UN GOLPE DE ESTADO EN FRANCIA

El Nuevo Gobierno Presta Juramento en el Palacio Legislativo



SANTA FE, JULIO 2 DE 1935 - No. 2589

Los primeros gobernantes que consagra la Unión Cívica Radical luego de la revolución de 1930, doctores Tibiletti y Roberto Lanús, prestan juramento ante una sala repleta de pueblo y en medio del alborozo democráticamente manifestado en toda la provincia hermana

SON 20 PAGINAS EN TRES SECCIONES

LO ANUNCIA UN DIARIO OPOSITOR

Secuestrarían al presidente de la república

PARIS, julio 1. — El matutino izquierdista "Oeuvre" publica el rumor de que los elementos fascistas, están preparando un golpe de estado para el día 12 de julio, señalando que los empleados públicos en su mayoría izquierdistas, contraatacarían el movimiento, paralizando los servicios esenciales.

Veinte mil de los trescientos veinte mil afiliados a la Cruz de Fuego, estarían preparados para proceder de acuerdo a una orden y ejecutar a 1.100 enemigos públicos, que ya estarían señalados.

El plan que según el diario citado, seguirán los fascistas, es secuestrar al presidente de la república y ocupar los ministerios, las jefaturas de policía y las comunas.

La noticia de referencia ha causado sensación en todo París, pues ese órgano en varias oportunidades ha anunciado hechos que luego se han producido.

EL SUCESO DE UALUAL

Prestará declaración uno de los comandantes italianos

SCEHEVENINIGEN, julio 1.—Llegó el comandante Cimmarutti, que pertene al ejército de Italia, uno de los únicos testigos del grave incidente en la localidad de Ualual entre tropas italianas y de Etiopía y que es el que ha provocado la gran incidencia entre los dos países.

Cimmarutti, cumpliendo órdenes de Mussolini se presentará a declarar ante la comisión que entiende en el mencionado conflicto.

ELECCIONES EN LA Pvcia. DE LA RIOJA

CHILECITO (La Rioja), julio 1o.— Por cuarenta y un voto la Defensa Comercial triunfó sobre la Concentración Popular en las elecciones municipales de ayer.

EL VUELO DEL AVION CRUZ DEL SUR

RIO DE JANEIRO, julio 1. — El avión Cruz del Sur, que partió de Dakar a las 1.40 horas llegó a Natal a las 21.46 horas, meridiano de Greenwich, sin ningún inconveniente.

EL VUELO DE LOS H. KEY

Aterrizaron después de permanecer en el aire 653 horas

MERIDIAN, julio 1. — Los hermanos Key aterrizaron a las 6.5 horas, después de permanecer en el aire 653 horas 35 minutos y estableciendo así un record mundial que será muy difícil de batir.

Miles de personas presenciaron el aterrizaje de los mencionados pilotos, los que fueron entusiastamente aplaudidos.

DESCONOCEN AL PARTIDO RADICAL

Rusia Protestó al G. de Japón

LO HACE RESPONSABLE DE TODOS LOS SUCESOS

Dice que deben ser sofrenados todos los guardias fronterizos que violan continuamente el territorio soviético

MOSCU, julio 1 — El gobierno soviético, envió una enérgica protesta ante el gobierno de Tokio, por los recientes incidentes fronterizos.

En la nota de referencia, Rusia hace responsable de todos los incidentes a las autoridades japonesas, pues sostiene que no refrenan los ataques de sus guardias fronterizos, que continuamente se introducen en territorio soviético.

LOS FUTUROS INCIDENTES RUSO - JAPONESES

MOSCU, julio 1. — La protesta de los Soviets contiene una relación de los ocho incidentes en que buques de guerra y tropas japonesas violaron el territorio y aguas soviéticas.

En el mismo hace notar las graves consecuencias que para las relaciones ruso-japonesas pueda tener, responsabilizando al Japón de toda violación futura de territorio soviético por tropas que hubiese en la Manchuria.

COMICIOS INTERNOS EN EL RADICALISMO DE Stgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, julio 1.—Los afiliados de la Unión Cívica Radical, realizaron las elecciones de los candidatos del partido en toda la provincia.

Por los primeros datos se cree que triunfará ampliamente el Dr. Sgo. Corvalán, el que luego será designado candidato a gobernador por el partido radical.

LAS GESTIONES DE TITULESCO

LONDRES, Julio 1o. — El jefe de gobierno de Rumania, señor Titulesco conferenció con Baldwing y luego conversó brevemente con algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL VIAJE DE LA SARMIENTO

LONDRES, Julio 1o.— Los marineros de la Fragata Sarmiento visitaron los negocios de Wessen y luego los de Hide Park.

No se ha fijado aún la fecha que partirán desde esta capital.

PROHIBIERON "LOS MISERABLES" EN ALEMANIA

BERLIN, Julio 1o.—El Ministerio de Justicia, dictó un decreto prohibiendo la película "Los Miserables", basada en la novela de Victor Hugo, alegando que su versión es perjudicial a los respetos que el pueblo debe tener por los tribunales de Justicia.

EL VIAJE DEL CORONEL BECK A ALEMANIA

VARSOVIA, Julio 1o. — Se anuncia en forma oficial que el coronel Beck partirá el miércoles próximo para Berlín, con el objeto de conferenciar con Hitler y demás miembros del gobierno del Reich sobre la actual política europea.

Un Pre Candidato a Gbdor. de Catamarca

CATAMARCA, julio 1.—El Dr. Urbano Girardi, aceptó la precandidatura a gobernador de la provincia, que se ofreciera a varios dirigentes radicales.

Jantus Dice que no Cumplió con un Decreto de Uriburu

En la resolución el mencionado juez sostiene que al mantenerse en la abstención violó la ley número 8871

FUNDAMENTOS DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, julio 1. — El juez federal doctor Jantus, dictó una resolución desconociendo al nuevo apoderado de la Unión Cívica Radical, ante la Junta Electoral Nacional, Dr. Jorge Lazcano, fundándose en que el partido se encuentra en la abstención, actitud que considera violatoria de la ley 8871 de elecciones.

LA SITUACION DEL PARTIDO

Expresa el Dr. Jantus en su resolución, que es público y notorio que la Unión Cívica Radical se encuentra en la situación de abstención en las elecciones, abstención que en diversas oportunidades ha proclamado, incitando a sus partidarios para que no concurran a los comicios lo que debe ser considerado violatorio del artículo [illegible] de la ley 8871, que establece que todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones nacionales fuera convocado en su distrito.

RECUERDA UNA DISPOSICION DE LA DICTADURA

Agrega luego que no existiendo reglamentaciones para organizar el reconocimiento de los partidos políticos, otra disposición que la "ley" del 4 de agosto de 1931, disposición dictada por el dictador Uriburu, que no ha sido observada legalmente por ninguno de los partidos políticos, el juzgado debe atenerse a ella en la parte pertinente.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

SE RETIRA DUHAU DE SU CARGO?

Vuelven a circular los rumores sobre su renuncia como ministro

BUENOS AIRES, julio 1o. — A pesar del desmentido dado por el ingeniero Duhau y los rumores circulantes sobre su renuncia, cabe consignar que los mismos persisten y hasta se llega a decir, que es casi seguro que abandonará el Ministerio de Agricultura, en el transcurso de la próxima semana.

Intentaba Cruzar el Canal de la Mancha en un Bote

CAMARET, julio 1.—Pescadores franceses de [illegible] subieron en un bote a remo a Artur [illegible], el que habría [illegible] en las costas británicas y buscando [illegible] en Francia, comenzó a remar para cruzar el canal con alimentos para un solo día.

La marejada y el viento lo [illegible] al mar y después de estar tres días sin alimentos se desmayó.

Dos Aspectos de la Trasmisión del Gobierno Entrerriano



En la primera nota, puede observarse al doctor Etchevehere, inmovilizado aún en su silla de enfermo, leyendo su discurso, en el acto de la transmisión del Poder Ejecutivo al doctor Tibiletti. En la segunda, a los integrantes del nuevo binomio, acompañados de altas autoridades entrerrianas, durante el acto realizado en la Legislatura

JURISDICCION DE LAS LIGAS DE FOOT - BALL

Se reunió anoche el Consejo Federal de la Asociación del Football Argentino

BUENOS AIRES, julio 1o.— Se reunió en el local de la Asociación del Football Argentino, el Consejo Federal.

El asunto de la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, prolongó la sesión del Consejo Federal largo rato, dejándose establecidas las mismas en la siguiente forma:

Asociación Rosarina, la parte del Departamento Rosario situada detrás del Arroyo Saladillo; Liga Regional del Sud de Villa Constitución, la parte del Departamento Rosario y Villa Constitución, comprendida entre el Arroyo Saladillo al norte y las vías del Ferrocarril por el oeste.

Asociación Deportiva del Sud de Alcorta, la parte de los departamentos Constitución, Caseros, San Lorenzo y Rosario limitada al oeste por las vías del Ferrocarril de la Compañía General y por el norte por las vías del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano y Arminda y de ésta a Acebal, Uranga y Albarellos.

DESCONOCEN AL P. RADICAL

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

Expresa que el anunciado decreto considera en su artículo 4o. como disuelto a todo partido político que no haya intervenido en dos elecciones nacionales consecutivas y que el artículo 13o. establece como causa principal para el retiro de la personería jurídica de los partidos políticos, la infracción a su carta orgánica cometida por sus autoridades directivas.

Luego manifiesta que al no haber la Unión Cívica Radical intervenido en los actos eleccionarios realizados el 8 de noviembre de 1931, el 4 de marzo de 1934 y el 24 de marzo de 1935 en virtud de la clámada, circunstancia que importa una violación al cumplimiento de las disposiciones legales, se considera en esa situación ya inhabilitada para realizar gestiones relacionadas a actos tendientes a participar en comicios electorales.

NO ACCEDE AL RECONOCIMIENTO

Expresa finalmente que como el partido peticionante no se ajusta a las disposiciones del artículo 23 del decreto citado y como la justicia debe dar cumplimiento estricto de las leyes de la materia, el Dr. Jantus resuelve no acceder al reconocimiento que en su carácter de apoderado de la U. Cívica Radical solicita el Dr. Jorge Lezcano.

ESTABILIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA NACION

BUENOS AIRES, julio 1o.— La Asociación de Empleados Civiles de la Nación envió un telegrama al presidente de la República, solicitando la pronta sanción de la ley sobre estabilidad y escalafón.

Dicho proyecto está a estudio de la Cámara de Diputados.

EL INFORME DEL CAPITAN A. EDEN

LONDRES, Julio 1o.— El capitán Eden, informó hoy en la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña, hizo un esfuerzo supremo con el fin de reconciliar la divergencia ítalo-etíope, al parecer sin resultados por el rechazo de Mussolini, de las proposiciones británicas.

Homenaje a Irigoyen

BUENOS AIRES, julio 1o. — Con motivo de cumplirse el próximo miércoles el segundo aniversario de la muerte del ex-presidente Irigoyen, se realizarán varios actos de homenaje, la mayoría de los cuales organizados por los Comités del Radicalismo.

Campaña Anti Semita en el Territorio de Alemania

BERLIN, julio 1o.— Se produjeron demostraciones anti-semitas en Neukoellen, donde grupos de jóvenes, algunos con uniformes de asociaciones hitleristas, pintaron las puertas y ventanas de los negocios de los judíos con esta leyenda: "Judíos vete a Palestina".

GALLO SE HIZO CARGO DE LA F. DE MEDICINA

BUENOS AIRES, julio 1. — De acuerdo a lo que se había anunciado, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Vicente C. Gallo se hizo cargo de la Facultad de Medicina, cuyas autoridades han renunciado a raíz de los últimos acontecimientos.

El Sr. Bertozzi



Asumió ayer nuevamente el gobierno comunal de la ciudad el Sr. Bertozzi, recientemente electo por su pueblo para tal gestión.

JUGADORES DEL URUGUAY IRIAN A UN C. ITALIANO

MONTEVIDEO, julio 1o. —El jugador Héctor Scarone, pidió esta noche al Club Nacional que le rescindiera el contrato que tenía suscripto.

Se atribuye al mencionado jugador el propósito de buscar otros elementos del citado Club y dirigirse a Italia para actuar por alguna entidad italiana.

Esta noticia ha causado sensacional en los círculos deportivos.

Una Fortuna de 35 Millones de Francos

NIZA, julio 1o.— Los tres herederos de Serges Strogoure, uno de los tres hombres más ricos del mundo, deberán concurrir ante los tribunales de Niza, para justificar la posesión de los restos de esa gran fortuna, valuada en no menos de 35 millones de francos.

EL VUELO DE TONS SOLBERG

COPENHAGUE, julio 1. — Se autorizó al aviador Tons Solberg de Nueva York, para que vuele desde Dinamarca hasta Groenlandia, a condición de que deposite 5.000 dólares para cubrir gastos de salvamento en caso de accidentarse en Groenlandia.

PAGO A LOS JUBILADOS

Mañana el Banco de la Nación Argentina iniciará el pago de haberes a los jubilados y pensionados nacionales.

Los interesados pueden, pues, desde las 10 horas concurrir a cobrar sus haberes.

LA CONFERENCIA DE PAZ PROSEGUIRA SUS TAREAS

Para ese objeto se reunirá hoy a las diez horas en la Casa de Gobierno

LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, julio 1.— Ha quedado resuelto que una vez constituída la conferencia de la paz, que la primera reunión se realice mañana a las 10 horas en el salón contiguo al salón blanco de la Presidencia, que en lo sucesivo será llamado Salón de la Paz.

LA DELEGACION ARGENTINA A LA CONFERENCIA DE LA PAZ

BUENOS AIRES, julio 1.— Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto que tiene fecha de 28 de junio, en el que se expresa que habiéndose convocado para el 1 de julio a la Conferencia de la Paz, el presidente de la república designe la comisión argentina ante la misma.

Dicha comisión estará presidida por el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas e integrada por los doctores Isidoro Ruiz Moreno y Luis Podestá Costa, estos últimos en carácter de ministros plenipotenciarios para que representen a la Argentina en esa conferencia.

LA DELGACION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, julio 1. — Aunque no se ha hecho ningún anuncio oficial, se cree probable que se designe al señor Mouez de Aragao y Acir Paz, delegados brasileños a la Conferencia de la Paz.

Las Denuncias del P. Radical en Bnos. Aires

Se ha ordenado un sumario en Matanzas y Zárate

LA PLATA, julio 1.—Como se recordará, entre las resoluciones adoptadas el sábado por los dirigentes radicales de la provincia de Buenos Aires, existe una que se refiere a las amenazas de muerte hechas por la policía de Matanzas y Zárate contra dos de sus dirigentes más destacados.

Hoy el Ministro de Gobierno Dr. Vicente Solano Lima, dictó una resolución, por la cual, en mérito a esas denuncias, se iniciará un sumario para comprobar la conducta de los comisarios de Matanzas y Zárate.

De la Torre Aclara el Motivo Por qué no Habla en el Senado

Dice que como los ministros hablarán por lo menos ocho días, él deberá leer una novela que le ha llegado

AFIRMA QUE HARA NUEVAS REVELACIONES

BUENOS AIRES, julio 1o. —El senador nacional por Santa Fe Dr. Lisandro de la Torre ha dado un comunicado acerca de su situación con respecto a la réplica que en el Senado hace el ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Duhau.

Manifiesta en síntesis que no se le permiten interrupciones de acuerdo con el reglamento de la Cámara, de manera que se vió obligado a guardar silencio ante las imputaciones falsas que se le hacen y a la desfiguración de los hechos cosa que se comete en la réplica.

Agrega que contrariamente a lo que el ministro Duhau ha dicho, el no buscó dato alguno relacionado con los negocios de la firma Duhau y que los datos que ofreció a la Cámara, sobre los mismos fueron presentados por uno de los contadores de la Comisión Investigadora, que resultó del examen en el Frigorífico Swift de Rosario.

Esos informes — dice de la Torre — la comisión se los envió al ministro de Agricultura y no le sugirieron ninguna observación.

Envió eso si —agrega— a un empleado al Frigorífico Swift de Rosario, con el encargo de buscar ventas de animales de otras personas.

Agregó que iba a decir esto al ministro Duhau, cuando por esto se armó un gran escándalo que sacó de su habitual compostura a los senadores de la mayoría.

Sostiene que él no ha querido referirse a los 1.400 animales de los 20.000 de las operaciones de la firma Duhau sino a la totalidad de las ventas de éste que son 3.300 en 1934 y no 2.400 como sostiene el ministro.

Dice que pondrá estas cosas en su lugar, pero como los ministros hablarán ocho días según se anuncia, y como a él no se le permite hablar, pasará el tiempo leyendo una novela que le ha llegado recientemente.

El Dr. de la Torre, agrega por último que la demora deliberada en despachar el diploma del senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere, se debe exclusivamente al propósito de que esté solo en este gran debate.

Calor de Pueblo Tuvo la Ceremonia de la Trasmisión del Mando en Paraná

EN SU DISCURSO EL DR. E. TIBILETTI RATIFICO AYER SU FE EN LA DEMOCRACIA

"En el desempeño del gobierno, sólo he de ver entrerrianos, sin distingos de creencias, ni afiliaciones políticas", aseveró

TEXTO DE SU DISCURSO

Una vez terminada la ceremonia de la jura de la constitución ante la asamblea legislativa, el nuevo gobernador entrerriano pronunció el siguiente discurso:

"Señores senadores, señores diputados:

"El juramento que acabo de prestar, cumpliendo el Art. 123 de la Constitución, ha de ser inquebrantable, como el mejor homenaje a la patria, a la provincia de Entre Ríos y al partido que me confirió el insigne honor de su elección.

"Desde este instante queda comprometida mi fe de ciudadano y mi conciencia de gobernante, para cumplirla sin omitir esfuerzo y en la más absoluta fidelidad a las instituciones democráticas.

"He aceptado este puesto de honor y de trabajo, en la sincera convicción de que llenaré mi labor de gobierno, inspirándome siempre en el bien y en la felicidad de nuestra provincia, asegurando su bienestar y su progreso por las vías de la legalidad, del orden, de la libertad y de la justicia.

"Mi programa es de todos conocido. Lo he expuesto en los actos proclamatorios de mi candidatura, dentro de las normas y de los ideales que constituyen la plataforma con que la U. C. R. solicitó el voto del pueblo, que me confirió, en comicios impecables, la investidura con que asumo el gobierno de la provincia.

"Espero y solicito la colaboración de todos los hombres bien intencionados, para asegurar el éxito de mi gestión gubernativa en el común esfuerzo de todos los hijos de Entre Ríos, a fin de mantener y acrecentar su grandeza, como también el límpido blasón de sus tradiciones cívicas, que podemos invocar con legítimo orgullo para honra y gloria de la patria.

"Repito, en esta ocasión solemne, lo que he manifestado pública y reiteradamente, después de mi elección: en el desempeño del gobierno sólo he de ver entrerrianos, sin distingos de creencias ni afiliaciones políticas. Deseo gobernar para la provincia y he de escuchar con serenidad y altura de miras, las sugestiones del pueblo y las críticas de la oposición.

"Deseo interpretar y realizar, en lo posible, las aspiraciones de los habitantes de nuestro suelo, contemplando con ecuanimidad los intereses generales, que siempre deben primar sobre los intereses de círculo.

"He de respetar las opiniones sinceras, contemplando sin prejuicios, las actitudes y el contralor de los adversarios políticos en todo lo que tienda a asegurar los beneficios de la libertad dentro del orden, de la cultura y del recíproco respeto. No han de perturbar mi espíritu las exaltaciones de la pasión incontenida, ni los desplantes de la oposición sistemática y estaré al servicio del pueblo en el cumplimiento de mi mandato, dentro de la línea imperiosa del deber, auspiciando y sosteniendo todas las buenas iniciativas, vengan de donde vinieren.

"Espero del patriotismo de V. H. la colaboración indispensable y hago votos fervientes porque el acierto guíe vuestras deliberaciones y nos mantenga solidarios en el propósito común de acrecentar el progreso de Entre Ríos".

INTIMA SOLIDARIDAD IDEOLOGICA



Simbólicamente, agentes de una misma fuerza democrática que se suceden en el común esfuerzo por la grandeza entrerriana, los doctores Etchevehere y Tibiletti, gobernador hasta ayer el uno, gobernante desde ayer el otro confunden sus diestras formulándose recíprocos votos de éxito.

DELEGADOS DEL COMITE NACIONAL

La representación del alto organismo radical que concurrió a Paraná

EL Dr. ALVEAR

El Comité Nacional del Radicalismo envió a la ceremonia de la transmisión del mando efectuada ayer en la ciudad de Paraná, una delegación compuesta por los señores José Cippoletti, Raúl Rodríguez de la Torre y Gilberto Zavala, quienes llegaron la tarde del sábado, acompañando al nuevo gobernador entrerriano.

SE EXCUSO EL Dr. ALVEAR

El presidente del Comité Nacional del radicalismo Dr. Marcelo T. de Alvear, en la imposibilidad de asistir a la transmisión del mando, como hubieran sido sus deseos, se excusó: asuntos de gran importancia reclamaban su presencia en la Capital Federal. En nombre suyo y del Comité Nacional los delegados más arriba mencionados felicitaron a los nuevos mandatarios de la provincia vecina.

Nota Destacada y Brillante Fué la Adhesión Popular

Desde temprano las adyacencias de la Casa de Gobierno fueron invadidas por una concurrencia extraordinaria

JURAMENTOS PRONUNCIADOS

Tuvo lugar ayer tarde en la ciudad de Paraná la transmisión del mando gubernativo al Dr. Eduardo Tibiletti, nuevo mandatario entrerriano. De todas partes de la provincia habían llegado el día anterior y en la mañana de ayer lunes delegaciones radicales y vale hacer constar que, pese a los rumores de revueltas que corrían, el ánimo público se caracterizó por su notable tranquilidad.

Después de las 13 horas comenzó a llegar público a la Legislatura, con el propósito de ganar ubicación y no perder detalles de las ceremonias enunciadas para las 15. A esta hora el palacio estaba atestado de concurrencia e imposible era, no ya buscar lugar, sino trasladarse. Y esto sólo se conseguía a costa de grandes esfuerzos y materiales sacrificios.

Poco antes de las 14.50 los nuevos gobernantes llegaron a la Casa de Gobierno y momentos después la asamblea legislativa se constituía para tomar el juramento de práctica. Cuando los doctores Tibiletti y Lanús penetraron al recinto, fueron aclamados estruendosamente y vivados por largo rato. Enseguida se procedió a verificar la ceremonia de rigor, jurando el gobernador "por mi Dios y por mi Patria" y su compañero de fórmula "por mi Patria y por mi honor".

LA TRANSMISION

Una vez que el Dr. Tibiletti hubo leído el discurso que insertamos en lugar aparte, los nuevos mandatarios se trasladaron a la gobernación, que ocupa una parte del mismo edificio, para recibir del gobernador saliente el alto cargo. El Dr. Etchevehere hizo la entrega del poder desde su silla de enfermo, constituyendo el acto una sencilla cuan emocionante ceremonia. Poco después mandatarios salientes y nuevos gobernantes se asomaron a los balcones de la Casa de Gobierno desde donde presenciaron el desfile de las tropas del ejército y las sinceras manifestaciones de simpatía de que fueron objeto por parte del pueblo aglomerado.

El Dr. Etchevehere fué luego acompañado por una crecida y entusiasta manifestación hasta su domicilio.

Las Autoridades de Ambas Cámaras

FUERON DESIGNADAS AYER A LA MAÑANA EN PARANA ANTE GRAN CONCURRENCIA

El doctor Irigoyen fué designado vice presidente primero del Senado y el Dr. Acebal presidente de la Cámara de Diputados

LOS ESCRUTINIOS REALIZADOS

Alrededor de las diez de la mañana se reunió en el palacio legislativo la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del Dr. Carlos Irigoyen. Previamente se dió lectura al motivo de la convocatoria y después al acta enviada por el Tribunal Electoral, comunicando el nombre de los senadores elegidos el 17 de marzo.

JURAMENTO E INCORPORACION

El doctor Irigoyen invitó a prestar juramento a los señores De Pascuale, Garasino y Etcheverry y una vez incorporados se procedió a designar autoridades del cuerpo reeligiéndose al doctor Irigoyen para la vice presidencia primera, por todos los votos menos el suyo. A renglón seguido prestó el juramento de práctica en la siguiente forma:

"Juro por la patria desempeñar fielmente las funciones para que se me elige".

Vicepresidente 2o. fué electo el senador Etcheverri, quien prestó juramento a renglón seguido.

En el acto estuvieron presentes los siguientes senadores: Etcheverry, Aquistapace, Lozano H., Mohamero, De Pascuale, Garasino, Vivanco y Lezcano S.

REUNION EN DIPUTADOS

A la hora indicada se reunió la Cámara joven, asistiendo los señores Bobin, Cetoute, Pareira, Parente, Iardolit, Grimaldi, Pela, Santander, Lacava, Mac Kay, Coal, Velazco, Gutiérrez, Páez, Chiese, Acebal y Hernández. No concurrió el diputado radical Carlos Mihura.

Inmediatamente se designó presidente provisorio, obteniendo mayoría, el doctor Acebal, quien prestó el juramento de práctica. Por Sria. se dió lectura mas luego a una comunicación del Tribunal Electoral, sobre el diputado Acebal, quien debe ocupar la vacante del ex diputado Ferrer, recientemente fallecido.

El presidente invitó en seguida a los diputados presentes a jurar.

Las autoridades del Cuerpo se constituyeron de la siguiente forma: presidente, señor Enrique Acebal, vicepresidente 1o., señor Miguel A. Parente y vice presidente 2o., señor Antonio Tardelli.

HOMENAJE

Constituídas las autoridades usó de la palabra el señor Silvano Santander, quien se refirió al diputado electo desaparecido, señor Ferrer, destacando con palabras precisas los méritos que le adornaron como hombre y como radical. A continuación la Cámara se puso de pie.

El cuerpo dispuso sesionar los días martes y miércoles de cada semana. Después se levantó la sesión.

EL TIEMPO

En las últimas 24 horas no ha llovido en toda la provincia, según informes de las oficinas ferroviarias y Correos, ya que no existen avisos de precipitaciones en Santa Fe.

Durante el día de ayer el tiempo ha permanecido nublado.

Los datos que se nos suministraron en el Colegio de la Inmaculada fueron los siguientes:

A la sombra, máxima 22 grados, mínima 12 grados; barómetro 759,93.

LOS GOBERNANTES ELECTOS FUERON A LAS CAMARAS

Los nuevos mandatarios de la provincia de Entre Ríos concurrieron ayer a la mañana a las sesiones que tuvieron lugar en la Cámara de Senadores y Diputados, con motivo de la constitución de sus autoridades.

Los doctores Tibiletti y Lanús fueron cumplimentados por una comisión especial designada al efecto.

Hubo Calor de Pueblo

Los actos realizados ayer en la vecina capital, con motivo de la asunción del mando por el doctor Tibiletti, alcanzaron un brillo extraordinario. Hubo —fuerza es decirlo— adhesión popular a las ceremonias oficiales, las que adquirieron así un aspecto desusado. No fué la fría lectura de documentos serenos, diplomáticos, comunes en actos de tanta trascendencia. No fué tampoco el auditorio oficial y estirado de otras oportunidades.

Paraná se volcó a las calles deseosa de aclamar a sus nuevos mandatarios, como se agolpó al paso de quienes abandonaban el poder, cumplido un mandato constitucional en medio del respeto de sus conciudadanos y poseedores de un nombre limpio, de un patrimonio de fuerzas morales juzgadas ya por el pueblo.

Nunca se ha visto en la ciudad vecina un espectáculo de tan marcado carácter democrático. Gentes humildes al lado de gobernantes y legisladores, hombres de alpargatas, marchando junto al Dr. Tibiletti, acompañando al Dr. Lanús, mujeres de todas las clases sociales asociadas a las fiestas magníficas ofrecidas ayer a los flamantes mandatarios, hicieron remarcable la enorme popularidad de la fuerza política triunfante en los últimos comicios y definieron la orientación del nuevo Ejecutivo.

Hubo calor de pueblo, emociones auténticamente democráticas, en la transmisión del mando. Puede sentirse satisfecho y contemplar sereno el porvenir el nuevo gobierno, cuando tiene consigo a quienes conforman la masa genuina del pueblo. Pueblo que sabe manifestar sus estados de ánimo, sus inquietudes espirituales, en la forma rotunda, brillante, que permitió apreciar ayer Paraná.

DISCURSO DEL SEÑOR BERTOZZI

La difícil situación económica fué recordada por el nuevo

INTENDENTE

El discurso pronunciado por el nuevo Intendente de Paraná, al recibirse, fué el siguiente:

"Un hecho feliz hace que hoy me toque, después de muchos años, asumir la presidencia de la Municipalidad por decisión del pueblo de Paraná.

"La nueva Constitución ha dado al gobierno de la Comuna el mismo origen democrático de todas nuestras instituciones. Así debía ser porque así lo imponía la historia gloriosa de los municipios, así lo señala la doctrina de los maestros de derecho público, y porque así lo sostenía fervorosamente uno de los partidos más populares de la república.

"Pero ese origen popular que nos llena de orgullo porque es la más grande aspiración de un ciudadano, nos obligará a redoblar nuestros esfuerzos, para que ese gobierno que el pueblo de Paraná ha querido que esté en nuestras manos, adquiera el prestigio y la jerarquía con que pretendieron rodearlo los constituyentes de 1932.

"Por eso destaco el significado excepcional de este acto que he tenido presente al formular el juramento que acabo de prestar, y estoy seguro que vosotros, con la misma responsabilidad y representación que yo, habréis tenido también presente al prometer en nuestra sesión preparatoria, trabajar por el engrandecimiento de nuestra querida ciudad.

"Señores vocales: Reasumo el gobierno municipal en circunstancias bien distintas a las que tuvimos que afrontar en el año 1932.

"No necesito cargar tintas para resaltar los problemas difíciles que entonces estaban planteados: son demasiado recientes para que los hayamos olvidado. Sólo me basta decir que, conjuntamente con el Concejo saliente, iniciamos el gobierno de la comuna frente al pánico producido por el disloque económico, sin disponer de las fuerzas básicas necesarias para resistir los efectos de su repercusión local, ya que la agricultura que es la fuente vital de la riqueza de este pueblo estaba quebrantada como consecuencia de las malas cosechas y del poco valor de la producción. Además, encontramos a la Municipalidad con una fuerte deuda flotante que trababa su desenvolvimiento, deuda que no había podido consolidarse por falta de crédito, y también frente a necesidades edilicias perentorias, de difícil solución por demandar fuertes inversiones de dinero, entre ellas la referente a vialidad, pues los afirmados existentes estaban semidestruídos y por otra parte era imprescindible pavimentar numerosas calles, sobre todo las vías de acceso. Frente a este cuadro nos trazamos un plan de acción que se desarrolló con todo tesón y energía, provocando en la localidad una reacción económica y un ritmo de progreso que está a la vista de todos, a pesar de la adversidad de la naturaleza que en ese período mantuvo la producción agraria en un nivel inferior al de los rendimientos normales.

"Para poder desarrollar con éxito el plan enunciado traté de conciliar la acción de los poderes públicos y de los particulares, a fin de ejecutar un programa de obras que evitara la caída vertical de las actividades que se producía en forma alarmante con el cierre de negocios y paralización de las industrias, afectando también las perspectivas de los precarios recursos municipales.

"Puedo decir con gran satisfacción que hemos rivalizado en empeños y esfuerzos para resolver tan engorrosa situación, realizando trabajos de gran aliento, mediante los cuales pudo mantenerse en gran parte el volumen de las actividades y ocupar a numerosos obreros sin trabajo.

"Un ejemplo de esta cooperación exitosa lo ofrece el capítulo de vialidad: el gobierno de la nación construyó en ese período la calzada del camino a Villaguay y su ramal a la Base Aérea e inició los trabajos, ya muy adelantados, de la Avenida Costanera; el gobierno de la provincia ejecutó parte de la calzada del camino a Diamante y se hizo cargo del acceso a la Balsa por calle Santa Fe, obra actualmente en ejecución; y la Municipalidad por su parte, construyó una de las calzadas de la Avenida Almafuerte, un tramo del camino a Diamante, el acceso por calle La Paz, e inició el programa general de pavimentación de la ciudad, autorizado por la ordenanza del 22 de julio de 1932, del cual se han construído hasta la fecha más de 50 cuadras.

Luego de otros párrafos, finalizó así su exposición:

"Señores Vocales: el compromiso formal que ante el pueblo hemos contraído; el entusiasmo que descuento pondréis para realizar la tarea que nos incumbe; la seguridad que tengo de que habréis olvidado cualquier resquemor surgido en el acaloramiento de las luchas cívicas y de que vendréis libres de pequeñas pasiones y resueltos a realizar una labor de control, pero eminentemente constructiva, me afirmó en la creencia de que serviremos con lealtad y con limpieza los intereses de la ciudad, en forma que podamos salir de aquí a rendir cuenta al pueblo que nos eligió, con la frente alta y la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber".

LA AUSENCIA DE LOS CONSERVADORES FUE MUY COMENTADA

Una de las notas desagradables, que más comentarios suscitó ayer en la ciudad de Paraná, fué la ausencia de los legisladores conservadores a las reuniones efectuadas en la Legislatura provincial, con motivo de la asunción del mando y de la elección de autoridades de ambas cámaras.

Se estima que esta conducta será la frecuente en el próximo período.

El Abuso del F. C. S. F. Suprimiendo los Trenes Dominicales al Norte

LA DESRATIZACION EN NUESTRAS CAMPAÑAS

Corresponde a las comunas iniciar una severa campaña en defensa de la salud de las poblaciones

Se reciben informaciones de relacionadas con la abundancia de roedores. Aunque parezca esto una cuestión que no tiene mayor importancia, estas consideraciones no deberán ser miradas con indiferencia por quien o por quienes corresponda dictar las providencias del caso.

Las [illegible] ferroviarias.— [illegible] que [illegible] los obreros que trabajan en los galpones o los depósitos de cereales y otros productos en los pueblos de campaña, se nos afirma que en la gran mayoría de los galpones de la empresa del Ferrocarril Santa Fe hace años que no se limpian, ni se han tomado medidas para la desratización. La abundancia de ratas, aseguran, es algo increíble. Más de un obrero se ha quejado negándose a trabajar mientras no se limpiaran los galpones.

Con lo dicho es [illegible] que suficiente para demostrar lo que expresamos en el sentido de que se inicie una acción de profilaxis en todas las instalaciones en que se ocupen [illegible] obreros en la campaña.

Lo que corresponde.—

Ante lo que ocurre corresponde que las municipalidades y comisiones de fomento se ocupen de hacer cumplir las reglamentaciones que [illegible] y que obliguen a las empresas ferroviarias a tener sus galpones e instalaciones en las condiciones de higiene necesarias para evitar posibles casos de peste bubónica.

Como [illegible] hemos de citar lo [illegible] en Cañada Rosquín, departamento San Martín, donde se afirma que hay un galpón que, está completamente lleno de ratas, al punto que los vecinos se quejan por el peligro que significa para la salud pública.

También en los departamentos del centro y Norte los galpones del Ferrocarril Santa Fe son focos de roedores, manteniendo un constante peligro para la salud de los vecinos.

Repetimos, que las municipalidades y comisiones de fomento tienen el deber de no mirar esto con indiferencia. Deben obligar a la empresa a que coloque sus instalaciones en las condiciones de higiene que corresponde.

LOS SERVICIOS DE OMNIBUS

Al interior de la provincia

Dentro de breve quedará constituida una entidad denominada "Asociación Corporativa de Omnibus al interior" que tendrá su sede en esta capital. La integrarán las siguientes empresas de ómnibus: San Cristóbal, Central San Carlos, Ciudad de Itnos. Aires, Central Santa Fe, Esperanza, Llambí Campbell, Central Reconquista, San José del Rincón, Rincón Norte, Central San Jerónimo, Candioti, San Justo, Pullman del Litoral, Central Coronda, Helvecia-Santa Rosa, y San Javier.

Tendrá la entidad por finalidad defender los intereses de las respectivas empresas, mejoramiento de todo servicio de transporte de pasajeros.

Se han iniciado ya las gestiones para obtener del P. Ejecutivo la concesión de la personería jurídica.

El Homenaje de la Mujer Entrerriana

Durante el acto celebrado en la Legislatura, la mujer entrerriana asocióse a los festejos por el nuevo gobierno. Fué una nota simpática que dió magnífico colori do a las ceremonias oficiales.

Sobre la Tribuna Politica

La tribuna política, como que es el medio preferido para la divulgación de los ideales y propósitos de los partidos, requiere una mayor atención por parte de sus respectivos dirigentes, si de verdad se desea ilustrar al pueblo sobre los múltiples problemas de la hora. Precisamente por no cuidar ese aspecto de la labor proselitista, las asambleas políticas no cuentan con el concurso de los estudiosos, en una palabra, de la ciudadanía inteligente, preocupada cada día más por las graves y trascendentales cuestiones que en estos momentos debe afrontar la nación. Divagadores sin talento, charlatanes audaces aprovechan de la excesiva liberalidad de las tribunas partidarias al sólo objeto de lograr cierta espectabilidad entre los correligionarios asiduos del comité y hacer méritos para el ansiado día del reparto de las pitanzas presupuestívoras.

Malos oradores, agravan en desconsoladora falta de cultura y responsabilidad intelectual con el abuso del tiempo y de la paciencia en que incurren fatalmente. Fatigan al auditorio y degeneran lo que debiera ser un acto serio, en una farsa detestable por lo burda y grosera. Noches pasadas tuvimos ocasión de comprobar una vez más esta censurable despreocupación por la seriedad de la tribuna política. De seis o siete ciudadanos que hicieron uso de la palabra, la mitad constituíanlo lateros insulsos, carentes de toda noción de lo que en estos tiempos debe reflejar la prédica de los partidos que se dicen intérpretes de las esperanzas y necesidades del país. Daba grima oírlos y sólo por las obligaciones del oficio hubimos de aguantarlos. Cuando les llegó el turno a los que tenían mucho que decir y cuya autoridad y bien ganados prestigios habían atraído a un buen número de los oyentes, éstos se hallaban tan abrumados por los lugares comunes y sandeces de los anteriores "tribunos", que únicamente a costa de un gran esfuerzo de voluntad pudieron permanecer en la sala hasta el final del acto.

¿Hasta cuándo la tribuna política seguirá siendo un certamen abierto a los disparateadores desenfrenados?

EL EX MANDATARIO



Dr. Luis Etchevehere, hasta ayer gobernador de Entre Ríos, que ha desarrollado durante su administración una obra democrática y civilizadora, consecuente con la norma que su partido hiciera regla desde hace cuatro lustros.

EL DESORBITADO AFAN DE LA ESPECULACION

Como siempre, está latente la criminal indiferencia de quienes tienen la obligación de tomar medidas

Las disposiciones legales establecen bajo pena de nulidad, la obligación de que todas las empresas ferroviarias presenten, antes de ponerlo en vigencia, sus horarios a la Dirección General de Ferrocarriles, a fin de que esta entidad, a cuyo cargo hállase la defensa de los intereses públicos, estudie si los nuevos horarios satisfacen o no las necesidades de las zonas recorridas.

Esta disposición clara y terminante no se cumple, sin embargo, con lo que respecta al F. C.S.F. Si no fuera así, no habríamos tenido que puntualizar los incontables abusos que en la materia viene cometiendo esta empresa en su desorbitado afán de especulación, procediendo arbitrariamente a la supresión de trenes, en regiones de intensa y activa población, sin considerar para nada los enormes perjuicios que a las mismas acarrea con sus decisiones autoritarias y en flagrante contravención con las reglamentaciones pertinentes.

xxxxxx

A los numerosos casos ya denunciados agregaremos hoy el no menos grave de la línea Santa Fe-Barranqueras. ¿Qué inconfesables razones ha tenido el F. C. S. F. para suprimir en todo ese largo trayecto —565 kilómetros, sin contar el de los ramales— los trenes de los días domingo? ¿Ignora, acaso, la empresa que en ese recorrido existen ciudades, pueblos y colonias importantísimas; extensiones enormes dedicadas a la agricultura y a la ganadería; industrias poderosas, comercios florecientes y otras mil actividades propias de una zona de intenso progreso donde la vida de relación sufre, con la interrupción inconsulta de las comunicaciones, quebrantos incalculables?

El F. C. S. F. no lo ignora, ¿pero qué le importa todo eso?

Para su existencia de empresa explotadora, subordinada por completo a los números de su mostrador, las leyes, los intereses del público, la decencia comercial y la probidad indispensable para la convivencia social son palabras desconocidas desde que no acierta a convertirlas en dinero, su única y exclusiva norma. De ahí sus extralimitaciones, sus atropellos e insolentes prepotencias.

Está, como siempre, en su ley: en la del asaltante público.

xxxxxx

Lo más sorprendente, y honestamente inexplicable en esta vergüenza nacional, es que la Dirección General de Ferrocarriles no vea semejantes avances contra los derechos de los ciudadanos, cuando está en la obligación de verlos y reprimirlos. ¿En virtud de qué habilísimos e hipnóticos pases la mencionada repartición olvida, lamentablemente, su honroso cometido hasta legitimar con su complacencia, tan incalificable ya como los desmanes de la misma empresa, cuando ésta atenta contra los más vitales intereses del país y de sus habitantes? Esta conducta sospecosa, denunciada cientos de veces desde estas columnas, sin que la repartición quiera darse por aludida, nos lleva, ante los hechos que ininterrumpidamente se vienen sucediendo en su ya discutida vigilancia, a la conclusión de que ella, también, debe estar en su ley: ha claudicado de su elevada misión de severísimo control.

xxxxxx

En presencia de los atropellos de la empresa y subversión de la repartición nacional mencionada, ¿no le queda al pueblo alguna tutela legal para la defensa de sus intereses?

Nada de eso. Dentro de nuestras instituciones, en el estado actual de esta cuestión, el pueblo burlado y las leyes escarnecidas cuentan con los supremos y más eficaces recursos: El Ministro de Obras Públicas y, sobre éste, el Congreso.

Y ya que el ministro calla, ¿qué esperan nuestros legisladores para intervenir? ¿No son ellos, acaso, los defensores de los derechos ciudadanos y de las leyes que a éstos amparan? ¿Es concebible que ni uno siquiera de nuestros diputados conozca las necesidades de sus representantes y los vejámenes de que son víctimas por parte del desenfreno de una empresa aventurera que a todas sus irregularidades añade, ahora, la de privar por días enteros, de los servicios ferroviarios a una de las más importantes regiones del noroeste del país como es la atravesada por la línea que va de Santa Fe hasta la capital del territorio del Chaco?

xxxxxx

Si hubiera dignidad cívica y preocupación administrativa, el solo enunciado de un abuso semejante debería sublevar a nuestros mandatarios llevándolos a plantear de inmediato una enérgica interpelación al ministro remiso a fin de que explique éste el alcance de la desorganización de la Dirección de Ferrocarriles, en virtud de cuya deshonestidad hácense posibles tamañas extralimitaciones que ya constituyen un atentado permanente a los derechos públicos.

La gravedad de los hechos, los múltiples intereses lesionados, las leyes violadas, el prestigio de la nación y el decoro de las personas exigen que esa interpelación no tarde en producirse para que el pueblo reciba la sensación de que no todo está corrompido ni subalternizado a las maniobras inconfesables.

NOTICIAS DE RAFAELA

DEPORTES

[illegible] — Independiente [illegible], a pesar de ser [illegible] frente a Libertad de [illegible], perdió por un [illegible] en el segundo partido [illegible] en el field de los [illegible] por el campeonato [illegible] de la Liga Rafaelina, actuó [illegible] Fco. Olero.

Atlético [illegible] Rafaela, venció fácilmente a Independiente de Ataliva en el campo de los perdedores, por cuatro goals a cero. Actuó como referée, Rafael Carrizo.

Argentino de Quilmes en su field [illegible] por dos tantos contra uno a los visitantes del Club Argentino Vila. Actuó como referée A. Bogado.

Aldao Football Club, obtuvo otro gran triunfo frente al cuadro del Club Moreno de Lehmann, arrojando en su favor el abultado score de 4 goals a cero. Actuó como referée el señor [illegible] Ferlini.

El [illegible] 9 de Julio, tenía fecha libre. Con estos resultados en los partidos que se realizaron el domingo por el campeonato de la Liga Rafaelina, encabezan la tabla de posiciones el Club Atlético de Rafaela, conjuntamente con Aldao Football Club y Libertad de Sunchales.

BASKET BALL.— Bajo el patrocinio del Club Atlético Independiente de Rafaela, se realizarán dos matches de basket ball y para ello han sido invitados los cuadros "Atlético Charrúas", Sportivo Naro de San Francisco y Regatas de Santa Fe.

Han sido concertados los mismos para el día 14 de julio a las 15 horas.

Los cuadros formarán así: Independiente: Amioni, Leberbuck Ganin, Cabrera, Becaria, Nemec Rubin, Nidasio. Club Regatas de Santa Fe: Martín Occhi (capitán), Sabino Fernández, Carlos Canteros, Juan M. Pirano, Carlos Leguizamón, Julio Gutiérrez, Felipe Cher y Fardo Quiroga. Sportivo Naro que formará: B. Costamagna, Albino Masjuan, Angel Cerioni, Andrés Cravero, Espíritu Turaglia, Luis Ensambella, Jorge Masjuan y R. Cegliarioti.

Para estos encuentros se instituyó como premio un hermoso trofeo que se le llamó Copa "Club Independiente".

Por la noche del mismo día sus organizadores, realizarán un baile en los salones de la Sociedad Rural de Rafaela y una cena en el local de la Pequeña Bolsa en honor de los cuadros visitantes.

SOCIALES

HOSPITAL DE RAFAELA. — Con motivo de los éxitos obtenidos recientemente en los bailes a total beneficio del Hospital de Caridad de Rafaela, que viene realizando con tanto empeño su activa presidenta señora Magdalena Dilorenzi, ha recibido ésta numerosas felicitaciones, ofreciendo sus aportes que en su debida oportunidad haremos destacar.

FIESTAS JULIAS. — Con singular éxito se vienen activando los preparativos inherentes para la realización de los festejos patrios del día 9 a efectuarse en esta ciudad.

Por su significación resultará un acto interesante entre los tantos programados, el reparto de ropas a los escolares necesitados de las escuelas Domingo Faustino Sarmiento, Villa Podio, Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia.

ENFERMOS.— Mejora el señor Emilio Forte.

—Se encuentra enferma la señora Sarita Baller de Irigoyen.

—Ligeramente indispuesta la niñita Chinina Lapido.

—Continúa en estado delicado la señora Filomena Lattore de Sapienza.

EXPOSICION DE MANUALIDADES Y LABORES. — El Instituto Superior de Corte Sistema Basile, expone en las vidrieras de la Casa Dona, de esta ciudad, los trabajos efectuados por las alumnas con motivo de haber dado final a sus estudios, habiéndoseles otorgado sus respectivos diplomas para ejercer el profesorado de corte.

Las alumnas recientemente recibidas, son las siguientes: Elilia Aimar, Dolores Fernández Juana Fca. López, Ceferina Levin, Elsa Rosso, Emilia Varas Colazzo.

Además de las nombradas exhibieron trabajos efectuados en dicho instituto las siguientes alumnas: Angelita de Ojeda, Elvira Alvarez, Carmen Ruiz, Dorita Tronconso, Carmen Colman, Zelmira Panizza, Teresa Escalengue.

Viéronse muy concurridas las vidrieras donde se exhiben, llamando poderosamente la atención los trabajos por lo prolijos y delicada terminación, como así mismo el gusto artístico puesto a toda prueba se revelaron en los artículos exhibidos.

Han sido muy felicitadas las autoras y expositoras, motivando ello la celebración de varias fiestitas entre las alumnas, habiéndose también ofrecido a las nuevas profesoras un lunch que fué servido en los salones del mismo Instituto.

ENLACE.— Se realizó el enlace de la señorita Ofilia B. Gay con el joven Eduardo Angelini, ambos vecinos de esta ciudad. Llegaron hasta los jóvenes desposados de sus relaciones, numerosas felicitaciones.

INFORMACION GENERAL

EDIFICACION ESCOLAR. — Así como la Escuela Normal y la escuela Moreno, también la escuela Belgrano, tendrá en Rafaela su edificio propio. Necesidades todas sentidas que dentro de corto lapso de tiempo serán salvadas al convertirse en realidades, sirviendo a la vez de progreso a los barrios donde se levantarán dichos edificios, prestarán a los niños que concurren comodidades que el nuevo plan de enseñanza exige.

También se llamó a licitación para la compra de un terreno donde se levantará el edificio de la escuela Rivadavia, la que por su importancia ocupa en esta ciudad el segundo puesto.

Todas las escuelas citadas, carecen en absoluto de comodidades y sus locales, aparte de ser edificios inadecuados se encuentran en mal estado de conservación, dado que sus propietarios, un tanto egoístas olvidan sus compromisos acarreando peligros para la salud del alumnado que diariamente concurre a las aulas de las escuelas de referencia.

Las comisiones respectivas, como el Consejo Escolar, están trabajando activamente y a estar con los informes que obran en nuestro poder, para antes de fin de año próximo los niños concurrirán a escuelas que contarán con sus edificios propios.

HOMENAJE A GARDEL. — Un diario de esta localidad, organiza para esta noche en la sala del Cine Colón un acto artístico en homenaje a la memoria del malogrado Carlos Gardel.

Actuará la cancionista rafaelina Pochita que está conquistando popularidad en Santa Fe. La orquesta de Julio Salone y el mago del bandoneón rafaelino Hugo Bustamanti. También el director del diario organizador hará la apología del tango. Dado el inusitado interés que ha despertado este homenaje, se descuenta su éxito, motivando dicha iniciativa calurosas felicitaciones a su organizador y director del diario "El Norte" señor Antonio Terrani (h).

POLITICAS.— El partido Demócrata Progresista, realizó ayer sus elecciones internas para nombrar las autoridades para el distrito Rafaela y los suplentes al Comité Central.

UN IMPORTANTE DECRETO MUNICIPAL. — Habiendo la Compañía Central Argentina de Electricidad acatado el fallo del Juez Federal, sobre la Ord. 501, notificando a la Intendencia con fecha 9 de mayo del corriente año que de inmediato procedería a cumplimentarla y teniendo en cuenta que los trabajos no se han iniciado de inmediato y se efectúan en forma que permite suponer que para el vencimiento del plazo establecido, no será cumplimentado el fallo de la Justicia Federal, el Intendente municipal en uso de sus atribuciones, ha dado un decreto redactado en los siguientes términos:

"Art. 1o.) Si dentro del plazo concedido, la Cía. Central Argentina de Electricidad no hubiera dado cumplimiento a la intimación del art. 2o. de la Ord. 501, el D. E. de acuerdo con la referida Ordenanza.

Asociacion de P. Social de Correos y Telegrafos

Resultados de la rifa efectuada en la Capital Federal

Damos a conocer a continuación el resultado de la rifa efectuada en la Capital Federal, de la Asociación de Previsión Social de Correos y Telégrafos, y de la cual se colocaron más de diez mil números en esta ciudad y la campaña, segun se nos informa.

El resultado es el siguiente:

Premio	1	48.947
"	2	292.494
"	3	176.613
"	4	278.310
"	5	79.319
"	6	55.881
"	7	25.015
"	8	234.827
"	9	169.834
"	10	225.134
"	11	77.333
"	12	229.135
"	13	126.051
"	14	77.319
"	15	36.220
"	16	120.131
"	17	144.485
"	18	125.791
"	19	225.991
"	20	177.572
"	21	247.822
"	22	223.497
"	23	186.563
"	24	1.885
"	25	40.258
"	26	269.944
"	27	121.693
"	28	173.430
"	29	115.877
"	30	243.326
"	31	88598
"	32	187.532
"	33	251.743
"	34	207.665
"	35	162.860

QUEBRANTOS COMERCIALES

Se acaban de publicar los datos de los quebrantos comerciales y civiles en el primer semestre del año en curso. Las cifras registradas desde enero a junio de 1935 demuestran un descenso sobre las de 1934 en igual período.

Aunque, de acuerdo a un principio elemental en esta materia y que hemos sostenido en otras oportunidades, no puedan considerarse los números de esta estadística, una prueba terminante del mejoramiento económico, los consignamos, sin embargo, como un elemento de juicio valiéndonos del estudio que sobre el asunto hace la revista "Veritas".

La estadística de ese importante órgano de publicidad abarca los guarismos conocidos en los juicios registrados en los tribunales de todo el país y se relaciona a las convocatorias, quiebras y concursos civiles más los arreglos extrajudiciales de su conocimiento, totalizando las cifras correspondientes a los capitales pasivos, a todos los ramos y actividades afectadas y al número e índole de los juicios que han producido tales quebrantos.

El gran total arrojado por los pasivos de los quebrantos en los seis primeros meses del corriente año, asciende a 45.209.105.23 pesos contra pesos moneda nacional 93.028.969.78 lo que representa 47.819.864.55 menos en la diferencia absoluta y un 51.4 por ciento en la relativa. El término medio que corresponde a cada mes de 1935, es de $ 7.268.184.20 y a 1934 pesos 15.504.828.29, lo que equivale a 8,136.644.09 menos.

El índice del número de los juicios registrados, establece 1.269 para este año y 1.727 para el anterior, de donde también hay una diferencia en menos de 456, o proporcional de 26.5. La descomposición de la primera cifra por índole de juicios es ésta: quiebras 621, concursos civiles, 488, convocatorias 151, arreglos privados 9; y la del segundo: 1.029, 454, 243 y 1, respectivamente. Corresponde un promedio mensual de 211 para 1935 y de 287 para 1934.

En junio de 1935 el pasivo registrado ascendió a 6.536.139.97 pesos contra 20.864.538.48 pesos del mismo mes del año precedente, lo que equivale a 14.328.398.51 menos o sea el 65.6 por ciento.

Nuevos juicios, se registraron 192 contra 327 lo que representa 135 menos o sea el 41.2 por ciento.

La Asociación M. Moreno

Celebró una reunión

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno celebró ayer una reunión en la que se adoptaron diversas resoluciones. Entre ellas, comunícanse las siguientes:

Invitar a todas las cooperadoras de la sección 5a. a efectuar una reunión el día 4 de julio próximo a las 17.30 horas, para cambiar ideas sobre la publicación de un período infantil. Pasar además una nota de felicitación y de agradecimiento al Dr. Hiram Pozzo, por la brillante disertación ofrecida sobre la Paz de América y tomar nota de la comunicación del señor Casablanca, ofreciendo leche para el consumo del Comedor Escolar, a precio de referencia.

a Caja de Jubilaciones

El P. E. contestará al informe solicitado

En su reciente sesión la Cámara de Diputados de la provincia sancionó una minuta solicitando informes al Poder Ejecutivo acerca de la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Sabemos ahora, en forma extraoficial, que el Poder Ejecutivo contestará lo antes posible dicha minuta, haciendo una extensa exposición de la situación de la Caja y reseñando los factores que han originado los grandes déficits que en la actualidad existen. El Poder Ejecutivo insistirá en que ha cumplido en la parte que le corresponde.

Estamos en condiciones también de adelantar que en su mensaje el gobierno hará constar que en oportunidad remitió a la sanción de las Cámaras Legislativas un proyecto de ley que de haberse sancionado, hubiera detenido el déficit de la Caja. Dicho proyecto de ley se encuentra en la Cámara de Senadores y lleva el nombre de "Ley Molinas". Hará notar en el mensaje el Poder Ejecutivo que la falta de sanción ha hecho aumentar el déficit por cuanto aplicada esa ley se habría detenido la deuda y mejorado la situación de los jubilados y pensionados.

Estudiará, además, en su mensaje el Poder Ejecutivo, lo que corresponde hacer proporcionando cifras concretas de lo que ha pagado y el monto de la deuda cuando se hizo cargo del gobierno el doctor Molinas.

Instituto de Investigación Agrícola

Se encuentran en la Capital Federal los Sub-Secretarios de los Ministerios de Hacienda, señor Casablanca, de Instrucción Pública, señor Miniagurria y de Gobierno, doctor Mántaras, como así el Director General de Estadística, Sr. Curto Erich Hoscicher. Realizarán en aquella ciudad diversas gestiones relacionadas con el Instituto de Investigación Agrícola, trayendo a ésta todos los elementos necesarios para habilitación definitiva del referido instituto. Entrevistarán también a la comisión de profesores y miembros del Centro Agronomía, encargada de proponer el candidato para la Jefatura de Agronomía del instituto.

VIALIDAD PROVINCIAL

Atendiendo los pedidos de colonos y hacendados de diversas localidades de los departamentos, el Ministerio de Hacienda ha solicitado informes al Departamento Provincial de Vialidad acerca del estado de varias vías de comunicaciones, especialmente en el Norte de Santa Fe.

Recibido esos informes el Ministerio dictará la resolución que en cada caso corresponda.

Se puede adelantar que se ordenará la ejecución de diversas obras de mejoramiento en todos aquellos caminos que se encuentren en malas condiciones.

Todo lo que en ese sentido se realice, será de beneficio para las zonas agrícolas - ganaderas donde, como nadie lo ignora, cada camino constituye algo de suma importancia. En la actualidad existen los caminos que reclaman mejoras en distintas colonias. De allí que lo que ha resuelto el Ministerio, como ya expresamos, no puede ser más oportuno.

INFORMACIONES DE CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. Concurrió el gobernador, doctor Molinas y sus ministros de Hacienda y de I. Pública.

El gobernador concedió diversas audiencias y se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

No concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, Dr. Furno, por estar enfermo.

Reunion de C. Superior de la U. N. del Litoral

Importantes resoluciones

Bajo la presidencia del Rector Dr. Josué Gollán, con asistencia de los miembros Doctores Mario Antelo, Rafael Bielsa, Horacio Damianovich, Domingo Maturo, Alfredo Castellanos, Cortés Plá, Simón Rubesteinky, Federico Falco, Ricardo Foster, Carlos Weskamp, Clemente Alvarez, Recalde Querta y Luis David Bonaparte, sesionó el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral. La reunión se prolongó varias horas, tratándose importantes asuntos.

Según las informaciones se consideró la situación de los profesores que fueron separados por la intervención Lejarza. Se adoptaron resoluciones, acordando pedir la reposición del profesor señor Pedro Oscar Murúa injustamente separado de su puesto.

Oportunamente hemos de dar información oficial sobre lo resuelto.

CREACION DE OFICINAS DE CORREOS

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de las peticiones de diversos vecindarios para obtener la creación de oficinas de correos y telégrafos. Siendo una cuestión de gran interés en la campaña, nos hemos informado acerca de las gestiones que se realizan para obtener la habilitación de tales oficinas como así también la elevación de categorías a otras.

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital ha elevado todos los antecedentes a la Dirección General de Correos y Telégrafos que debe resolver. Como se sabe, en esta ciudad se proyecta la creación de una Agencia postal en la Universidad similar a la que actualmente funciona en el local de la Bolsa de Comercio, y que, por cierto llena una sentida necesidad.

HOSPITAL DE SAN JUSTO

Como oportunamente lo hemos informado, ha quedado habilitado el Hospital de Caridad y Asistencia Pública. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido a las Cámaras Legislativas un mensaje y proyecto de ley solicita la correspondiente autorización para destinar la suma de $ 1.000 mensuales para el Hospital y A. Pública de la citada localidad.

Dicha suma se entregará como subsidio del gobierno, mensualmente a la Comisión Administradora de los citados establecimientos.

Queja Contra un Consejo Escolar

Memorial presentado por un núcleo de Padres

Entregóse a la Dirección General de Escuelas un memorial que firman numerosos padres de alumnos que concurren a las escuelas de Los Prados, jurisdicción de Villada, departamento Caseros. Solicitan una investigación al Consejo Escolar de aquella localidad, fundados en los siguientes hechos:

Afirman que no se ha nombrado una maestra que se prometió el año pasado y en cambio se ha creado un puesto para favorecer a determinada persona y habilitado el curso de corte y confección que en el establecimiento educacional citado no hace falta. Tal es el pedido que se formula dando los firmantes otros datos que no creemos de interés público, dejando constancia de que en aquella zona lejos de combatirse el analfabetismo, se hace todo lo contrario.

D. SALVADOR DE MADARIAGA ::

Como es público, D. Salvador de Madariaga, hombre de letras y estadista español mundialmente conocido, a invitación de "Amigos del Arte" de nuestra capital, dará una conferencia cuyo interés se justifica el día 4 del corriente a las 21 horas en el local de la Biblioteca Cosmopolita.

Realza el valor de esta exposición de cultura el hecho de que las autoridades de la conocida institución mencionada, mediante un pequeño desembolso con carácter de entrada, facilitará el acceso a la reunión al público local.

Por creerlo de interés, adelantamos algunos datos biográficos del escritor.

D. Salvador de Madariaga, nació en la ciudad de La Coruña el día 23 de julio de 1886, de una familia que desde muchas generaciones ha seguido la profesión militar: abuelo, padre, tíos, primos, fueron oficiales.

A la edad de 14 años Salvador de Madariaga se traslada a París, internado por su padre, hombre de izquierda, en el "Colegio Chaptal" uno de los establecimientos de enseñanza democráticos, encontrándose por lo tanto en un medio izquierdista y antimilitarista. Su gusto le llamaba a estudios literarios, pero su padre entendía que debía recibir una formación técnica. Así es como en el 1906 pasó sucesivamente el examen de ingreso de la Escuela de Minas y el de entrada para estudiantes de la Escuela Politécnica, ingresando primero en la Politécnica, donde estuvo dos años y después en la Escuela de Minas, saliendo de esta última en 1911 con el título de Ingeniero de Minas.

Contrajo nupcias en el año 1912 en Glasgow con una escocesa, Miss Constance Archibald, que había conocido de estudiante en París.

Hasta 1916 estuvo en Madrid como técnico de la explotación central de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España. Durante ese tiempo escribió, bajo pseudónimo, en varios periódicos madrileños, sobre cuestiones de política inglesa y francesa, conociendo entonces a las personalidades más salientes de la intelectualidad republicana. En ese año 1916 resolvió resueltamente seguir el rumbo de sus aficiones literarias. Se estableció entonces en Londres donde vivió unos cuantos años, dedicándose al estudio de la literatura y especialmente a la influencia de la literatura española en el gran poeta inglés Shelley. Sobre ese tema escribió su primer libro "Shelley and Calderon" en lengua inglesa que publicó en el año 20. Escribió luego varios libros en inglés, francés y español, cultivando además sus aficiones literarias y periodísticas hasta 1921 en que volvió a España. Fué entonces que el Gobierno Español lo nombró Agregado técnico a la Delegación española en la Conferencia de la Sociedad de las Naciones para la organización del tránsito y tráfico. Esta ha sido la única vez que desempeñara un puesto bajo el antiguo régimen en España.

PROXIMO BAILE ESTUDIANTIL ::

Para el baile de estudiantes de los alumnos de 5o. Año de la Escuela Superior de Comercio, pro viaje de estudios al norte argentino, a realizarse en el salón de la S. España el día 6 del corriente a las 6.30 horas, se han adherido las siguientes personas:

Sra. Dra. Josefa Trento de Parera, Señoritas: Ella Petroni, Ilda Piccoli, Elena Piaggio Nélida Peresutti, Blanca Tomás, Inés Parelli, Elisa Borthwick, María Delia Crousellles A. Caminitti, E. Ebech, A. Antonietti, Marina Aragón Dora Copes, C. Rodríguez, Nedda Cameroni, Amanda Pasero, E. Pasero, Alba Groción, M. Inés Fazzio, Esther Ibarria A. Ibarria, B. Rossi, E. Rossi etc., Señores: Dr. Constantino Casella, Dr. J. M. González Means, Dr. Alberto Fuertes Crescio, Dr. J. M. Funes, Dr. Rodolfo Doglioli, Dr. Salvador Vigo, Dr. Emiro Seghizzi, Dr. Arteaga Solá, Sr. Pedro A. Candioti, Sr. Pedro Caminos, Dr. Pilo, Sr. A. Müller, Sr. Brosio Mollerach, G. Courault.

Las tarjetas pueden solicitarse a las siguientes direcciones:

Sarmiento 3350; Junín 3731, S.T. 15592; San Martín 2645, U. T. 2733; Catamarca 2178, N. T. 6726, Crespo 2874; S. T. 21848.

LA REPRISSE DE HOY ::

Tal cual tuvimos oportunidad de adelantar en nuestra edición de ayer, la hermosa fiesta que se llevara a cabo en la noche del domingo en el Teatro Municipal, será repricada esta tarde a las 17 horas en el mismo local, a pedido de crecido número de conocidas familias de nuestro medio.

A fin de facilitar el acceso a la fiesta del mayor número posible de personas, los precios de las localidades han sido reducidos a la mitad del precio de los de la noche del domingo.

Dado el éxito que resultara de la primera reunión del Municipal, no se duda de las lucidas proyecciones que espera a la fiesta de esta tarde.

TERTULIAS INFANTILES



Con motivo de festejar su cumpleaños la niña Lidia Nolasco Moya, reunió en casa de sus padres a un grupo de pequeños amigos a los que obsequió con una tertulia infantil.



Celebrando la fecha de su natalicio, el niño Eduardo Comozzi Helú, ofreció a un grupo de amiguitos un chocolate. Aparece en el grabado con sus invitados y algunos familiares.

MISAS ::

Mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se dirán misas en memoria del señor José Oneto, de cuyo deceso se cumple un nuevo aniversario.

En sus oraciones los deudos del extinto han de verse acompañados por sus amistades.

VIAJEROS ::

De San Justo las señoritas Tarsila Lidia Martínez Chamorro, Lucila Suhr, María Argentina Gozzarelli, Isolina Molaro, Blanca y Teresa Vivo Doglioli y la Dra. Srta. Amelia Maldonado Doglioli.

—Del mismo punto D. Marcos Bobbio y Sra. Noemí Orellano Botta.

—De San Justo el Tte. Coronel José Vila Melo.

—Del mismo punto el señor José Testi y el Ing. Julio Pivas.

ENLACE ::

En los primeros días del próximo mes será bendecido el enlace de la señorita Esmeralda E. Soldo con el señor Jacinto G. Reyt Grasso, pareja que se encuentra vinculada en nuestro medio.

Con ese motivo los novios recibirán los plácemes de sus allegados y amistades.

D. PASCUAL SERRAO ::

Con pesar ha sido recibida entre las numerosas amistades del señor Pascual Serrao, la noticia de su deceso ocurrida ayer en esta capital, donde contaba con numerosas simpatías.

Desaparece el señor Serrao a la edad de 73 años, luego de prolongada dolencia, habiendo llegado con este ingrato motivo hasta sus deudos las expresivas manifestaciones de condolencia de parte de sus numerosas relaciones.

El sepelio de los restos del extinto, que se verificará esta tarde a las 15.30 horas dará margen a una sentida demostración de duelo.

COMPROMISO ::

Se ha efectuado el compromiso de la señorita Olga Bellucci con el señor Rogelio Piedad.

Con este motivo han sido muy felicitados por sus amistades.

FIESTA EN EL COLEGIO DEL CALVARIO ::

El día 15 de agosto venidero, celebrará su onomástico la Rvda. Madre María Santa Inés provincial de las Hnas de Ntra. Sra. del Calvario, religiosa que en nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías.

Con el fin de agasajarla se organiza en el Colegio del Calvario, un festival que se llevará a cabo en la tarde de la fecha apuntada y que motivará sin duda una animada nota artístico social.

Tomarán parte en el programa de la reunión conocidas señoritas y niños de nuestro medio, que cursan sus estudios en dicho instituto.

CASAMIENTO ::

El 8 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Nailibe Mués con el señor José Sabadín Peralta.

Actuarán de testigos en la ceremonia religiosa, la señora Elena González de Mués y D. Salvador Mués.

Las actas del casamiento civil, serán suscriptas por los señores Emilio Neme y Tufik J. Mués.

Celebrando el grato suceso se efectuará en casa de la familia de la novia, una fiesta íntima de la que participarán amistades de los contrayentes, quienes por tal causa han de verse muy congratulados.

ENFERMOS ::

Es grave el estado del señor Federico Birt.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO ::

Con gran entusiasmo se apresta la colectividad francesa de nuestra capital y las numerosas familias de nuestro medio vinculadas a ella, a celebrar el nuevo aniversario de la toma de la Bastilla, efemérides simbólica de las libertades democráticas.

Una serie de puntos interesantes contiene el programa confeccionado por la comisión organizada al efecto y que preside el Ing. Raymundo de Lautrec.

El programa es el siguiente: Día 7 de julio. A las 9 horas. Distribución de ropa a los niños pobres hijos de franceses en el local de la Unión Francesa. Día 9, inauguración de las kermesses. Día 13, a las 14.30 horas, continuación de las kermesses. Día 14, a las 10.30 horas, reunión en el local de la Unión Francesa en homenaje a los caídos en la guerra. Saludo a las autoridades argentinas por una delegación del comité de fiestas. A las 11.30, recepción en casa del agente consular de Francia, en calle Crespo 2239. A las 12.30, banquete en el local de la Unión Francesa. Las tarjetas cuyo precio ha sido fijado en $ 5.00, pueden solicitarse en el citado local y a los miembros del Comité. A las 14.30 continuación de las kermesses y día 20 clausura de las mismas. En estas funcionarán quioscos de bazar, juguetes, muñecas, bombones, flores y plantas; habrá también diversiones para niños, teatro de guignol y varietés a cargo de René el bohemio con su troupe, bailes populares y buffet con orquesta.

CUMPLEAÑOS ::

Ayer festejó su cumpleaños la señorita María del Carmen Gómez Cullen, joven figura de nuestra sociedad y hasta quien llegaron las felicitaciones de las siguientes señoritas: Mechita Cabal Iturraspe, Tere Gassiavino Ureta, Zulma Larguía Olazábal, Ketty, Mimí y Chela Pinto Fonso, Sara y Tito Zavalla Pinasco, Fanny Christensen Romero, Tina y Sarita Maciel Goñán, Teresita Costa Barrios, Blanca Busaniche, Bamby Lassaga Bouvier, Chochi Caruso Achenbach, Margarita Tecera Martínez, Kela Martínez Lassaga, Dorita y Chiquita Tajerina Soto, Elenita Morcillo, Susana López Pujato, Lili Puig Loza, Pola Olazábal Sandaza, Pototа Belloc, Elsa Vionnet Cullen, Estella Sandaza Fassino, Beatriz Más Anello, Perla Celia, Martha Beaugé, etc.

—Con motivo de festejar el día de ayer su cumpleaños la señorita Celina López Domínguez recibió el saludo de sus amigas entre las que pasaron por su domicilio citamos a las siguientes: Señoritas Carola Vives Puig, Nelly Gassiavino, Inés e Irma Maiser, Arminda Mántaras, Sara y Tito Zavalla Pinasco, Fanny Christensen Romero, Angélica e Irma Rodríguez Cardona, Nelly Maciel Goñán, María Isabel y Sofía Berraz Cordini, Adelita y Tota Candioti Perret, Titi y Ketty Tettamanti Mut, Emma y Rubia Garzón Guerra, Eleonor Gauchat, Edita y Noris Pazzini Lance, Maruca Cabello Doldán, Baby Tecera Martínez, Mimy Aldao Loza, Virginia Sañudo Sañudo, Haydée Garo, Dalila Payá Lonné, Raquel Reyes, Gladys Adaña, Dora Ballo Mayoraz, Noemí Recamán Guerra, Angélica Diambri, María Teresa Martínez Achenbach, Gringa Solá Place, Beatriz Goycoechea Rosas, Gladys Peyrano, Zulma Larguía.

—Con motivo de su cumpleaños la niña Lidia Nolasco Moya, recibió en casa de sus padres, la visita de un grupo numeroso de sus amiguitos de esta ciudad a los que obsequió con una tertulia, que resultó muy animada.

Participaron de la misma los siguientes pequeños:

Lidia Nolasco Moya, Delia Olga y Nelly de la Ballina Moya, Zulma Steiner Vallejos, Margarita Díaz Pettinari, Nilda Malisani Moya, Coqui Nolasco Moya, Perlita y Julio Dueña Graña, Raulito y Zulema Díaz Pettinari, Beatriz y Teresita Pettinari Whitron, Victoria Romero, Susana y Martina Casablanca, Alma y Dora Sabaté, Nené y Coco Bósico Pinasco, Raquelita, Prendes, Bella Furasso, Leonor Capúa, Raquel Palacios, Elvirita Mariani, Nélida Di Tullio, Blanquita y Eve Cattáneo, Dora Ureta y otros.

—El día 9 del corriente celebrará la fecha de su cumpleaños la señorita Alcira Doglioli Mantovani, conocida y estimada figura de nuestro medio. Con este grato motivo han de ser numerosas las personas que les harán llegar sus afectuosas demostraciones.

—En Rafaela, donde reside celebrará el 8 del actual la fecha de su natalicio la señora Raquel Sandaza de Carbajo, feliz causa por la que ha de verse muy cumplimentada.

—El día 9 agrega un año más a su existencia la señora Julia Mercado de Gutman, distinguida dama de nuestra ciudad, donde la rodean afectuosas consideraciones.

En tan placentera oportunidad han de ser numerosas las personas de su amistad que le testimonien las simpatías que le dispensan.

—En el día de ayer cumplió años la señorita María Elena Valdez Taboada, oportunidad que aprovecharán sus amistades para presentarle sus saludos.

—En ocasión de haber cumplido años ha sido muy felicitada la señorita Rosa Sánchez.

La visita que un grupo de sus amistades le hiciera con el fin de presentarle sus saludos motivó en su domicilio una animada reunión social.

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA

Agasajando a los prometidos Dr. señorita Elisa Peisojovich y Dr. Abraham Peisojovich, que en breve contraerán enlace las señoritas Chiama Dussel, recibieron ayer tarde a la hora del té a los novios, en su domicilio de calle Tucumán.

La tertulia no obstante sus caracteres íntimos, revistió gran cordialidad transcurriendo en un ambiente sumamente amable.

—En honor del doctor Abraham Peisojovich y Dr. Angel R. Poletti, que en breve se casan, sus colegas de esta capital les ofrecerán una comida mañana a las 21 horas en el Hotel Italiano.

Los contrayentes cuentan con numerosas simpatías en esta capital, afectuosos sentimientos que han de ponerse francamente en evidencia en el banquete que nos ocupa.

PROFESIONAL VIAJERO ::

Ayer ausentóse a Córdoba, el doctor Miguel Angel Román, para asistir al curso de perfeccionamiento de Tisiología que anualmente dicta en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende, el eminente profesor doctor Gumersindo Sayago, con la presencia de distinguidos especialistas de Brasil, Uruguay y nuestro país.

El doctor Román se hallará de regreso a mediados de este mes.

DONACION A LA CASA CUNA

Los compañeros de cátedras alumnos del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas del establecimiento, rindieron un afectuoso homenaje de solidaridad y simpatías al Prof. Alfonso Durán, con motivo de la reciente inauguración de la casa cuna "Anastasia Hernando de Durán, de cuyo edificio es generoso donante.

Al mismo tiempo le hicieron llegar la suma de $ 150 para beneficio de la caritativa institución.

MISA VOTIVA ::

El jueves a las 8.30 horas ante el altar de la Virgen de los Milagros del Colegio de la Inmaculada Sra. Filomena Rossi de Lapalma, hará oficiar una misa rogando por la felicidad de la señorita Blanca Tenuita con motivo de su próximo enlace. Dadas las simpatías con que cuenta, se verá acompañada por numerosas de sus amistades.

PASCUAL SERRAO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 1 de Julio de 1935, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

Su esposa, María Ocampo de Serrao; sus hijos, Vicente, Isabel R. de Quirós, Humberto, María, Angela R. de Piaggio, Clorinda y Enriqueta; sus hijos políticos, Manuel Quirós, Antonio Piaggio (h.), Emma Pauzer; sus nietos ... y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal hoy martes 2 a las 15.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: San Martín 1391. El duelo se despide por tarjeta. — Servicio: Cochería Española, de Ibarra y Cía. 25 de Mayo 2424, S.T. 19444, U.T. 2442.

BLAS BOBBIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1 de Julio de 1935

Sus hijos, Josefa, María, Juan y Raquel; sus hijos políticos, Antonio Gómez, Domingo Bracamonte, Adela Pasterutti, Antonio Rossel y Zoilo Roteta; sus hijastros, José Durand (ausente), Alfredo Durand (ausente) ... invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal hoy martes 2 a las 16 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Río de Janeiro 2144. El duelo se despide por tarjeta. — Servicio: Cochería La Nacional, de Ibarra y Hnos. Irigoyen 2391. U. T. 2221, S.T. 13840.

EL "HOGAR ATANASIA HERNANDO DE DURAN" COMENZO A LLENAR SU HUMANITARIA MISION

Ayer Entraron los Primeros Niños en la Casa de Expósitos

El padre fué objeto de un expresivo homenaje de solidaridad espiritual

UNA DONACION

Como es de conocimiento público, Santa Fe tiene ya su casa de expósitos, inaugurada oficialmente y dotada de todos los elementos que requieren los fines altruistas para que fué creada. Siguiendo el ejemplo luminoso del padre Durán, autor de la iniciativa y gestor de la obra, muchas personas e instituciones de nuestra ciudad contribuyeron con su óbolo — en general modesto, por la falta de recursos de los donantes —para donar al flamante establecimiento de lo más indispensable a su funcionamiento. Así fué cómo el asilo contaba con la mayor parte de los muebles antes de terminarse su construcción y después de ser bendecido, continuaba recibiendo obsequios destinados a completar su dotación para hacer más amable la vida de los futuros huéspedes que el azar arrojaría al hogar común de los hijos sin padres.

Todo estaba listo, pero faltaban aún, faltaban precisamente los pequeños seres abandonados, los hijos de nadie, que habrían de justificar el sacrificio del abnegado sacerdote y su santa madre al levantar el albergue donde ellos encontrarían acogida paternal...

LOS PRIMEROS ASILADOS

Sin embargo no podía pasar mucho tiempo deshabitada la casa - cuna. Hay demasiada miseria material y moral desparramada por ahí, hay hombres y mujeres que no tienen el valor de mostrar al mundo el fruto de sus amores, hay pobres niños que vienen como una maldición para sus progenitores. No podía quedar pues deshabitada durante mucho tiempo la casa cuna.

Y ayer mismo comenzó a poblarse. Cuatro criaturas ingresaron al "Hogar Atanasia Hernando de Durán", siendo allí recibidas cariñosamente por las almas buenas que están a su cargo. En seguida se los sometió a la revisación médica en el consultorio destinado al efecto, habilitándose poco después las primeras cuatro camitas primorosamente arregladas, donde pasarán en adelante las horas de descanso como los niños felices...

¡Dichosos ellos que, a pesar de haber nacido sin hogar, encuentran un refugio en el cual tendrán la protección que les ha negado el destino!

SOLIDARIDAD ESPIRITUAL

El padre Durán continúa recibiendo pruebas de estímulo, de afecto y de reconocimiento por su bella obra que ya empieza a llenar la humanitaria misión que inspirara su idea generatriz. Los compañeros de cátedra y alumnos del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, donde ejerce la enseñanza el presbítero Alfonso Durán, le hicieron objeto ayer de un expresivo homenaje de solidaridad espiritual. El acto constituyó una elocuente manifestación de adhesión a la evangélica labor del sacerdote citado, que ha logrado ya plasmar su hermosa iniciativa en la realidad.

Conjuntamente con el homenaje solidario el padre Durán recibió para el asilo la cantidad de ciento cincuenta pesos, de sus colegas y alumnos.

¡YA NO ESTAN ABANDONADOS!



Las hermanas de caridad sostienen en sus brazos las cuatro criaturitas recién llegadas al establecimiento con que ayer quedó inaugurada prácticamente la casa-cuna. Después de ser sometidos a la revisación médica, se habilitó para los primeros niños asilados las camitas confortables destinadas a los hijos de nadie...

Un Paro General Para el 4

Son diversas las entidades que se han adherido al paro general decretado por el Comité especial de trabajadores, en apoyo del Sindicato de Albañiles y Anexos, para que se haga efectivo el próximo miércoles desde las 21 horas hasta las 21 del día jueves.

Los organizadores esperan obtener éxito y demostrar todo lo que vale la unión.

MOVIMIENTO POLITICO

PROCLAMACION DE AUTORIDADES

En el local de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, procedióse a la proclamación pública de las nuevas autoridades de los comités seccionales y de distritos del Departamento La Capital, así como de los delegados elegidos en las elecciones internas del día 30 del corriente mes.

Presidió la reunión el Dr. Rodolfo Reyna, actuando en la Secretaría el señor Guillermo Aranda, asistiendo a la misma los diputados nacionales Dr. Héctor S. López, Carlos Bonazzola, y el Dr. Leiva, así como numerosos dirigentes del departamento.

El señor Aranda proclamó a los electos, para pronunciar luego un elocuente discurso el doctor López, haciendo resaltar las magníficas condiciones en que se encuentra el partido.

Luego ocupó la tribuna el Dr. Reyna para manifestar su satisfacción por la normalidad con que hubiese realizado el acto comicial, señalando la importancia de la cifra de sufragantes, 2200 lo que indica el extraordinario arraigo del partido local.

PROCLAMACION EN RAFAELA

La agrupación radical que responde a la pre candidatura Mosca-Vilela, proclamará el jueves próximo, candidatos a diputados por el departamento Castellanos, a los siguientes ciudadanos: Dr. Quintana (de Sunchales), Martín Olibet y J. Antonio Alvarez.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

Las autoridades del Comité Departamental

El delegado interventor de la U. C. R. de Santa Fe, Dr. Rodolfo Reyna ha citado a los delegados y convencionales recientemente electos para una reunión a realizarse el sábado próximo a las 11 horas en el local del C. Departamental. Deberán elegirse en la misma las autoridades locales de la agrupación.

Demostraciones

Se ha resuelto, por un grupo de amigos políticos, ofrecer una cena a los doctores Leiva, Reyna y Sr. Aranda con motivo de la elección para presidente del Comité de la Juventud, en lo que respecta al primero y la feliz actuación de los segundos durante la intervención del Departamento.

REGRESO EL Dr. DE IRIONDO

Ayer a mediodía, por vía del Central Argentino, regresó a la Capital Federal el ministro de I. Pública, doctor Iriondo.

Lo acompaña el Inspector General de Enseñanza Normal, Dr. Juan Mantovani.

Como se sabe, el ministro asistió a los actos realizados en San Justo, con motivo de celebrarse las bodas de plata de la Escuela Normal.

EL REGLAMENTO DEL TRANSPORTE DE PASAJERO

Proyecto aprobado por la Dirección de Obras Públicas

La construcción de la red caminera, concretada en estos últimos años, ha originado la expansión de los transportes a motor sin instalaciones fijas. Los caminos pavimentados, podríamos decir, han acortado las distancias abriendo paso a un servicio público de transportes más rápido y económico, como lo es, el de ómnibus, micro-ómnibus y colectivos, cuyo incremento es total en lo que a distancias relativas se refiere, pues, han desplazado casi en absoluto a los ferroviarios.

A raíz de esto, surgió la necesidad de establecer las normas legales que garantizaran su eficiencia y racionalización.

Con la promulgación de la ley 2449, la Dirección de Obras Públicas de la Provincia ha sido facultada para establecer su dirección y control, previo acuerdo del P. Ejecutivo.

En cumplimiento de estas disposiciones el Directorio de la Dirección referida, aprobó con fecha 4 del corriente un proyecto de reglamentación del servicio público de transporte de pasajeros para ser sometido a la consideración del Ejecutivo y que es el que ha dado motivo a este comentario.

EL PROYECTO

Se trata de una pieza descompuesta en XVIII capítulos y de 112 artículos que reglamentan desde los trámites y exigencias de las concesiones hasta los menores detalles referentes al personal, recorrido y horario de los coches de servicio.

Hay tal minuciosidad en él, que su estricta aplicación tendrá la virtud de asegurar en el transporte de pasajeros por vehículos a motor el máximum de eficiencia y garantías de seguridad.

Se han dejado sentadas bases racionales que evitarán la anarquía imperante y que tanto perjudica al público como a los concesionarios que hoy deben desarrollar su acción con una falta absoluta de garantías; conciliando de este modo, el interés privado con el bien público.

REGIMEN DE LAS CONCESIONES

Las disposiciones establecidas para este capítulo fueron hechas en base a tres cuestiones capitales: a) Establecer servicios racionales en beneficio de diversas zonas. b) Asegurar la tenencia de concesiones a gente material y moralmente responsable. c) Garantizar un servicio eficiente y seguro.

La exigencia contenida en el Art. 8 asegura la solvencia de los concesionarios y por lo tanto, un estricto cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la reglamentación. El argumento de los que aducen que existe un exceso en las garantías en metálico que privará a los pequeños propietarios de participar en las mismas, se destruye con la vigencia del Art. 7 sobre concesiones a particulares o empresas.

TARIFAS

Las consideraciones contenidas al respecto, ponen al público a cubierto de cualquier tentativa de expoliación o de trust, ya que las tarifas se fijan previo acuerdo de la Dirección de Obras Públicas y un examen de las distancias del recorrido y las posibilidades de cada zona.

CONTINUAN EN PIE TODOS LOS CONFLICTOS OBREROS

Han Celebrado Ayer Asamblea los Sindicatos

Se reunieron los pintores y los carpinteros

A pesar de los esfuerzos hechos para solucionarlos, continúan en pie los conflictos planteados por distintos gremios de la ciudad. Tanto los albañiles que llevan casi tres meses de paro — como los ladrilleros, carpinteros y pintores, prosiguen el movimiento iniciado con la misma firmeza del primer día. La huelga que afecta a un sector importante del proletariado local, amenaza extenderse a otros gremios, si los patrones no aceptan los pliegos presentados.

Ayer celebraron asamblea los obreros carpinteros y pintores, resolviendo insistir en las demandas básicas con ligeras modificaciones de forma.

Se nos informa que entre la Sociedad de Albañiles de Santa Fe y los constructores fué firmado el acuerdo para la vuelta al trabajo. Pero sabemos que ese acuerdo está circunscripto a los adherentes de dicha entidad, no teniendo nada que ver con el Sindicato de Resistencia de Albañiles y Anexos.

Dr. Romero Acuña

Ante los rumores circulantes, sobre la conducta del Dr. Romero Acuña que se han venido generalizando y adquirido cada vez mayor cuerpo en los círculos políticos de nuestra provincia, el interesado se presentó ante nuestro corresponsal en Rafaela y le solicitó que por intermedio de este diario se exteriorizara la siguiente declaración:

—No he autorizado a nadie —dijo— ni he experimentado un cambio en mi conducta partidaria, para que se propale la versión de que estoy dispuesto o he aceptado formar parte del binomio que sostendrá una de las agrupaciones de mi partido. No hay tampoco derecho alguno para que se juegue con mi nombre. Estoy donde estuve ayer: solidarizado con la candidatura Mosca-Vilela.

SE PAVIMENTARAN CALLES DE LA C. DE ESPERANZA

SE SOLICITO AYUDA AL P. EJECUTIVO

Hace ya un tiempo las autoridades municipales de la vecina ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, estudian un proyecto tendiente a pavimentar diversas calles. En una reunión realizada días atrás a la que asistieron el Intendente Municipal, los Concejales y los miembros de la Comisión Pro Pavimentación, se resolvió solicitar la ayuda del P. Ejecutivo.

Ayer llegaron el Intendente, los Concejales y los miembros de la comisión referida los que se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella. Le dieron a conocer todo lo relacionado con la importante obra que proyectan para aquel municipio, solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo para llevarla a la práctica.

Acerca de esto se ha conversado extensamente. El gobierno mandará realizar los estudios a fin de conocer, en forma exacta, el monto de lo que habrá que invertir. Después de esto se resolverá todo cuanto se refiera a los trabajos, firmándose, así se adelanta, un convenio entre la Municipalidad de Esperanza y el gobierno provincial.

LOS NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

Se han iniciado varias construcciones

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del plan de edificación escolar del Poder Ejecutivo, y que, como se sabe, está llevando a la práctica. Lo recordamos ahora ante la información oficial de que se ha dado comienzo a la construcción de los siguientes nuevos edificios:

Villa Rosa, jurisdicción de Rafaela; Virginia, Humberto 1o., departamento Castellanos; y Emilia, departamento La Capital.

Se trata de edificios que tendrán todas las comodidades necesarias para el funcionamiento de cada establecimiento educacional.

Más edificios

En el mes que hoy se inicia se procederá a la apertura de las propuestas en las licitaciones realizadas para la construcción de nuevos edificios. En el día de la fecha se deberá dar a conocer las que se han presentado en el llamado a licitación para los edificios: uno para la escuela del barrio de la sección 4a. cuyo presupuesto es de $ 140.000, el otro para la construcción del edificio para la escuela de la sección 4a., cuyo presupuesto es de $ 190.000.

Mañana tendrá lugar la apertura de las propuestas para la construcción y la ampliación del local que ocupa la escuela de Sunchales, departamento Castellanos.

El Gobierno Dispuso la Instrucción de un Sumario Administrativo al Jefe de Policía de San Cristóbal

Con motivo de las gravísimas denuncias que en el juzgado de instrucción de Rafaela hiciera un vecino de San Cristóbal contra el jefe de policía del departamento y que llegaran a nuestra redacción, el poder ejecutivo de la provincia dispuso en el día de ayer la inmediata instrucción de un sumario administrativo a los efectos de investigar con la amplitud y concisión que el caso requiere la veracidad de los cargos acumulados. Para tal fin se ha comisionado al inspector de jefaturas, señor Teobaldo Garibadi, quien en el día de hoy se trasladará a dicho departamento para iniciar el sumario respectivo.

Esta actitud por parte del poder ejecutivo revela su alto espíritu de ecuanimidad y respeto por las garantías ciudadanas y su norma invariable de aclarar todas las denuncias y acusaciones contra los funcionarios públicos.

Porque es necesario que así sea. El caso del jefe de policía de San Cristóbal es de suma gravedad, en caso que llegaran a comprobarse los hechos, ya que se habría atentado contra la libertad ciudadana, al detener sin causa a una persona.

xxxxxx

Porque hasta sería infantil creer que la víctima ha hecho una acusación antojadiza o una denuncia falsa y carente de consistencia. Es inadmisible que persona alguna —y menos un humilde ciudadano, como en el presente caso—, haya hecho una acusación gratuita contra un señor jefe de policía de un departamento, sin haber tenido razones concretas y verídicas.

Así el señor Leiva pretende poner en salvaguardia su responsabilidad aduciendo la inexactitud de los cargos que le ha formulado la víctima. Es decir: que no le ha castigado, que no le ha vejado, que no le ha tomado a puñetazos y luego a golpes con el taco del botín cuando se encontraba en el suelo.

xxxxxx

Pero aún hay más. La inconsistencia de los cargos que pretende argüir el jefe acusado no tienen asidero legal. La víctima señor Cattera habría revelado algunos antecedentes nada gratos acerca de la honestidad del jefe señor Leiva y sus concomitancias en épocas anteriores cuando las relaciones entre ambos eran cordiales.

xxxxxx

Hacemos resaltar todos estos detalles a fin de que la opinión pública juzgue a conciencia y con plena ilustración nuestras aseveraciones y para que la misma justicia se empeñe en aclarar la denuncia que ha formulado la víctima. Quisiéramos que fueran infundados los cargos y que el delito denunciado no ha sido cometido en la forma que lo denuncia la víctima. Pero en caso que fueran afirmativos, que la justicia lo establezca sin lugar a dudas, concluyente, terminantemente, para prestigio de la magistratura y prez de las mismas leyes. Por los mismos prestigios judiciales, por la misma reputación del gobierno y de la justicia, debe ser aclarado.

La suspensión en sus funciones del señor jefe de policía ya tendría que haber sido dispuesta, para facilitar la misma labor de los sumarios: el de la justicia y el del inspector de la Jefatura, que se traslada en el día de hoy.

Resentimientos Antiguos, Dieron Lugar a un Incidente Entre Dos Vecinos de Isla Clucellas

Despues de Tomarse a Golpes de Puño se Agredieron con un Palo

Después de la pelea se comprobó que ambos habían resultado con heridas de consideración en la cabeza y en el cuerpo

SE ENCUENTRAN DETENIDOS

Una cuestión de carácter personal determinó un serio incidente entre dos vecinos de Isla Clucellas quienes, después de una acalorada disputa que tuvieran, se agredieron primeramente a golpes de puños para terminar luego atacándose con sendos palos, ocasionándose mutuamente heridas de regular importancia en distintas partes del cuerpo.

La intervención de varios vecinos evitó que el incidente tuviera consecuencias más graves, ya que uno de los actores, dominado por una gran sobre-excitación, se disponía a apoderarse de un cuchillo para agredir a su antagonista.

DISPUTA ACALORADA

Han sido protagonistas del hecho que nos ocupa los ciudadanos Leonidas Rojas, argentino de 46 años de edad, soltero y Otilio Bustamante, de 39 años, casado y de la misma nacionalidad que el anterior. Ambos se domicilian en el paraje mencionado anteriormente y desde hace varios días se encontraban enemistados a raíz de un asunto de carácter personal.

Al promediar la tarde de ayer los nombrados se encontraron en forma casual, en circunstancias que recorrían la isla. El encuentro reavivó los resentimientos que existían entre ambos y bastó una sola palabra para que iniciaran una acalorada disputa y cuyas consecuencias no tardaron en producirse.

AGRESION RECIPROCA

En efecto, Rojas, sin poder contener su ira, le dirigió palabras insultantes y agresivas a su adversario, quien le replicó en la misma forma. Al cambio de palabras sobrevino una lucha cuerpo a cuerpo, prodigándose ambos numerosos golpes. No satisfechos aún, se armaron de sendos palos, con los cuales comenzaron a descargarse golpe tras golpe.

Cuando algunos vecinos se enteraron de lo ocurrido, se trasladaron al sitio donde peleaban los nombrados, encontrando a uno de ellos que se dirigía a su vivienda en busca de un cuchillo.

HERIDAS DIVERSAS

Tanto Rojas como Bustamante presentaban diversas heridas en el rostro y en el cuerpo y por las manchas que tenían en las ropas se evidenciaba que habían perdido abundante sangre. Sin pérdida de tiempo los nombrados fueron conducidos a nuestra ciudad, comprobándose entonces que el primero había sido lesionado de regular importancia en la cabeza, donde presentaba dos heridas, como así también en los hombros. En cuanto a Bustamante presentaba dos heridas en la cabeza y diversas lesiones contusas en el cuerpo, siendo las primeras de carácter reservado.

Las autoridades de la comisaría 1a. que por razones de jurisdicción se hicieran cargo del procedimiento, han iniciado las actuaciones sumariales de estilo y de las que tiene conocimiento el juez de instrucción en turno Dr. Dana Montaño a cuya disposición han sido puestos los actores del hecho.

Resultó Víctima de un Accidente del Trabajo Un Obrero del F. C. S. F.

Retiraba maderas viejas de un vagón, cuando se enterró en un pie un clavo oxidado

UNA VICTIMA MAS DE LA EMPRESA

Descargando maderas viejas de un vagón estacionado en la playa de maniobras, un obrero del F.C.S.F. sufrió un accidente en horas de la tarde de ayer, produciéndose una herida profunda en un pie y que le ha provocado una infección en las carnes.

Luis Rebichini, italiano de 27 años, con domicilio en calle Alberdi 2890, está contratado por un jornal mísero para efectuar labores pesadas y trabajos gravosos que, aunque demandan para su ejecución más de dos personas, debe realizarlos él solo. Ayer se encontraba descargando maderas viejas de un vagón —y que están destinadas para la construcción de los coches— cuando al pisar una de las tablas enterróse en la planta del pié un clavo oxidado. Como no pudiera sacarlo debido a la misma oxidación, fué necesario que un compañero hiciera presión sobre la misma tabla para librarle del clavo, aunque ello debió producirle desgarraduras de importancia en las carnes, debiendo abandonar su trabajo.

Es pues un nuevo atentado del F.C.S.F. a la seguridad de sus obreros, a quienes, tras de explotarlos en toda forma, les obliga a trabajar en condiciones antirreglamentarias y expuestos a todos los percances imaginables.

PERIODO DE ENROLAMIENTO

Desde ayer, ha quedado abierto el segundo período del enrolamiento del año en curso, el que termina el 31 de Agosto próximo. Durante este período deberán enrolarse los ciudadanos que han cumplido 18 años, presentándose a las oficinas enroladoras que corresponden a la jurisdicción de sus respectivos domicilios, munidos con la partida de nacimiento que será entregada gratuitamente en las oficinas del Registro Civil.

En el mismo período deben cumplirse otros requisitos, tales como cambio de domicilio, obtención de duplicado o triplicado de libreta por extravío, detención, etc. o rectificación de nombre, los interesados deberán hacer los trámites ante la oficina departamental o en las oficinas seccionales, según sea el caso.

A fin de no recargar de trabajo excesivo a las oficinas, conviene que los interesados inicien los trámites de inmediato, y no esperen hasta último momento como ha ocurrido en períodos anteriores.

Una Denuncia Radicó en el Penal



Elías Rajoy, que se encuentra alojado en el penal de Las Flores, formuló una grave denuncia contra otro procesado a raíz de haber sido víctima de un atentado en el establecimiento carcelario, habiendo amenazado los autores de darle muerte en la primera oportunidad. Como se recordará Rajoy, que tiene 18 años, dió muerte conjuntamente con su abuela a una mujer y al hijito de ésta, en Villa Ocampo, cometiendo el asesinato en forma feroz

Quedó con una Desgarradura un Operario

Hugo Demonte, naturalizado de 32 años de edad de profesión frentista, fué víctima en horas de la tarde de ayer de un lamentable accidente en circunstancias que se encontraba trabajando en una obra a cargo de la firma Cisnero Laceró, en jurisdicción de Barranquitas.

Siendo las 14 horas y al querer hacer girar el pasadizo de bretes, zafóse el travesaño del mismo, aprisionándole la mano izquierda y produciéndole una desgarradura en el dedo índice, donde le aplicaron cuatro broches en la A. Pública.

Una vez que se le practicaran las primeras curas, el accidentado fué conducido a su domicilio, sito en 23 Sin Nombre entre San Luis y Rivadavia, habiendo tomado la correspondiente intervención, la comisaría de Barranquitas.

Entraron a una casa pero no robaron nada

La señora Blanca de Suerós argentina de 21 años, que vive en calle Iturraspe y Cochabamba, radicó en el día de ayer una denuncia contra autores desconocidos en la comisaría de Barranquitas, a raíz de haber penetrado a su casa con móviles de robo.

Expresó la compareciente que al regresar a las 19 horas a su casa notó que la cerradura de la puerta de su habitación había sido violentada, comprobando posteriormente que todas las ropas existentes en un ropero se encontraba en desorden, no habiendo notado la falta de ninguna prenda de vestir, como así otro objeto, creyendo que los ladrones se encontraban en la finca cuando ella llegara, por lo que no pudieron llevarse nada.

De acuerdo a la denuncia que antecede, las autoridades han iniciado las averiguaciones del caso a fin de individualizar a los desconocidos.

Fue Llevado por el Autor de sus Dias un Menor que Fuera Detenido en Esta

Un sujeto depravado lo obligó a abandonar el hogar paterno, en un pueblo de Buenos Aires, haciéndole viajar en trenes de carga

UN SUJETO REINCIDENTE EN EL MISMO DELITO

En el día de ayer llegó a nuestra ciudad, procedente de Castelli, provincia de Buenos Aires, un vecino de dicha localidad, quien se hizo cargo de un hijo suyo, menor de edad y que se encontraba alojado preventivamente en el depósito de Contraventores.

Dicho menor se hallaba a disposición del Juez de Instrucción a raíz de haber sido encontrado en poder de un sujeto depravado, quien con todo engaño, había logrado obtener el abandono del hogar paterno por parte de aquel, trayéndolo en un tren a nuestra ciudad.

LA DETENCION

En la noche del 28 de mayo y en circunstancias que los empleados de Investigaciones se encontraban recorriendo las playas de maniobras del F. C. S. F., a la altura de Kilómetro Dos, vieron a un sujeto que encontrándose en la parte superior de un vagón trataba de no ser visto por los policías. Esto indujo a dichos empleados a proceder a su detención comprobándose entonces que el desconocido se acompañaba de un menor de 15 años de edad.

Como no supiera explicar debidamente su procedencia, el menor fué conducido a la Jefatura de Policía conjuntamente con el sujeto de referencia y que resultó llamarse Juan Cuello, argentino de 46 años de edad, soltero, sin domicilio ni profesión conocidos.

EL RELATO

Una vez en el Departamento de Policía el menor, animado por la confianza que advirtiera en los empleados, hizo un relato de la vida azarosa que le tocara llevar durante más de dos meses.

Expresó que encontrándose en su pueblo natal, que es Caseros y debido a que el padre es jefe de estación del F. C. S., en dicha localidad, conoció a dicho sujeto, quien le prometió llevarlo a Córdoba, donde le haría ganar mucho dinero. Tentado por la oferta fugóse del hogar paterno y su primera desilusión fué cuando el desconocido le obligara a subir en un tren de carga, ya que le había prometido ir en automóvil.

Una vez en marcha el tren le hizo víctima de toda clase de vejámenes, amenazándolo de muerte en caso de que lo denunciara a la policía. Atemorizado por ello, siguió obedeciéndole y de esta forma fué viajando siempre en los trenes de carga hasta que llegaron a Santa Fe, donde fuera detenido en la forma que detallamos anteriormente.

UN REINCIDENTE

El menor, como decimos en las primeras líneas, fué entregado ayer a su padre, que vino de Caseros. El autor del atentado, que se encuentra ahora a disposición del Juez de Instrucción, es un sujeto reincidente en la misma clase de delito, habiendo salido en libertad condicional de la cárcel de La Plata, a raíz de una condena de cuatro años.

El Juez que entiende en la causa ha dispuesto que, después que termine el proceso y la condena que se le imponga por el atentado al menor de referencia, Cuello sea remitido a la Justicia de La Plata, a fin de que sea nuevamente encarcelado, ya que violó las obligaciones de la libertad condicional que gozaba al reincidir en el delito.

El Autor

Juan Cuello, acusado de abuso deshonesto en la persona de un menor y en cuyo delito es reincidente. Después de que cumpla la condena que le impone la justicia en nuestra ciudad, será remitido a La Plata, a fin de ser encarcelado, por cuanto el citado se encontraba en libertad condicional cuando volvió a cometer idéntico atentado.

Las Facultades y Atribuciones de los Funcionarios de la Provincia y de las Municipalidades y Empleados



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 2 DE JULIO DE 1935 — SEGUNDA SECCION

Un Importante Proyecto Sobre Este Asunto del Gobierno Provincial

El mensaje constituye un valioso documento de carácter doctrinario

TEXTO DEL PROYECTO

Otro interesante proyecto, con su respectivo mensaje, acaba de enviar a la legislatura el gobernador de la provincia Dr. Molinas. Se relaciona con las facultades y atribuciones de los funcionarios y empleados de la provincia y de las municipalidades, facultades que, como lo marca el proyecto, están limitadas por la constitución nacional y provincial, leyes nacionales y provinciales y sus reglamentaciones.

El mensaje que acompaña al proyecto, lo publicamos íntegramente más adelante, a pesar de su extensión, pues se trata de un documento doctrinario de gran valor.

Este nuevo proyecto, no solo pone de manifiesto la obra fecunda y múltiple de nuestro primer magistrado, sino que revela el patriótico y noble afán de no terminar el período de su ejemplar gobierno, sin dejar resueltos los problemas más complejos que afectan la vida de la provincia, en todos sus órdenes.

El texto del valioso mensaje, es el siguiente:

A la Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones. — La Constitución de 1921 ha consagrado en su artículo 14 un precepto destinado a reglar la responsabilidad del estado y la de los funcionarios y empleados de la provincia y de las municipalidades.

Siendo necesario reglamentar dicha disposición, el poder ejecutivo ha proyectado la ley, que somete a vuestro estudio.

La responsabilidad del estado debe fijarse por normas que rijan el ejercicio de los derechos de los particulares con respecto a la administración pública.

El concepto del estado ha evolucionado, y las doctrinas que han expuesto sus características y responsabilidades, se dividen, en lo que respecta al ejercicio de los derechos de la administración y de los ciudadanos, en dos regímenes opuestos: el judicial (belga) y el administrativo (francés), y dentro de ellos están las soluciones intermedias, que son las adoptadas en nuestro país.

Según sean los conceptos del estado, se determinan las responsabilidades que emergen de los actos que se realizan en su nombre. De ahí la necesidad de precisar su naturaleza dentro de nuestra organización política y jurídica.

El estado actual entre nosotros en dos formas distintas como persona de existencia ideal o jurídica o como autoridad. Como persona jurídica, realiza los actos de administración y disposición de su patrimonio, los que están sometidos al derecho común, como si fuera una persona privada.

CONSIDERACIONES INTERESANTES

El Código Civil en su artículo 33, incluye al estado entre las personas jurídicas de existencia necesaria.

De acuerdo a este precepto, le son aplicables las disposiciones de la ley común, sobre responsabilidades en el orden contractual y extra contractual.

La responsabilidad contractual, existe, cuando el estado por intermedio de sus representantes y en ejercicio de autorizaciones legales que le han sido conferidas, contrata, adquiere derechos y contrae obligaciones. En tales casos la responsabilidad contractual rige íntegramente.

Cuando los funcionarios o empleados de la administración obran excediendo los límites de su mandato o atribuciones, no obligan al estado y por consiguiente, no podría hacérsele pasible de responsabilidad (artículo 36).

La responsabilidad extra contractual ha sido discutida, pero a juicio del poder ejecutivo, ella puede hacerse efectiva en determinadas condiciones.

Analizando las normas que rijen a las personas jurídicas, nos encontramos con que contra ellas no se pueden ejercer acciones criminales o civiles, aunque sus miembros en común o sus administradores individualmente, hubieran cometido delitos que redunden en beneficio de ellas (artículo 43). De ahí que la Suprema Corte de Justicia haya declarado que la provincia como persona jurídica, es incapaz de la ejecución de delitos o cuasi delitos.

CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD

Sin embargo el artículo 1109 del Código Civil, establece que todo el que ejecute un hecho que por su culpa o negligencia ocasiona un daño a otro, está obligado a la reparación de los perjuicios, y el artículo 1133 dispone que la obligación del que ha causado un daño, se extiende a los daños que causaren los que estén bajo su dependencia.

La aplicación de estas disposiciones con respecto al estado, cuando actúa como persona jurídica, ha suscitado controversias, afirmando unos que no le es aplicable la responsabilidad extra contractual, otros en cambio aseguran que sí.

Se ha sostenido por el Dr. Bielsa, con notorio criterio de justicia y equidad, que son aplicables las mencionadas disposiciones con respecto al estado, cuando actuando como persona jurídica, obra como empresa industrial.

En este sentido la jurisprudencia de la Suprema Corte es concordante con estos conceptos (tomo 124, página 315,) y no lo es en cambio la de otros tribunales del país.

En los casos en que actúa como persona jurídica, el estado se somete a las disposiciones de la ley común y a la jurisdicción de los jueces ordinarios. No es lo mismo cuando actúa como poder público, funciones legislativas, judiciales, administrativas, en que su acción no debe ser trabada, y aun podría decirse que quienes sostienen lo contrario, no reconocen con la misma extensión ambas situaciones. Se ha consagrado así la irresponsabilidad. Tal es también el alcance del artículo 14 de nuestra Constitución, que la sienta como principio, aunque deja a salvo los casos que la ley determina.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

Con respecto entonces a las normas que rijen la responsabilidad del estado provincial, atento los conceptos y disposiciones legales invocadas, tenemos que dentro de nuestra organización, cuando la provincia actúa como persona jurídica, está sometida ante los tribunales ordinarios al cumplimiento de los preceptos de legislación común, y es pasible de la responsabilidad contractual y en algunos casos también de la extra contractual.

Es cierto que el Código Civil ha sido modificado por algunas disposiciones de excepción, estableciendo la limitación de responsabilidades para el estado, como en la Ley de Correos, en la de Ferrocarriles, la de extinción de langostas, etc., pero solamente es ello posible dentro de la legislación nacional, por cuanto es materia de exclusiva competencia del Congreso.

Todo esto también ha traído como consecuencia una diversidad de resoluciones judiciales, y ha determinado la necesidad de proyectar reformas como se ha dicho, tendientes a uniformar la legislación y sentar criterios aplicables a las relaciones del estado y los particulares.

Cuando el estado obra como poder público, realizando actos de autoridad, no le son aplicables las disposiciones invocadas sobre responsabilidad.

Cuando se ejercen actos de administración con no todas las características del poder público, como violación de deberes, falta de cumplimiento de un acto o acción, se da a los particulares la facultad de ejercer acciones tendientes a su revisión, mediante el recurso contencioso administrativo o procedimientos breves de prevención y defensa.

(CONTINUA EN LA PAG. 11)

El Poder Ejecutivo de la Provincia Reglamentó la Ley de Colonización

Haga Felices a Estos Chicos Humildes



Esta estacalera simpática de cebollitas santafecinas, es una nota dedicada al buen corazón generoso de la ciudad. Muchos como ellos, sus compañeros, se alojan en el Hospicio de Huérfanos de nuestra ciudad. Allí se harán hombres de bien, si es que Santa Fe contribuye con su óbolo a que lo sean. Para ellos, muchas niñas de nuestra sociedad piden hoy a nuestra caridad. Cada moneda que se aporte será una sonrisa más en sus caritas juveniles y frescas. Un nuevo sentimiento generoso para sus corazones.

Debe Desterrarse la Mendicidad Callejera

El progreso alcanzado por nuestra ciudad y el desarrollo de sus instituciones culturales y de beneficencia hacen incompatible en sus calles la presencia de los numerosos pordioseros que a todas horas importunan la generosidad del público.

Exponentes, los mendigos, de una organización social imperfecta, obligan, los que realmente lo sean, a que la sociedad acuda en su auxilio mediante procedimientos eficaces que suplan la deficiencia a que aludimos. No deja de ser un crimen repugnante a los sentimientos colectivos el abandonar a su propia suerte a los vencidos por los duros azares de la vida. ¿Y qué otra cosa significa el fiar a todas estas personas al precario resultado que la calle les puede dar, precisamente, cuando el abuso ha restringido las dádivas del público? De ahí que debe proveerse a los caídos, pero desterrando el ingrato espectáculo que, ininterrumpidamente, nos ofrecen las manos implorantes, modalidad bárbara que hace doblemente cruel la existencia de los que tan despiadadamente azotó el destino.

La sociedad cuenta con elementos de sobra para socorrer a sus semejantes en la desgracia. Poniéndolos en práctica cumpliría con ese deber, y al organizarlos eliminaría, como consecuencia lógica, a los profesionales del vicio y de la vagancia que, habiendo encontrado en la mendicidad callejera, un cómodo sistema de vida, conspiran contra los que, bajo cualquier concepto, necesitan humillarse al prójimo para subvenir sus necesidades más ineludibles.

Nuestra ciudad que se aprecia en poseer entidades de toda índole ¿por qué no organiza la del mendigo? Por su intermedio podría, en forma culta y elevada, practicar la beneficencia sin obligar al vencido, enfermo y achacoso, las más de las veces, a soportar las ingratas contingencias que supone el lanzarse a la deriva a implorar la ayuda de las almas generosas. Con ello, además de llenarse una función eminentemente humana y social, alejaríase de nuestra urbe toda esa tristeza ambulante, terminando, de paso, con los ociosos y degenerados que de la mendicidad han hecho una verdadera explotación pública, contra la cual débese reaccionar enérgicamente por las perniciosas consecuencias que

Aplicacion de las partidas del Presupuesto

Gestiones realizadas por los Consejos Escolares

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había remitido un mensaje y proyecto de ley por el cual solicita autorización para la ampliación de varias partidas del presupuesto vigente. Figura entre ellas la que se refiere a los Consejos Escolares pidiendo un aumento de 300.000 pesos.

Sabemos que el presidente de la comisión de Consejeros Escolares, comisión que fué designada en la asamblea de miembros de los Consejos de la zona Norte de la provincia, ha iniciado gestiones ante los Legisladores a los fines de que sea lo antes posible sancionado el pedido del Poder Ejecutivo por ser de urgencia, como lo demostraremos en seguida.

Situación angustiosa

En la entrevista que ha realizado el presidente de la comisión de consejeros escolares con los miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados les manifestó que harían obra de bien colectivo sancionando en seguida la petición del gobierno en lo que respecta al aumento de las partidas para los Consejos Escolares. Fundando sus palabras expresó que el organismo de la 1a. sección adeuda $ 15.000, que los alquileres no han sido pagados por la falta de fondos y que los propietarios han dado ... plazo —ya vencido— y, que si no se les abona en seguida iniciarán el juicio de desalojo contra el Consejo a fin de que se les entreguen los edificios, vale decir, tratarán de desalojar a las escuelas.

En la campaña

No menos intranquilizadoras son las informaciones que se reciben de diversos Consejos Escolares de los pueblos del interior. Dicen que no pueden hacer frente a los gastos por falta de fondos. Algunos no han pagado todavía los sueldos al personal ni menos los alquileres de los edificios que ocupan las escuelas. Y, así todo afirma que es más que urgente que las Cámaras Legislativas se aboquen al estudio del proyecto y lo sancionen.

El Poder Ejecutivo

En lo que respecta a la actitud del Poder Ejecutivo en esta cuestión, solo debemos decir que, el gobernador Dr. Molinas al resolverse a pedir la ampliación de las partidas lo hizo teniendo bien presente que no quedaba otra solución y que estaba comprobado que cada Consejo Escolar que pedía la ayuda lo hacía en verdad necesitado, ya que los impuestos aplicados no eran suficientes.

Es natural que con la ampliación de las partidas el problema queda solucionado.

El Proximo XII Salon de Bellas Arte

Se viene activando la organización

En el Museo de Bellas Artes "Rosa Rodríguez de Galisteo" se trabaja en estos momentos activamente en la clasificación de los envíos de los artistas locales y de todo el país que estarán representados en el XII Salón a inaugurarse el 9 de Julio pmo.

La sala de la exposición de la labor de Soto Acebal, el invitado de honor de este año, se halla ya lista y se sabe que la misma ha de servir para ratificar los grandes prestigios de quien a tan justo título ocupa uno de los primeros puestos en la pictórica nacional.

Litografías, óleos, acuarelas, témperas, xilografías, esculturas en madera, mármol y yeso, suman en la presente muestra una cantidad extraordinaria, y en lo que a la calidad de las mismas se refiere, podemos anticipar que no le irá en zaga a la de los mejores salones nacionales.

INAUGURACION DE UN EDIFICIO ESCOLAR

Como se ha anunciado, el día 7 del mes corriente tendrá lugar la inauguración del edificio escolar para la escuela de Las Rosas, departamento Belgrano.

La comisión designada para preparar diversos festejos que se realizarán con motivo de dicha inauguración, ha terminado el programa, dándolo a conocer. Invitados especialmente asistirán el Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Instrucción Pública, doctor de la Vega y de Hacienda, Ingeniero Casella, así como otros funcionarios.

Dicto las Providencias Necesarias Para su Mas Eficaz Cumplimiento

Dispone de las tierras que serán vendidas a personas con capacidad legal y condiciones de trabajo

EL BANCO PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado todas las medidas que corresponden para el cumplimiento de la ley de colonización registrada bajo número 2432. De acuerdo a la misma han de comprarse tierras para ser subdivididas en parcelas que en ningún caso podrán exceder de 150 hectáreas de superficie ni venderse, una vez subdivididas, en más de $ 10.000 cada una.

Las parcelas serán vendidas a personas con capacidad legal y condiciones de trabajo, excluyendo a los que tengan más de 50 años. Dichas tierras, establece la ley, serán vendidas con un recargo de un diez por ciento sobre su precio de compra, constituyendo hipoteca, y serán abonadas por el adquirente, en cuotas de 7 o|o de amortización anual y el uno por ciento de comisión, sin interés alguno. El adquirente podrá efectuar amortizaciones mayores si así lo desea. En este caso, y a su pedido, podrán reducirse una o algunas de las amortizaciones posteriores, hasta que el total de las reducciones alcance al mayor importe amortizado con anticipación. El producto recaudado por concepto de precio de tierras vendidas, será destinado al servicio de intereses y amortización de un nuevo empréstito de pesos 7.700.000 al 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización y que se colocará y aplicará en la misma forma que el empréstito originario. El Banco Provincial de Santa Fe deberá formar una carpeta especial a cada uno de los que pretendan adquirir tierras, a fin de que puedan reunirse todos los elementos de juicio para asegurar que la tierra se enajena a quienes están en mejores condiciones de trabajarlas con provecho.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se reunirá el viernes

Como se sabe la asamblea legislativa convocada para el día viernes último fracasó por falta de número.

Debía tratar el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para nombrar Director General de Escuelas al Doctor Eugenio Puffo, diputado por el departamento Vera y que ha presentado su renuncia.

Lo mismo debía tratar la permuta que han solicitado los jueces de Instrucción de San Urbano, doctor Calderón y de Casilda, doctor Nesevich.

Fracasada esa reunión se nos informa que será convocada para el día viernes próximo. Previamente deberá reunirse el bloque de diputados demócratas para considerar la permuta de los jueces de Instrucción seccionales nombrados.

Los Comentarios Sobre Italia que Hace la Prensa Británica

ROMA, junio 30. — Satisface el cambio de frente de la prensa británica respecto del conflicto ítalo - etíope, pues hace algunos días se le acusaba de ser la causante de la grave situación en Africa Oriental y hoy se le aprecia mejor en los comentarios sobre el mismo conflicto.

Créese que ello se debe a sugestiones del capitán Eden que recientemente realizó una conferencia con Mussolini.

NO SE SOLUCIONA EL PLEITO DE CATAMARCA

La Cámara de Diputados no consiguió número y se busca de compeler a los inasistentes por la fuerza

CATAMARCA, junio 30. — Anoche por falta de quorum se reunió en minoría la Cámara de Diputados, resolviéndose luego de un prolongado debate, compeler por la fuerza pública a los legisladores remisos.

Además se resolvió declararse en sesión permanente a los fines expresados anteriormente, pidiéndose la cooperación del gobierno.

La ausencia de los legisladores de tendencia opositora al gobierno se debe a que no están conformes en hacer número para que sea considerado el Dr. Alberto Figueroa como senador nacional.

llanos, cuyo presupuesto es de $ 10.000 solamente para la ampliación.

El día 3 se dará a conocer las presentadas en la licitación para las obras sanitarias en diversas escuelas del interior de la provincia.

Los Consejos Escolares

Son varios los Consejos Escolares que están en plena actividad a los fines de obtener que lo antes que sea posible el Poder Ejecutivo inicie las obras que han solicitado ya de construcción de nuevo local o ampliación del mismo. Otros están gestionando la ayuda de los vecinos a los fines de obtener todos los fondos necesarios para iniciar ellos la construcción de locales.

De todo se deduce que este año quedarán habilitados numerosos edificios para las escuelas. Todo ello causa la mejor impresión en los vecinos y deja en evidencia que poco a poco el Poder Ejecutivo va cumpliendo en forma amplia el plan de edificación escolar.

Comercio, Cereales, Haciendas, Bancos, Fluviales, Mercados, Etc.

PUERTO DE SANTA FE

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A LA CARGA

Vapor Nassa Judge, bandera Inglesa: José Giammaria, leña campana.
Vapor Dosinia Frangos, band. Griega: Bunge y Born, cereales.
Vapor Uruguayo, band. Sueca: Bunge y Born, cereales.
Vapor Elpenberg, band. Holandesa, Louis Dreyfus, cereales.
Vapor Essex Druid, band. Inglesa: La Forestal, rollizos.

SALIDOS

Vapor Bernadia, Griego: Norman Hnos. en lastre.
Vapor Vidovdan, Yugoeslavo: Bunge y Born, cereales.
Vapor Ankara, Noruego: Bunge y Born, semillas algodón.

ESPERADOS

Vapor Westerwald, Alemán: Carlos Sarapili, en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA

Vapor Argentino "Flor de Naranjo": durmientes.
Vapor Argentino, Paola: varios.
Lancha Argentina 1o. de Octubre, varios.
Lancha Argentina, Sarsotti No. 2: algodón.
Lancha Argentina, J. B. Sarsotti, algodón.
Lancha Arg. M. O. Públicas 527, "A": pedregulla.

A LA DESCARGA

Vapor Argentino "Rosalía": artículos varios.
Vapor Argentino "Nilda", artículos varios.
Vapor Argentino Marín Colis: artículos varios.
Lancha Arg. "Clavelina": rollizos a trasbordo.
Lancha Argentina "Fuerza del Destino", cereales a trasbordo.
Vapor Argentino "Gamacrus": inflamables.
Vapor Argentino "Platacrus": inflamables.
Vapor Argentino "Doña Angela": inflamables.

CALADOS MAXIMOS ADMISIBLES

En los Pasos Paraná - San Pedro

RUTAS PRINCIPALES

SAN PEDRO — ROSARIO

223	Las Hermanas (brazo izquierdo)	100	8.08	26'6"	8.69	28'6"
175	Salida Riacho La Espera	100	7.62	25'—	8.22	27'—
324	Tonelero	100	8.00	26'2"	8.61	28'2"
384/391	Paraguayo Brazo Derecho	100	8.01	26'3"	8.60	28'2"
406	Alvear	100	8.97	29'5"	10.08	33'—
417	Canal Muelles Puerto Rosario	120	8.63	28'4"	9.68	31'9"

ROSARIO — DIAMANTE

426	Quebrada Alberdi	100	8.08	26'6"	8.97	29'5"
436	Travesía Destilería	100	7.93	26'—	8.91	29'3"
436	Puerto Borghi	100	8.00	26'2"	8.99	26'6"
[illegible]	Travesía San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

OBSERVACIONES

ESTADO DE LOS RIOS

[illegible]

NOVEDADES DE DRAGADO

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

Calado de Ríos y Puerto

TRAMO SANTA FE - SAN PEDRO

[illegible]

NOMBRAMIENTO

[illegible]

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

PRECIOS OFICIALES — PIZARRAS

	SANTA FE Anterior	SANTA FE Hoy	ROSARIO Anterior	ROSARIO Hoy
Trigo 80 ks. No. 1	—	—	6.90	7.05
Trigo 80 ks. No. 2	6.47.1/2	6.42.1/2	6.82.1/2	6.85
Lino 4 o/o extraños	11.80	11.85	11.72.1/2	11.72.1/2
Maíz	4.27.1/2	4.27.1/2	4.32.1/2	4.35
Cuarentín	s/c	s/c	4.47.1/2	4.45
Trigo granel	0.25	0.25	0.25	0.25
Maíz granel	0.21	0.21	0.23	0.23

PRECIOS OFICIALES DE LOS Merc. A TERMINO

	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maíz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maíz	BUENOS AIRES Trigo	BUENOS AIRES Lino	BUENOS AIRES Maíz
Disp.	6.70	11.40	4.25	6.95	11.75	4.22	6.81	11.84	4.50
Julio	6.90	11.85	4.30	7.—	11.75	4.25	6.81	11.84	4.50
Agosto	6.95	11.70	4.40	7.05	11.80	4.42	6.86	11.95	4.59
Setbre.	6.95	11.80	4.45	7.05	11.80	4.50	6.88	12.05	4.68
Octubre	7.—	11.90	4.50	7.10	12.—	4.66	6.91	12.15	4.75

Ventas Realizadas por los Sres. Cisneros y Labaronne, en la Ciudad de Sta. Fe el 1o.|6|935

Entraron 153 animales vacunos [illegible]

[illegible]

CLARA D. DE HOFFMANN, de Irlondo.—5 nov. c/bl. 1160 k. a 0.12; 5 nov. c/bl. 1600 k. a 0.12; 5 nov. c/bl. 1180 k. a 0.12.1/4; 5 nov. c/bl. 1235 k. a 0.12.3/4.

ANTONIO BERTERO.—1 nov. c/r. 1553 k. a 0.14.1/2; 6 nov. r. 2320 k. a 0.13; 1 nov. r. 363 k. a 0.12; 1 vaq. r. 330 k. a 0.14.1/2; 3 nov. r. 1160 k. a 0.13.1/2; 3 nov. r. 1240 k. a 0.11.1/2; 2 nov. r. 1057 k. a 0.12.1/4; 1 vaq. r. 316 k. a 0.15.1/4; 5 nov. esp. 2920 k. a 0.18; 5 nov. esp. 2225 k. a 0.18.3/4; 10 nov. esp. 5270 k. a 0.17.

PUERTO DE SANTA FE

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Durue No. 2: 2.16; crecio 0.06.

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior puerto: 21 pies 3 pulgadas.

Calados determinante tramo Santa Fe-Rosario. — Paso A. Paracao y Trasmerito: 27 pies 3 pulgadas.

[illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

[illegible]

DE CABOTAJE

[illegible]

FACTOR DE EXPANSION ECONOMICA

LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Ya que nuestro gobierno, inspirado en una política económica equivocada, abandonando la creación y fomento de los mercados internos de consumo — los únicos posibles y seguros— sueña conquistar para todos nuestros productos ubicaciones en el extranjero, debería, si tuviera una idea exacta de lo mismo que intenta hacer, conocer antes cómo se puede planear el afianzamiento de nuestros excedentes.

Es indudable que para ese propósito lo primero que debería estudiarse, en una forma eficaz, sería la creación de una marina mercante nacional. Y para ello le convendría tener presente cuanto al respecto dice el periódico bostoniano "United Fruit Company News" que es como sigue:

"La historia nos revela con abundancia de datos que toda nación que ha llegado a ser grande, rica y poderosa, lo ha sido por virtud del fomento y desarrollo del vehículo por medio del cual pudiese extender su comercio al exterior. Díganlo si no, Egipto, Roma, Cartago, Fenicia, Grecia, España, Portugal, Holanda, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

"Entre los años 1820 y 1860 el 77 por ciento de nuestro movimiento exterior de mercancías se hacía por medio de barcos estadounidenses. En 1910 esa proporción se había reducido al 9 por ciento. Sólo al brusco despertar que nos produjo la guerra mundial se debe el que no hubiese desaparecido del todo la bandera estadounidense, de la navegación de altura. Casi de la noche a la mañana, en 1914, se retiró de nuestros puertos una importantísima parte del tonelaje extranjero. Para 1915 se habían reducido en un 80 por ciento las facilidades con que contaba nuestro comercio de exportación.

"La competencia había llegado a alturas increíbles. El flete de 2 dólares 50 centavos que en 1912 se pagaba por el envío de una paca de algodón a Inglaterra, se había convertido en 60 dólares en 1915. El del trigo, que era de 5 centavos por esquilo en el primero de esos años, había venido a ser de 40 centavos en el segundo. Y el golpe que así recibió la agricultura fué tanto más severo, cuanto que la demanda de artículos alimenticios en Europa, azotaba ésta como lo estaba por la guerra, era sencillamente formidable. ¿Y qué pasó? Que a última a la carrera millones de barcos cosa que debíamos haber hecho desde mucho tiempo atrás, con el resultado de que hubimos de invertir en ello más de tres mil millones de dólares, como que el costo de tal construcción ascendió a más de 400 dólares la tonelada de peso inerte.

"Aquella suma inmensa salió de la hacienda pública en calidad de gastos de guerra. Y no hay que olvidar el hecho de que el interés anual de tres mil millones de dólares monta 150 millones. Si en los dos lustros anteriores a 1914 se hubiese invertido esa misma cantidad en ir construyendo sistemáticamente la marina mercante estadounidense, la hubiésemos tenido más la necesitábamos, en vez de vernos obligados a construir a la carrera millares de barcos que al terminar la guerra resultaron ya anticuados, y que en su inmensa mayoría fué necesario destruir y venderlos como hierro viejo, porque no podían competir airosamente con los barcos modernos de otras nacionalidades.

"El deber primordial de la marina mercante estadounidense es no sólo el mantener nuestro comercio allende los mares, sino aún el irlo dando cada vez mayor impulso; luego, el de servir, en casos de urgencia, de rápido y económico auxiliar de nuestra armada; y, por último, el de proporcionar constante y rápido transporte de la correspondencia.

"Por otra parte, no hay oficial de la armada, ni armador, ni capitán de barco que no se dé cuenta cabal de la necesidad imperiosa que tenemos de contar con buques refrigeradores que puedan transportar a puertos extranjeros, en tiempos de paz y en condiciones perfectamente higiénicas, nuestros productos alimenticios de fácil descomposición, tales como la carne, la manteca, las frutas, las verduras, los pescados, los huevos y la leche, y de proveer de los víveres necesarios a nuestro ejército y nuestra armada, en tiempos de guerra"

Constitución del Sindicato de Obreros Municipales

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo la siguiente acta de constitución del Sindicato de Obreros Municipales:

En la ciudad de Santa Fe a los veinte y nueve días del mes de junio del año un mil novecientos treinta y cinco siendo las 16 horas, reunidos en el local de calle B. Pellegrini 2990 (provisorio) de esta ciudad los obreros municipales cuya firma figuran al pie de la presente, con el objeto de formar un Centro que responda a beneficios colectivos del mismo, resuelven nombrar una comisión provisoria, tratado que fué el nombre resultó por unanimidad se llamaría Centro Obreros Municipales Unidos; acto continuo se eligió la comisión provisoria resultando como sigue:

Presidente, Luján Benítez; vicepresidente, Guillermo Ferrer; secretario, Francisco Motero; prosecretario, Domingo Schiavaro; tesorero, José González; protesorero, Leonardo Galugi; vocales: Pedro Alonso, Juan Echevarría, Agustín Blake, Antonio Hoyas, Antonio Puigrós, Leopardo González; revisadores de cuentas Alfredo Andrés y Antonio López.

Tratóse también reunirse en calle B. Pellegrini y Paraguay nuevamente a las 15 horas, en fecha 3 de julio.

Movimiento de los Tribunales

AUTOS REGULATORIOS—

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez dictó estos autos regulatorios de honorarios:

José Fernández Valera, quiebra, regula a los doctores Lorenzatti, señor Benjamín Alvarez y doctor Serra $ 180, 120 y 150, respectivamente.

—Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe contra Victorio Fijman, cobro de pesos, se regulan $ 120 al doctor Mariano Tisembaum.

—Andrés Gaggiano contra herederos de José María Bassi, cobro de pesos, se confirma la regulación del perito señor de la Vega en $ 150.

SENTENCIA—

La Cámara de Apelaciones en lo Civil por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia en el juicio que sobre reivindicación siguen Eduardo, María, y Francisco Latzina contra Ignacio Bergallo. Confirma el pronunciamiento en lo que respecta a la primera fracción de tierra y revoca en lo que atañe a la segunda fracción desestimando la demanda, con costas. Sostiene el Tribunal que la primera condición para que la reivindicación pueda prosperar no está llenada. No se ha llenado el requisito relativo al título demostrativo del derecho real del dominio en razón del cual necesariamente haga procedente la acción.

NULIDAD RECHAZADA—

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juana Candioti de Barraco contra Juan Berras la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia que rechaza la nulidad. Establece que no es aplicable en el sub-lite lo dispuesto en el artículo 1237 del Código de Procedimientos porque en ningún momento las nulidades alegadas han podido influir en la defensa y en la prueba.

NOMBRAMIENTO—

En el sucesorio de Pedro Martino el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin nombró perito, inventariador y tasador al doctor Ignacio López.

APROBACION—

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Beguelin aprobó las rendiciones de cuentas formuladas por Piedrina Rosano Vda. de Baral.

DESIGNACION—

El juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin nombró administrador de la sucesión Andrés Oubo González, con las facultades de ley, al señor Domingo Tarelli.

CURATELA—

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Beguelin nombró curador provisorio del insano Joaquín Sattel a Juan José Sattel.

SUMARIA—

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin aprobó la sumaria información levantada a solicitud de César Ernesto Chiozzi, dejando establecido que es ese su verdadero nombre y apellido.

AUTORIZACION—

El juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin concedió la autorización solicitada por Ceferina di Bernardi de Cofini en el sucesorio de Cecilio Cofini.

—El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Espino acordó la libertad condicional solicitada por el penado José Monteros penado por bigamia, en mérito de haber llenado los requisitos del artículo 13 del Código Penal.

—No hizo lugar por no ser procedente a la libertad bajo fianza por Benedetto, procesado por corrupción.

ACCION EJECUTIVA—

En el juicio que por cobro de pesos sigue Unión y Progreso (hoy Berrino, Beluzzi y Caligaria y Cía.) el juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin hace lugar a la demanda ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 80 regúlanse los honorarios del doctor Ballard y en $ 40 los del procurador Mir Baigorria.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Samuel Bentolila contra Sucesión Arturo Codo el el juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin hace lugar a la demanda ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 30 regúlanse los honorarios del procurador Liendo Paz.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Alloatti contra Santiago Juan Bautista Scarafia (hoy sus herederos) el mismo juez ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 15 regúlanse los honorarios del procurador Candioti.

DECLARATORIA—

En el juicio sucesorio de Carmen Rodríguez de Pedro el juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Beguelin, declaró herederos a su esposo Evaristo de Pedro y a sus hijos Olegario, Matías, Lino, Eusebia, Manuel Toribio y Yolanda de Pedro.

AUTORIZACION—

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel concedió la autorización solicitada por Luisa Giorgi de Garivaghi en el sucesorio de María Vigani de Garivaghi, ordenando la entrega de $ 635.00 a los fines expresados.

COBRO DE PESOS. —

El juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan B. Casavont contra el Consejo General de Educación. Ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20 regúlanse los honorarios del doctor Riolo.

OPERACIONES APROBADAS—

El juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Pablo Maximiliano Bragani.

EXCEPCIONES RECHAZADAS—

En el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Pais y Cía. contra Roque Carjuo el juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, secretaría de la Peña rechaza el recurso de nulidad por improcedente, confirmando la sentencia que hace lugar a la acción, con costas.

NOMBRAMIENTO—

En el juicio sucesorio de Leonor Romero de Vergara el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administrador con las facultades de ley, a Teófilo Marcos Vergara.

SUCESORIO—

En el sucesorio de Juan Santiago Esteban Mourglia el Juez doctor Viñas Balugera secretaría Irigoyen declaró única heredera su señora madre Camila P. Mourglia.

ACCION EJECUTIVA. —

En el juicio ejecutivo Mariana del Campo contra José B. Iturraspe Rodríguez el juez doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 250 los honorarios del doctor Wade.

PROCESOS FALLADOS. —

El Juez del Crimen doctor Domingo Sabaté por la Stria. Farías dictó sentencia en el proceso contra Angélica Galigaria, por hurto. Le impone la pena de cinco meses de prisión disponiendo que la referida menor quedó a disposición del señor Defensor General doctor De Feo como lo estaba antes de cometer el delito.

HOSPITAL LAS ROSAS

Será ampliado en breve

Desde hace muchos años funciona en el pueblo de Las Rosas, departamento Belgrano, un hospital que lleva el nombre del pueblo.

Desde su fundación hasta la fecha no se le han introducido mejoras de ninguna clase. Ayer llegó a esta Capital una delegación de vecinos que se entrevistaron con el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, interesándolo para que el Poder Ejecutivo de la Provincia preste su ayuda. En atención a este pedido, por el Ministerio citado se ha dado una resolución por la cual se designa una comisión de vecinos para que vigile los trabajos de ampliación y reparaciones que se harán en el edificio que ocupa el establecimiento hospitalario a que nos referimos.

Demás está decir que es oportuna la ayuda del gobierno porque permitirá colocar en las condiciones debidas al Hospital Las Rosas.

Mercado Proveedor de Santa Fe

Acelgas, 12 atados	$ 0.30
Apio, 12 atados	1.00
Cebollas, 12 atados	0.70
Coliflores, 12 atados	—
Perejil, 12 atados	0.40
Rabanitos, 12 atados	0.10
Puerros, 12 atados	0.20
Radichas, 12 atados	0.30
[illegible]	[illegible]
Limones, el ciento	1.80
Zapallos, el ciento	18.00
Sandías, el ciento	—
Choclos, el ciento	—
Cebollas, el ciento	0.70
Uvas, el kilo	0.40
Nueces, el kilo	1.20
Carne, el kilo	0.48
Gallinas, la yunta	2.20
Pollos, la yunta	2.10
Palomas, la yunta	0.30
Pavos, la yunta	2.40
Patos, la yunta	1.70
Huevos, la docena	0.48

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraná	2.45	0.11	—
Río P. Inf.:			
Diamante	2.56	0.12	—
Rosario	2.60	0.18	—
San Pedro	1.20	0.22	—

Altura probable el 6 de Julio: Paraná, 2.55; Rosario, 2.62.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Río Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Idem.
Paraná Medio: Crece con fuerza.
Paraná Inferior: Idem.

Matadero Municipal

MOVIMIENTO EN EL DIA DE AYER

Animales faenados:
Vacunos [illegible]
Lanares [illegible]
Porcinos [illegible]

Animales entrados:
Vacunos [illegible]
Lanares [illegible]
Porcinos [illegible]

Forrajes

PRECIOS DE COMPRA SUJETOS A VARIACION

Alfalfa de primera en fardos, los 1000 kilos, en Santa Fe	$ 21.—
Alfalfa de 2a., id. id.	" 18.—
Gramilla, en fardos, los 1000 kilos	" 15.—
Maíz consumo, en depósito Santa Fe, los 1000 kilos, de 3.90 a	" 4.10
Cebada de consumo, los 100 kilos	" 5.00
Afrecho, la bolsa de 30 kilos	" 1.20
Afrechillo, bolsa de 40 kilos	" 1.80
Alpiste, los 100 ks., de $ 10 a	" 11.—
Avena de consumo, de	

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

Del Puerto de B. Aires

PARA BRASIL Y EUROPA

Julio:
1— 12.30, A. Delfino, alc. 19. Dest. 28.7.
1— 7.20, Mendoza, alc. 19. Dest. 27.7.
2— 12.30, Massilia, alc. 21. Dest. 18.7.
5— 12.30, Oceania, alc. 21. Dest. 25.7.
7— 19.—, Aurigny (s. alc.), Dest. 8.8.
10— 7.30, Almanzora, alc. 19. Dest. 3.8.
11— 12.30, C. S. Agustín, alc. 19. Dest. 3.8.
11— 11.30, H. Princess, alc. 19. Dest. 1.8.
12— 12.30, G. Osorio, alc. 19. Dest. 5.8.
15— 7.30, Florida, alc. 19. Dest. 4.8.
17— 7.30, Alm. Star, alc. 9.30. Dest. 8.8.

PARA BRASIL, JAPON, CENTRO Y NORTE AMERICA

Julio:
1— 12.30, A. Marú (s. alc.), Dest. 1.9.
6— 14.30, W. Prince, (s. alc.) Dest. 21.7.
9— 12.30, M. Marú, (s. alc.) Dest. 15.9.
13— 12.30, A. Legion, (s. alc.) Dest. 1.8.

PARA GRAN BRETAÑA

Julio:
2— 19, Upwey Grange, (s alc.)
15— 19, El Paraguayo, (s alc.)
16— 19, Marquesa, (s alc.)

PARA PUERTOS DEL SUR Y MAGALLANES

Julio 17. — 7.30, en el Buenos Aires, (s/alc.)

Cotizaciones del Cambio

1	Libra esterlina	[illegible]
100	Dólares	[illegible]
100	Francos franceses	[illegible]
100	Liras	[illegible]
100	Reichsmark	[illegible]
100	Francos Suizos	[illegible]
100	[illegible]	[illegible]

[illegible]

VALOR MONETARIO

(Banco Nación)

1 libra esterlina	18.80
100 dólares	381.—
100 reichsmark	155.—
100 francos franceses	25.20
100 liras	31.20
100 pesetas	52.20

Martes, Jueves, Viernes y Sábado.

COMPAÑIA DE NAVEGACION "MIHANOVICH"

Vapores de pasajeros: Servicio Santa Fe - Rosario y Bs. Aires. Salen de Santa Fe: a las 7 horas. Servicio regular de cargas para Buenos Aires: Martes y Jueves. Salida de Santa Fe para Formosa: Los Viernes a las 11 horas. Salida de Paraná para Formosa: Miércoles a las 19.00 hs. y Domingo a las 19.30 horas. Servicio Mixto de cargas para Formosa: Martes y Sábados.

HORARIO DE LA BALSA

Santa Fe - Paraná - Santa Fe

SALIDAS DE SANTA FE

A las 9.00, 14.30, 17.00 y 23 horas

SALIDA DE PARANA

A las 7.00, 11.30, 15.00 y 20 horas

PARANA A SANTA FE

Vapor Ceres: Combina con los vapores que van al Paraguay. Sale de Santa Fe: a las 18 horas. Sale de Paraná: a las 7.30 horas. Sale de Paraná los Domingos: a las 7 horas, combinando vapor de la carrera a Buenos Aires.

COMODO VAPOR "LA SARITA"

ENTRE SANTA FE Y PARANA

Sale de Santa Fe: Calle Juan de Garay: A las 8.00, 13.00 y 17.45 hs. Sale de Paraná: Subprefectura: A las 10.30, 15.00 y 18.30 horas. Informes Santa Fe: U. T. 4244 - S. T. 11494

SANTA FE AL EXTERIOR

Servicio Postal "Vía Cóndor". — Alcance para expedición de cartas hasta el día Martes de cada semana en el Correo Central de Santa Fe. — Certificadas: a las 20 hs. Simples: a las 21 horas. Informes en Santa Fe: U. T. 2267 - S. T. 11219

SERVICIO POSTAL A EUROPA "AIR FRANCE"

[illegible]

SANTA FE A VERA

[illegible]

A SAN CARLOS CENTRO

[illegible]

SANTA FE A CORONDA

[illegible]

SANTA FE A SAN JAVIER

[illegible]

SANTA FE A MATILDE Y SAN CARLOS CENTRO

[illegible]

SANTA FE A ROSARIO

[illegible]

SANTA FE A SAN CRISTOBAL

[illegible]

SANTA FE A SAN FRANCISCO

[illegible]

SANTA FE A HELVECIA

[illegible]

LA CIENCIA DE LAS CIUDADES



LA CIUDAD MODERNA

Siendo la ciudad el centro donde se ejercitan y amalgaman todas las actividades del hombre moderno; donde éste recibe su educación, trabaja, se recrea y busca asistencia y protección, resulta evidente que las autoridades deben preocuparse de hacer cómodo y lo más agradable posible ese medio físico en que se desenvuelve la existencia de los ciudadanos.

La ciudad moderna está muy lejos de la antigua, nacida poco a poco, en los lugares en que se reunían las poblaciones rurales para hacer el intercambio, y de la medioeval encerrada entre murallas que la defendían. La expansión y universalización del comercio; la multiplicidad del transporte: los ferrocarriles, el auto, el aeroplano, y ese cúmulo de relaciones propias de la civilización actual han dado lugar a infinitas modalidades desconocidas en las antiguas "polis" y en los "burgos" del medioevo, creando problemas políticos, sociales y administrativos: técnicos: de ingeniería sanitaria y estética urbana; de servicios públicos de finanzas, que bajo ningún concepto pueden ser regulados ya por las antiguas formas ni dentro los planos entonces aceptables.

El progreso impone, en consecuencia, la nueva urbe.

No es esto, sin embargo, trabajo de un día ni se obtiene procediendo al azar. Son tantos y tan variados los intereses en juego que su solo enunciado demanda una directiva capacitada y eficaz de conducir las cosas de modo que las resultantes de las diversas partes del complicado organismo no conspiren entre sí, dando margen a un caos que vendría a desvirtuar la finalidad que las modernas exigencias de la vida asignan a las ciudades.

De ahí la necesidad de un plan regulador que, como hemos dicho anteriormente, consiste en un programa científico que reglamente y coordine el trabajo que en materia edilicia ha de desarrollarse dentro de un plazo determinado, generalmente, de cincuenta años.

COMO SE REDACTA UN PLAN URBANO

Nuestra capital, como todas las demás poblaciones del país, carece de dicho plan. En Rosario, recién ahora se está confeccionando el de esa ciudad. Mientras no se cuente con tal patrón fijo no podremos esperar el tener una ciudad de acuerdo a las modalidades actuales tanto en higiene como en vialidad y belleza. En Francia, nación donde el urbanismo —sobre todo en París— ha alcanzado una máxima aplicación, la ley "Cornoudet" establece la obligación del plan regulador para todo municipio que tenga más de 10.000 habitantes, o aun menos de esa cantidad cuando presente un carácter pintoresco y especial, y por último aquellos que cuentan entre 5 y 10 mil almas, siempre que el aumento de su población acuse un 10 o|o entre cada censo. En Norte América, ese plan debe tenerlo toda ciudad que llegue a las 30.000 almas. En Italia son notables las atenciones que al urbanismo se han prestado en estos últimos tiempos. Sólo entre nosotros a pesar del crecimiento inusitado de nuestros centros, se vive en la completa orfandad de esa ciencia, y, así, esas ciudades crecen como a la deriva, a merced de la improvisación con todos los defectos a ésta inherentes.

Es hora de que nuestras autoridades coloquen entre sus preocupaciones la aplicación de los principios del urbanismo, comenzando por sancionar el plan regulador indispensable destinado a regir la transformación y ulterior evolución de nuestros centros urbanos, librándolos de la perpetua desorientación de que, en esta materia, con grave detrimento de los intereses generales, se los hace víctima.

Hallándonos en un terreno eminentemente práctico, además de las modernas establecidas con carácter de preceptos fijos, débese levantar para cada ciudad un plan propio que ha de surgir de las condiciones topográficas del suelo, de la idiosincracia de su población, de su clima, de su ubicación geográfica y de su situación económica y social. No debe olvidarse que estos estudios —como dice el insigne urbanista argentino, Ing. Benito J. Carrasco— han de tener un sentido positivo de las necesidades del hoy y del mañana; han de conciliar las exigencias de la vida moderna con el respeto debido a las características del pasado, adelantándose al porvenir sin comprometer el presente, manteniendo a la vez una justa atención por los intereses particulares y sin descuidar, por cierto, el predominante interés general. Todo lo cual importa que tales estudios no pueden quedar librados al criterio de una persona o de un cuerpo colegiado de constitución eminentemente política, ni de quienes con obras edilicias quieren buscar prosélitos, pues no basta la especiabilidad ni el don de gentes para estar capacitado en materia de arte.

En consecuencia, las soluciones propias de cada ciudad deben proponerlas aquellos profesionales especializados, de acreditada competencia y preparación que reunidos en comisiones ad hoc estudien los problemas de vialidad, higiene, estética, arquitectura y todo aquello concerniente a la ampliación y embellecimiento de los centros urbanos; formulando al efecto el plan director, articulado, definitivo y si se puede ideal.

Como esos estudios no sólo requieren la colaboración especializada, sino también una múltiple y concomitante ya que deben contemplarse problemas tan variados como complejos, las comisiones encargadas de tales estudios deben estar constituídas —siguiendo las indicaciones del especialista ya citado— por ingenieros urbanistas, médicos higienistas, (especialidad poco difundida entre nosotros), abogados, financistas, paisajistas, historiadores, etc. para que de antemano traten en detalle las diversas secciones que formarán el plan general y que comprenden todo lo pertinente a la red de avenidas, calles y caminos que deben facilitar la circulación, prever la defensa contra los factores adversos, la sana alimentación, la protección de la infancia, la organización para la lucha contra las enfermedades infecciosas y perfeccionar las instituciones de carácter social. Si a todo esto añadense los postulados de la estética que han de dominar insustituibles en la edificación privada y oficial, en las plazas, jardines, parques y paseos resulta que no es posible confiar todo este conjunto a la fantasía o improvisación como ocurre ahora, en todas nuestras obras.



Las Musas de don Leopoldo

En "La Nación" del 23 de junio, publica don Leopoldo Lugones un artículo, "Musas a la moda", que viene a confirmar la opinión de la nueva generación, respecto a la decadencia y anquilosamiento de nuestro vate oficial.

Después de leer a don Leopoldo se hace evidente que, las escuelas literarias no responden a un pensamiento o a un sentimiento desinteresado, sino que están condicionadas e influenciadas por una razón moral y otra razón política. Que el arte tenemos que clasificarlo en dos grandes grupos: un arte humano, democrático, de raíz oscura, y otro arte cuya finalidad aparente es la de halagar y distraer a un círculo o a una clase social — este último es aristocrático, en la acepción vulgar de la palabra, y se ampara en dogmas, leyes y reglas, de manera a hacerlo de difícil acceso, hermético e intangible.

Los movimientos sociales: la conformación política y económica de la sociedad, sacuden los cimientos del arte y lo conmueven. La multitud exige otro alimento; otra calidad. El hombre [illegible] el obrero, el empleado, también desea ser interpretado [illegible]mente. Desea ser studiado y reproducido.

—o—

La madre de pueblo se reconoce en Gigli. El obrero en Quinquela. Los proletarios se reconocieron en Facio Hebecquer o en Riganelli. Esas manifestaciones de humanidad incorporadas a la obra de arte, con técnica apropiada y composición perceptible y captable, aproxima dichas interpretaciones a la comprensión de la masa. Dicho arte cumple una función social e histórica. Esto creo que no necesita mayor comentario.

Pero, en literatura estamos con retraso respecto a las artes plásticas (aunque todavía nos falte un Siqueiros o un Rivera). En nuestro país no ha surgido, aún, el escritor de masa, el intérprete de la multitud. Y las escuelas que intentaron renovar nuestras letras, como estaban formadas por intelectuales de elite, teóricos y extrangerizantes, fracasaron en sus escasas producciones. Hubo una esperanza: los escritores de Boedo. Pero éstos pretendieron interpretar un solo sector, el menos numeroso en nuestro país — ese tipo de obrero porteño de ideología en embrión, a un paso del socialismo y a otro de la pequeña burguesía.

En cambio, una literatura que abarcara nuestros problemas fundamentales — el drama de nuestro agricultor paupérrimo, o el de la gran población rural diseminada, sin recursos, víctima de todas las explotaciones y proclive a la desesperación y al embrutecimiento, no ha aparecido en el país. Y no tenemos esa muestra porque carecemos del escritor que, conociendo el país y sus problemas, se anime a abandonar el cómodo encierro de su despacho y la limitación de su círculo, para afrontar, con honradez, valor y realismo, el juicio del pueblo. Habría que hacer, en nuestra literatura, algo como lo que hizo el doctor Borzone en su cruzada contra la mugre.

En cambio, vemos con dolor, cómo se desperdician los talentos atrás de una gloriola efímera. Vemos cómo se prostituyen las plumas mejor templadas en las redacciones ricas, y cómo el arte de escribir se ha mercantilizado tanto que a menudo se lo emplea para desprestigiar lo mejor de lo nuestro, o al servicio de empresas poderosas, se le ha utilizado para combatir las fuentes más puras de nuestra riqueza, como en el caso Souza Reilly y la Standard.

—o—

Volviendo a este exponente representativo de una clase social que pretende eternizarse en el usufructo de sus privilegios, que es don Leopoldo Lugones, vamos a transcribir algunas de sus opiniones referentes a la poesía y al poeta: "La importancia del poeta en la complicada obra de la civilización dimana de ahí. Es "la colaboración del arte que torna amable los resultados de la "ciencia y la industria".

Imagínen Uds. para lo que sirven los poetas y su arte, según el concepto juglaresco de don Lugones, y cual era la finalidad de su poesía. El mismo se extiende la boleta de defunción.

Todo el artículo está inspirado en el mismo concepto. Y, al negar que exista una nueva sensibilidad, pretende negar esta evidencia: Que el lector actual, el hombre de ahora, está empalagado de preciosismos y de falsedades. Esa es nuestra nueva sensibilidad, que no nace de ningún nuevo sentido, sino de nuestro espíritu de crítica, de nuestras experiencias sociales, y de una desconfianza por todo lo que sea únicamente retórico e intelectual. Atrás de ese verso o de esa prosa que repudiamos, se esconde un espíritu enemigo de las conquistas modernas y de nuestra clase social. Esa es la nueva sensibilidad y nuestra sordera. Una sordera para el chillido melifluo, pues nuestros oídos pretenden alcanzar los tonos altos, solamente. El clamor, el aullido y el rugido. El clamor de los humildes, el aullido de los hambrientos y el rugido de la masa en convulsión. Es imposible estar atentos al gorjeo de la alondra, tenga o no tenga plumas, ni percibir el perfume de la rosa deshojada, mientras, desde la calle, se alzan los ruidos y las voces de los hombres.

En cambio, ved la opinión de un filósofo que, por que dijo su verdad con honradez, no ha pasado de moda. Emerson, desde el siglo pasado, le contesta a Lugones:

"Nuestros poetas son hombres de talento que cantan, no son "hijos de la música. Para ellos el pensamiento es cosa secundaria; la afinación, la cincelatura de los versos es lo principal.

"No son los ritmos, sino el pensamiento, creador del ritmo, lo que constituye el poema: un pensamiento tan apasionado, tan vivo que, como el espíritu de una planta o de un animal, tiene una arquitectura que le es propia; adorna la naturaleza con nuevas cosas. En el orden del tiempo, el pensamiento y su forma son iguales. En el orden genésico, el pensamiento precedió a la forma. El poeta tiene un pensamiento nuevo, una nueva experiencia para desarrollar; él nos dirá qué caminos ha recorrido, y enriquecerá a los hombres con sus conocimientos, pues cada nuevo "período demanda nueva confesión, otro modo de expresión y el "mundo parece aguardar siempre a su poeta".

J. Gudiño KRAMER

Los Estudiantes Visitaron la Casa Cuna



Un numeroso grupo de alumnos del Colegio Nacional visitó ayer el Hogar "Atanasio Hernando de Durán", para conocer las distintas instalaciones del albergue recientemente [illegible] las dependencias del moderno establecimiento, rodeando al padre Durán, creador del asilo y catedrático en el instituto a que pertenecen los visitantes.

Las Facultades y Atribuciones

(VIENE DE PAG. 9.

Para que el contencioso administrativo proceda, se necesita que los actos que realice la autoridad administrativa, lo sean en ejercicio de sus funciones y atribuciones legales, y que con la resolución dictada se haya agotado la vía administrativa y quede vulnerado un derecho de carácter administrativo. (Bielsa "Derecho Administrativo", tomo 2, página 552.)

Se acuerda también la facultad de ejercer acciones rápidas, en virtud de las cuales, los tribunales pueden a petición de parte interesada, imponer a funcionarios administrativos la ejecución de algún acto prescripto por la ley o la costumbre, o prevenirlo o suspenderlo.

Como se vé, diversos aspectos tiene la doctrina, en la legislación y en su aplicación, la responsabilidad del estado, y a precisarla tiende el proyecto que acompaño a este mensaje.

Los funcionarios y empleados de la provincia y de las municipalidades, tienen atribuciones que están fijadas y limitadas por la constitución nacional y provincial, por las leyes nacionales y provinciales y su reglamentación.

LA DISPOSICION CONSTITUCIONAL

La constitución en su artículo 14, declara individualmente responsables a todos [illegible] cionarios y empleados, por el daño que puedan causar a terceros o al estado por extralimitación o cumplimiento irregular de sus funciones.

La constitución de la provincia, siguiendo los preceptos de la legislación común a que se ha hecho referencia establece que quien obra excediendo los [illegible] atribuciones [illegible] obliga a la provincia, que [illegible] cumplimiento irregular de [illegible] funciones, tampoco pueden derivarse obligaciones para el estado, y que el funcionario o empleado es simplemente el responsable.

La responsabilidad por extralimitación del mandato [illegible] puede hacerse efectiva contra el estado. Podría discutirse en el terreno de la doctrina, la responsabilidad por el cumplimiento irregular de las funciones, y siempre que no [illegible] fuera en el propio interés de los empleados, porque entonces solo existiría responsabilidad personal.

La disposición constitucional ha sido previsora, y debe eximirse al estado de la responsabilidad por el cumplimiento irregular de las funciones que ejercen sus empleados, pero es menester para que ello sea de justicia y no pueda observarse que se dé a los damnificados o a los que puedan serlo, los recursos necesarios para evitar a tiempo el cumplimiento de resoluciones o de actos de los que puedan generarse perjuicios.

Es por ello que como complemento del proyecto de ley adjunto, se envía de inmediato otro, tendiente a establecer procedimientos judiciales rápidos y sumarios para el logro de aquellos propósitos.

En cuanto al recurso contencioso administrativo, los proyectos de ley no disponen nada sobre el particular. Es conocido que el P. E. ha encargado la confección de un Código administrativo al Dr. Rafael Bielsa, cuya reconocida capacidad y versación, permitirá que la provincia cuente con un cuerpo de disposiciones, que han de reglar la administración y establecer las medidas y normas para hacer efectivos los derechos y responsabilidades del estado y particulares.

EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

De ahí que ampliamente uno de los proyectos del P. E. tiene a establecer normas para hacer efectivas las responsabilidades del empleado y [illegible] c[illegible] público, y el otro a [illegible] la adopción de recursos rápidos que permitan [illegible] prácticos los derechos que puedan ser vulnerados [illegible] u omisiones de la administración o sus agentes.

En cuanto al recurso contencioso administrativo se mantienen por las razones dadas las disposiciones vigentes.

Para hacer efectiva la responsabilidad cuando el estado [illegible] persona jurídica se han dictado diversas [illegible] mas tendientes a garantizar su [illegible]

Por la ley nacional No. 3952, se establecen requisitos a los cuales deben sujetarse las demandas de particulares contra la nación cuando ésta actúe [illegible] no exigencia de la previa autorización legislativa, acreditar haber precedido la [illegible] de los derechos controvertidos ante el P. E. y su denegación por parte de éste.

La ley 11634 extiende las disposiciones de la 3952 a las demandas contra la nación, en los casos en que ella actúe no sólo como persona jurídica, sino también como persona de derecho público.

EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD

El estado busca como se ve por todos los medios, no de eximirse de responsabilidades sino de que ella se le haga efectiva y aún ante sus propios tribunales, pero una vez que se hayan usado recursos previos, que son en definitiva y en la mayor parte de los casos no sólo medios de seguridad para el estado, sino también para los particulares.

LAS DEMANDAS CONTRA LA PROVINCIA

La Constitución dispone en su Art. 27, que la provincia puede ser demandada directamente ante sus propios tribunales, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes de competencia federal, y agrega, "pero si fuera condenada a pagar suma de dinero, no se hará ejecución ni se tratará embargo alguno en sus bienes o rentas, debiendo en tal caso la Legislatura en el período de sesiones ordinarias inmediato a la ejecutoria, arbitrar la forma de efectuar el pago, cesando el privilegio si así no lo hiciere".

Se ha querido con ello asegurar la efectividad de servicios públicos indispensables que podrían quedar paralizados o disminuídos, por las consecuencias de un fallo adverso.

Es cierto que una disposición análoga que se consignaba en el viejo estatuto, fué objeto de variadas controversias ante la Suprema Corte de Justicia, y que se dictaron resoluciones distintas. Pero es cierto que hoy tiende la jurisprudencia a hacer efectiva la responsabilidad, pero siempre que no se alteren los servicios esenciales del estado.

Bien está, entonces, la disposición que establece la necesidad de que la Legislatura, en presencia de un fallo adverso, arbitre los recursos necesarios y solamente cuando así lo no [illegible] ntezca, recién podrá hacerse efectiva la condena sobre la renta pública, y aún con las salvedades ya dichas, porque tampoco sería posible dejar librado por entero a la voluntad del acreedor el cumplimiento o no cumplimiento de las cargas comunes esenciales de la provincia o municipalidades.

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

Por el proyecto de ley se establece la responsabilidad del estado, cuando éste obra como persona jurídica, y cuando sus [illegible] narios o empleados, a [illegible] en su ejercicio de atribuciones que le han sido conferidas.

Se establece la responsabilidad extra contractual, cuando el estado procede en actividades industriales, como es [illegible] va en la provincia, Imprenta [illegible]

[illegible] dad personal de los funcionarios o empleados que hayan causado en el ejercicio de sus funciones daños o perjuicios al estado o a los particulares.

Se establece la irresponsabilidad del estado cuando obra como poder público, en actos que realice el P. E., en las [illegible] nas de leyes dictadas por la Legislatura, las resoluciones de algunas de sus Cámaras, y la de los Tribunales, y los actos que efectúen las Municipalidades en ejercicio de las atribuciones que les han sido conferidas, como igualmente las [illegible] de sus cuerpos deliberantes.

Se determinan los derechos que las partes tienen para recurrir de actos de administración, por intermedio del recurso contencioso administrativo, sujetándose a las normas que serán modificadas seguramente con la sanción del proyecto de Código administrativo a que se ha hecho referencia.

EL ANHELO DEL PODER EJECUTIVO

El P. E. cree que con la sanción de este proyecto de ley, redactado dentro de los límites en que puede la provincia legislar, quedarán más claramente determinados los derechos y responsabilidades del estado, de sus funcionarios, empleados y de los particulares.

Es esencial dentro de nuestra organización política, la fijación de responsabilidades. He recordado el régimen francés, que ha hecho una escuela avanzada sobre la responsabilidad del Estado. Se dice que la disposición de su Código sobre la responsabilidad civil es la más conocida, la más im[illegible]te y quizás la más frecuentemente citada, así como también, que las disposiciones de su Consejo de Estado, sobre el particular han tenido más influencia sobre la libertad y el respeto a los derechos, que su famosa declaración de [illegible]

Podría decirse que esta ley tiende a asegurar las responsabilidades. Es así. Cuando se da a los ciudadanos todos los derechos para prevenir, o hacer efectuar actos que la ley de [illegible] ponsabilidad del [illegible] limitada.

El P. E. espera vuestro inteligente colaboración para este proyecto [illegible] [illegible] tersa de [illegible] do y [illegible]

Saludo a esa H. [illegible] con toda consideración.

TRIBUNALES

Turno de Julio

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial ha designado el personal que estará de turno en el corriente mes en esta circunscripción judicial. Es el siguiente:

C. DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL. — Vocales: Dres. Humberto Gambino, Ignacio Leiva y Alberto Puccio. Secretario: Sr. Juan Sosa Rodríguez.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL de la 3a. NOMINACION. — Juez: Dr. Francisco Ferrer. Secretarios: Marcelo L. Ferreyra y J. C. Passeggi.

AGENTE FISCAL. — Dr. E. [illegible] Carreras.

DEF. GENERAL. — D. A[illegible] mando De Feo.

Mitin del Partido Socialista se Efectuó en la Ciudad de Salta

SALTA, junio 30.—Esta tarde se realizó el mitin organizado por el partido socialista, de protesta contra la Legión Cívica produciéndose incidencias pese a los violentos ataques de los oradores al gobierno de [illegible] cia, porque permiten las actividades de los legionarios [illegible]

Viaje del Subsecretario del M. de Hacienda

[illegible] el subsecretario del M[illegible] [illegible] que [illegible] bernador Dr. Molinas y el ministro de Hacienda Ing. Casella.

El Puntero del Campeonato Profesional Tendrá en Belgrano un Rival de Riesgo

EN SU CANCHA EL TEAM DE LA VECINA ORILLA ES UN ADVERSARIO BRAVO

Colón tendrá que esforzarse para mantener su posición en la tabla

OFRECE BUENAS PERSPECTIVAS

... ntero del campeonato profesional santafecino, tendrá el ... el equipo de la vecina orilla ha cumplido sus me... performances y es por ello que se cree que el domingo ... Colón ... sorteado en Juventud y Gimnasia y Esgrima dos ... de gran consideración, pudiendo asegurarse que el ... el ... será tan peligroso como aquellos.

... de Colón, han estado para hoy a todos los jugadores de ... división y poderlos someter a un riguroso entrenamiento ... repetirá el jueves próximo.

... cree que el cuadro podrá alistarse completo, con el con... beneficio para el puntero que de esa manera irá a la ... con muchas probabilidades de éxito.

Por su parte Belgrano hará otro tanto y esperan contar la ...

Será éste uno de los mejores encuentros que ofrece la sexta ... conjuntamente con el de Gimnasia y Paraná que lo co... lamos en lugar aparte.

No Actúa ya de Acuerdo a sus Caracteristicas



Como lo han de recordar los aficionados, Tiro Federal era antes un equipo frente a quien nuestros mejores conjuntos debían realizar un gran esfuerzo para derrotarlo. Ahora ya no es serio adversario para ellos como lo demuestran sus últimas performances, esta comprobación indica la conveniencia de que se ... en sus líneas.

Escribe TRES EQUIS

PERSPECTIVAS OLIMPICAS

EL DEPORTE NUESTRO, hablamos del que alienta en los límites de esta ciudad de Garay, ha recibido las satisfacciones consagratorias de ... justas interprovinciales, nacionales y hasta ...

Pero todavía no hemos podido darnos el gusto de ver en las Olimpíadas Mundiales, esa formidable concentración deportiva de los años bisiestos, un representante original de nuestro ambiente.

El deporte provinciano, por oposición al porteño, suele imponer algunas figuras para que formaran en las embajadas olímpicas nacionales, pero nunca nos tocó aportar con un nombre local. En 1928 perdimos una gran probabilidad cuando los seleccionadores del equipo de natación lo incluyeron al rosarino Emilio Vives, olvidando a Supisiche que estaba arriba de aquél en los 200 metros estilo libre; hasta allí llegó nuestra pretensión, que se quedó en espera de que asomaran por sobre los valores comunes los que tuvieran categoría como para merecer una distinción olímpica y traerse a nuestros lares cuando menos, la insignia de los cinco círculos.

LOS WATERPOLISTAS ... laguneros, arrebatando la supremacía a los de la metrópoli, formando en el equipo Campeón Sudamericano de 1934 y yéndose a Río de Janeiro en 1935, surgieron como los primeros candidatos a representantes olímpicos ... tendría esta ciudad de Garay y siguen manteniendo sus derechos a formar en la escuadra acuática nacional. Pero ... Federación Argentina de Natación no enviará delegación a Berlín ... esgrimiendo razones tan fun... mento, como la de que el ... tado de progreso no permite abrigar esperanzas de éxito y la de que ... terna por el país. Sin rechazar el razonamiento pesimista sobre el ... la conveniencia de ... para de difusión por el interior de la República, es del caso expresar que las competencias internacionales son las que pueden estimular al deporte que ha llegado ya a los límites de posibilidades dentro de la esfera de su acción. Además no puede admitirse que el deporte en el que mantenemos una su... sudamericana no esté representado en Berlín cuando lo estarán otras ramas de menor seg... acción. De cualquier manera, cierto es que si no se produce un cambio en la opinión de la F. ... de N. y W. P., la ... 1936 la ... de los deportes ...

ADEMAS DE LA POSIBILIDAD, no descartada del todo, que nos ofrece el water-polo en cuanto a una representación olímpica, ...

La independencia establecida entre el basket rosarino y local, esa dichosa independencia por la que tanto hemos bregado, y que nos llega aunque en forma limitada, permitirá a la Asociación nuestra dirimir superioridades con la de Rosario para ganar el derecho de representar a la Provincia en el Campeonato Argentino a realizarse en Salta, y en ese Campeonato el vencedor será la base sobre el cual se formará la representación nacional. Como la Confederación Argentina de Basket Ball está reconocida por el organismo internacional de este deporte, corresponderá a ésta enviar una delegación a la Olimpíada de Berlín, lo que significa que podemos muy bien llegar a vernos mezclados en las lides de Alemania, si los ... nos imponemos en el torneo de Salta.

—Casi nada ... En efecto, un poco ... pero posible, decimos nosotros. En último caso, nos queda siempre la esperanza de que alguno de nuestros jugadores llegue a hacer los méritos suficientes para que se le agregue a la delegación nacional.

EL BASKET ... permite ... pues abrigar una gran esperanza ... esta ciudad de Garay sean ungidos con los honores olímpicos y nos traigan el emblema de los cinco círculos.

Hacer cumplir esta esperanza ha de ser desde ahora la misión de los que dirigen el basket entre nosotros. No ha de bastar el deseo ... de verlos distinguidos con tan gran honor, para que las figuras familiares de los cuadriláteros locales se luzcan en Berlín; se requiere antes que nada la resolución firme de llegar primero al Campeonato Argentino, salvando el escollo rosarino y después en Salta ... rivales como Córdoba ... de manera ... de preparación ... que deberán encararse de inmediato, dejando de lado, la vieja y mala costumbre de acordarse de las selecciones y adiestramientos días antes del compromiso. La ambición de llegar a Berlín exige una preocupación seria de directores y jugadores y la dedicación de meses de entrenamiento y pulimentación.

EL CAMPEONATO ARGENTINO ha de realizarse en Noviembre ... por razones de previsión, a ir pensando desde ya en las perspectivas magníficas que tenemos de llegar a una culminación extraordinaria en el basket, mereciendo la representación nacional.

La Asociación Santafecina tiene la oportunidad de anotarse un triunfo resonante, ya que en sus dominios sobran los jugadores de clase como para vestir la casaca argentina en las bregas de Alemania de 1936.

Todo lo que el organismo local haga en favor de la preparación del conjunto, todo el tiempo que se gane en su formación y adiestramiento, contribuirá a reafirmar la esperanza de nuestro basket-ball, puesta en los cuadriláteros que por vez primera abrirán ...

Termino la Primer Rueda de Segunda y Cuarta del Torneo de los Amateurs

En primera división Argentino sigue a la vanguardia, seguido de Sp. Candioti y San Lorenzo

... la primera rueda de ... de segunda y ... que patrocina la ... Santafecina ...

Reaparecio



EMILIO SANCHEZ, el impetuoso delantero colonista que anteayer reapareció ... puesto de insider izquierdo logrando destacarse como el mejor ágil de los tres centrales.

... CERTAMEN DE PRIMERA ...

En Cuarta Va Primero Unión

La cuarta división del Club Unión sigue encabezando el campeonato ... posición de los equipos ... siguiente:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Ps.
Unión	6	5	1	—	11
G. y Esgrima	5	3	1	1	[illegible]
Colón	5	3	1	1	[illegible]
A. Roma	6	3	1	2	[illegible]
[illegible]					
Sp. Barracas	[illegible]				
F. Unida	6	1	1	4	3

SCORERS PORTEÑOS

La tabla de los "scorers" porteños luego de los partidos del domingo, ha quedado como sigue:

Zozaya (Estudiantes), 14 ... (River) ... Independiente ... Varallo (Boca Juniors), 11

La Posicion en Rosario

Cumplida la tercera fecha del ... la posición de los equipos que intervienen en su disputa es la siguiente:

CLUBS	G.	E.	P.	Ps.
Newell's O. B.	[illegible]			
Argentino	[illegible]			
Provincial	[illegible]			
Belgrano	[illegible]			
C. Córdoba	[illegible]			
R. Central	[illegible]			
Tiro Federal	[illegible]			
Sparta	[illegible]			
Washington	[illegible]			

Designose la selección del equipo Uruguayo para el Campeonato Rioplatense de Velocidad

MONTEVIDEO, Julio 1 ... Ciclista Uruguaya ... los corredores ... Río Basso, Augusto ... Sacomani, Julio Ibarbi ...

LO QUE PRODUCE EL FOOTBALL EN BS. AS.

... Buenos Aires en disputa de la décima quinta fecha del campeonato profesional, produjeron en concepto de entradas, la suma de $ 51 510.60, distribuidos así:

Boca Juniors e Independiente, $ 25 126 ...

River Plate y Huracán, ...

... $ 3 594.90 ... Almagro y Ti...

Argentinos Juniors y Estudiantes La Plata, $ 1 501 ...

Atlanta y F. C. Oeste $ 1 146 ...

... y Platense ... Vélez Sarsfield y Chacarita Ju...

Talleres y Quilmes, $ 498.60.

Total $ 51 510.60

No Dió Resultados



DONGO, insider derecho de la localidad de San Carlos que practicó en el field de Colón no impresionando bien.

EL DOMINGO JUEGAN LOS INVICTOS DE SEGUNDA

Por el campeonato de segunda división que patrocina la Liga Santafecina de Foot-Ball, se realizará el domingo próximo un interesante match. En efecto, corresponde enfrentarse a las divisiones de Colón y Atlético Roma, conjuntos estos que marchan invictos y que han ganado todos los encuentros que llevan disputados. Este solo hecho destaca la importancia del cotejo que, pese a ser de divisiones inferiores, provocará un gran interés, principalmente entre los parciales de ambos conjuntos.

El match corresponde jugarse en el field de los rojinegros y sería conveniente que el Consejo Auxiliar designara un referee capaz de ofrecer garantías a los dos cuadros.

DOS RAIDISTAS ROSARINOS ESTAN EN NUESTRA CIUDAD

... procedente del Norte los ... y Vicente ... quienes vienen de recorrer las provincias de Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán ... ron de Rosario el 4 de febrero del corriente año ... publicado, según lo manifiestan ... por el ... Automóvil Club de Rosario.

Llevan recorridos hasta ahora 3 500 kilómetros ... ciudad hasta mañana miércoles, saliendo luego para Rosa... de donde piensan llegar ...

Los Matches en Rosario

Se juega el domingo en Rosario la cuarta fecha del campeonato ...

N. O. Boys v. Washington.

R. Central v. Argentino.

SCORERS ROSARINOS

... (CC) ... 3

Maffei (P) ... 3

Viene Abalos de Mendoza

En la pretemporada practicó en el field de Colón un estudiante de la ciudad de Mendoza, player que demostró ciertas condiciones como director de ataque. Debido a que el citado proseguirá sus estudios universitarios en nuestra ciudad las autoridades de la popular institución del Sur han resuelto contratar sus servicios y con tal fin se le ha enviado ya el importe necesario para que se traslade a esta ciudad.

No se ha resuelto aún en que división se lo incluirá, pero si responde como insider, no es difícil que se le designe para integrar el primer equipo.

Tabla de posiciones de la Federación: Calle S. Martin

Después de la fecha disputada el domingo las posiciones de los equipos que militan en el campeonato de primera división de la Federación de calle San Martín ...

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Ps.
Americano	5	3	—	2	6
A. de Quilmes	5	3	—	1	6
La Técnica	3	3	—	—	6
[illegible]					
Sarsfield	3	1	—	2	2

AMISTOSO REALIZADO

En el field de Vito Dumas ... match de football entre los equipos de ... Gagliardi y ... de San Lorenzo, venciendo el primero de los nombrados por 7 tantos contra 3.

El team vencedor formó de la siguiente manera: Petrone, Marbiedo y Trinizi, J. Vetti, Camara, ... Vetti, ... y ... Los tantos fueron marcados por ... 2.

El field de Alberdi no está en condiciones

El field del Club Alberdi, en terreno completamente desparejo ... calle Rioja, no reúne las condiciones exigidas en los reglamentos, ya que aparte de ser ... posibilidad la libre acción de los jugadores. En ese sentido son varias las quejas que han llegado ya hasta nuestra redacción.

... el C. D. de la Federación, dispusiera lo necesario a fin de subsanar este inconveniente que ... actuar en dicha cancha.

GAGLIARDI JUGO BIEN

Adán Gagliardi, el ex winger de Colón que ahora actúa en ... puesto ... de los colores auriazules ... Gagliardi es un elemento que ...

FECHA BRAVA: LA DEL DOMINGO

LA COLOCACION DE LOS PUNTEROS PUEDE VARIAR

La fecha que se disputará el próximo domingo por el campeonato superior de la Liga Santafecina de Foot Ball, ha de ser sin duda una de las que mas han de influir en la colocación de los equipos a la terminación del certamen.

Colon que va invicto con la totalidad de sus partidos ganados, deberá trasladarse a Paraná para medirse con Belgrano. El riesgo que significa para el "leader" del torneo ese encuentro, surge plenamente de un análisis de las actuaciones cumplidas por los equipos de la vecina orilla cuando han actuado como locales, en todos los campeonatos santafecinos en que han intervenido. Ninguno de nuestros equipos ha ganado allá sin susto, cuando no se ha tenido que conformar con un empate, bien entendido que nos estamos refiriendo a los más poderosos conjuntos de esta ciudad. Pocas han sido las oportunidades en que los paranaenses han vencido a los teams santafecinos, pero no hay que olvidar que muchas veces han estado a punto de imponerse, teniendo que esforzarse sus adversarios para evitar el contraste. No hay duda entonces de que el compromiso que debe afrontar el puntero es muy serio.

Paraná que también marcha invicto en el campeonato teniendo un solo match empatado, deberá bajar a nuestra ciudad para medirse con Gimnasia y Esgrima. Frente a un rival poderoso y experimentado como los "mens sana", la escuadra paranaense tendrá que realizar una performance de primer orden para mantener la honrosa colocación que detenta en el campeonato oficial. Gimnasia y Esgrima [illegible] en la situacion actual un punto [illegible] extraordinaria, [illegible] a jugar enteramente [illegible] conquistar la victoria desde los primeros minutos. Un team de su categoría no puede resignarse a [illegible] una colocacion de tercer orden en la tabla de posiciones, como ocurriría si experimentara una nueva derrota. Paraná, uno de los tres invictos del campeonato, corre entonces serio riesgo de dejar ese honroso título en el field de Ciudadela.

DOS DE LOS INVICTOS DEL TORNEO EN GRAVE TRANCE

Todo esto [illegible] proba[illegible] el próximo domingo [illegible] la [illegible] de los equipos [illegible] razón por la cual la fecha que se disputará ha concitado ya la expectativa publica, a pesar de que quedará libre uno de los teams que tienen mayor arraigo en la afición.

GIMNASIA Y PARANA JUGARAN EL DOMINGO EL MEJOR ENCUENTRO EN NUESTRA CIUDAD

Los de la Vecina Orilla Pueden Perder el Título de Invictos en Ese Día

Los Mens Sana en plena reacción están en condiciones de lograr la victoria

SE JUGARA EN CIUDADELA

El mejor encuentro que se disputará el domingo próximo por el campeonato profesional santafecino en nuestra ciudad, será sin duda el de Gimnasia y Esgrima y Paraná.

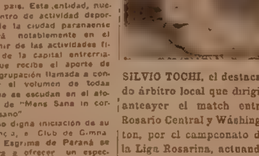
Los "mens sana" con su triunfo del domingo frente a Juventud, ha demostrado que está en plena reacción y capacitado para reeditar en adelante las brillantes performances cumplidas en años anteriores.

Por su parte Paraná que se mantiene invicto después de haber empatado con Unión, se ha iniciado en el certamen con mucho éxito, luego venció a su tradicional adversario de Paraná, evidenciando poseer un conjunto respetable.

Es por ello que el encuentro que nos ocupa se destaca como uno de los mas interesantes de la sexta fecha, pues del resultado del mismo dependerá en gran parte la chance de los dos equipos para aspirar al título máximo.

La lucha tendrá por escenario el field de Ciudadela y Paraná deberá jugar mucho para evitar un contraste.

JUGO EN ROSARIO



SILVIO TOCHI, el destacado árbitro local que dirigió anteayer el match entre Rosario Central y Wáshington, por el campeonato de la Liga Rosarina, actuando a satisfacción general.

Lea:

—Están los Españoles
—Rivarola y Galateo.
—Gobiernos y deporte.
—Colón primero
—Saber perder
—"Cosas veredes".

YA ESTAN LOS ESPAÑOLES en Buenos Aires y hasta ya han emitido sus opiniones laudatorias para el football argentino.

La expectativa footballística nacional está pendiente ahora de los próximos encuentros con los hispanos, que opondrán sus entusiasmos mozos y su furia característica a la ciencia sutil del football criollo.

Como cuando vinieron otras representaciones ibéricas, los estadios se llenarán de paisanos atraídos por el influjo evocador de la madre patria, que lo que menos sabrán es de football, pero que patearán y se romperán las manos para salir preguntando:

—Digame, señó, ¿cuando se da eso que se llama gol?

Pero la atracción de los españoles no tendrá esta vez la fuerza de otras veces, porque un cuadro ibérico sin el "mago" y sin el "divino", no es, no, lo que debe ser, por más internacionales que haya dentro del mismo.

* * *

LOS DIARIOS PORTEÑOS, que aparecen tan reacios en prodigar elogios a ciertos jugadores, no han escatimado halagos para Rivarola y Galateo, que desde las filas del globito se han venido constituyendo en figuras de relieve en los últimos partidos, hasta el punto de ser considerados los "mejores hombres" de la cancha.

No hay duda que para destacarse donde juegan puros cracks de fama, hay que ser realmente buenos; sin embargo en un núcleo de más de cuarenta jugadores, que son los que entran en los tres seleccionados a enfrentarse con los españoles no figuran ni Galateo ni Rivarola. ¿Mienten las crónicas o los seleccionadores los han mandado "muertos" a nuestros comprovincianos?

* * *

EN MOSCU SE HA FESTEJADO el dia del sport con un desfile monstruo de jóvenes deportistas trajeados convenientemente. Esto indica la preocupación que existe en el estado soviético por la cultura física, plasmadora de pueblos, la misma preocupación que demuestran Alemania, Italia y otras naciones, dando la importancia que se merece al sport. Entre tanto aquí, en nuestro país las revistas médicas de preconscripción arrojan porcentajes lamentables de insuficiencia física en medio de la indiferencia de los gobernantes.

* * *

COLON, AUNQUE PAREZCA extraordinario si recordamos lo que produjo el año pasado, marcha primero en la tabla del campeonato profesional.

Se atribuye la colocación de los sunchalenses a que el equipo ha sabido encontrar las vías del tesón y entusiasmo que fueron antes sus mejores atributos. Así anda de contenta la hinchada sabalera que está desentumeciéndose del frío de la indiferencia en que había caído últimamente. Era lo que estaba necesitando Colón: calor de triunfos para que sus simpatizantes se acercaran nuevamente al pasto donde luchan las camisetas rojo y negras.

* * *

LOS CORREDORES PORTUGUESES que participaron en la Gavea de Río de Janeiro han hecho manifestaciones nada gratas para los organizadores brasileños. Lo raro es que esta vez, como siempre, son los derrotados los que descubren anormalidades y otras yerbas que, a la postre, solo sirven para justificar contrastes. Es que aquí, como en Uruguay y como en Portugal es una cosa dificil saber perder.

* * *

A NOSOTROS QUE VIMOS cómo Boca Juniors le ganó de prepotencia a Unión aquella vez que se necesitaron tres referees para conformar a los de la enseña estrellada, que sabemos lo que Boca hizo en Brasil para dejar como trapo de cocina nuestra cultura deportiva. ¿Cómo no nos va a dejar turulatos, alelados, sorprendidos, que los boquenses felicitaran a los de Independiente despues de ser vencidos el domingo y que dieran una nota reconfortante para el deporte con sus gestos? "Cosas veredes que non creredes", dijo Salomón, y pegó una acertada.

El Lider de la Primera "B"



El entusiasta y disciplinado conjunto de Gimnasia y Esgrima, que viene cumpliendo una brillantísima campaña en el campeonato de primera "B". Hasta ahora ha ganado todos los partidos circunstancias de méritos mucho más si tenemos en cuenta que ha enfrentado ya a sus más peligrosos adversarios.

Campilongo



El destacado puntero derecho de Platense de Buenos Aires, que en merito a sus últimas sobresalientes performances, ha sido incluído en uno de los combinados que enfrentará a los Españoles

Five de Cadetes Demasiado Goloso

En la fiesta de basket realizada por el Club Atenas de Santo Tomé el domingo, se enfrentaron los fives de Cadetes "B" de Regatas y el del Club organizador.

Los visitantes, tomandose en serio el papel de convertir dobles no pararon hasta que el tanteador arrojó la suma de 77 puntos contra 8 de los contrarios.

El score señalado acusa la enorme superioridad del five de minúsculos jugadores del Parque Oroño, que hicieron una brillante demostración de habilidades, llamando la atención los recursos exhibidos para el remate y el passing de todos en general.

El equipo ganador, integrado por Scaglia, Neme, D'Alessandro, Gastaldo, Glavedoni y Navarro vió facilitada su acción por la inferioridad rival, pero demostró en conjunto ser una escuadra de esas que da gusto ver trabajando puntos en un cuadrilátero.

El five de pequeños jugadores actuará en el certamen oficial de la Asociación y mientras tanto se irá foguenado en sucesivos partidos con equipos locales. Por lo pronto se anuncia para en breve un match con el similar de Rivadavia Juniors.

CATCH AS CATCH CAN EN LA VECINA ORILLA

En la ciudad de Paraná acaba de fundarse el Club Gimnasia y Esgrima, institución que lleva los propósitos de las de su mismo nombre difundidas en el país. Esta entidad, nuevo centro de actividad deportiva de la ciudad paranaense influirá notablemente en el porvenir de las actividades físicas de la capital entrerriana, que recibe el aporte de una agrupación llamada a conseguir el volumen de todas las que se escudan en el aforismo de "Mens Sana in corpore sano"

Como digna iniciación de su existencia, el Club de Gimnasia y Esgrima de Paraná se prepara a ofrecer un espectáculo que ha logrado despertar gran espectativa y ha significado un rotundo éxito en la metrópoli de catch as catch can.

Las luchas del recio deporte, cuyo desarrollo se ha comentado en todos los tonos, despertando el interes de centros de interior serán llevadas con todas sus alternativas y brillo a la ciudad de Paraná por virtud de las gestiones que viene realizando el Club de Gimnasia y Esgrima que acaba de fundarse en esta ciudad.

El presidente de la aludida entidad paranaense ha iniciado ya los tramites necesarios ante los empresarios porteños del emocionante deporte, quienes han prometido el concurso de lo mejores de cartel como Karol Nowina el Enmascarado Koach, Kap[illegible] "La Cucaracha" y otros cuyo solo nombre producirá sensación.

Este espectáculo será ofrecido probablemente para fines de este mes y se descuenta que ha de resultar todo un exito en todo sentido.

Jugaron Muy Bien

Rivarola y Galateo se lucieron el domingo

LOS MEJORES

Los celebrados delanteros santafecinos Alberto Galateo y Antonio Rivarola [illegible] team de Huracan, tuvieron el domingo, frente a la poderosa defensa de River Plate, una actuación descollante, al extremo que, pese al juego brusco que hicieron gala los defensores "millonarios" [illegible] los mejores agiles del field.

Rivarola culminó su buena actuación marcando los dos tantos que [illegible] el partido.

QUEDO CONSTITUIDA LA FEDERACION SANTAFECINA DE BOX

En la asamblea Pro Fundación de la Federación Santafecina de Box, realizada en Rosario, bajo la presidencia del doctor Alejandro Chaves Goyenechea y con la presencia de delegados de los clubs [illegible] Boxing [illegible] Club [illegible] Boxing Club [illegible] Club, Deportivo Sorrento, Gimnasia y Esgrima, Newell's Old Boys, Internacional Boxing Club, Juniors Boxing Club, Sportivo Monserrat, Deportivo Club Rosario, Jockey Club, Motores Boxing Club, Deportivo Colsón, Rosario Boxing Club, River Plate Boxing Club [illegible] Club [illegible] Olímpico Rosario que [illegible] constituida la Federación, aprobándose con ligeras modificaciones el proyecto de estatutos presentado por la subcomisión, después de un breve cuarto intermedio se constituyó, en la eleccion realizada al efecto, el C. D., que quedó integrado [illegible]

Presidente, Dr. Raúl Carrera; vice 1o., Belisario Correa; vice 2o., José Monaco.

EL FUTBOL EN Bs. AIRES

Hasta el 21 no habra matches oficiales

Hasta el 21 de Julio estará suspendido el campeonato profesional porteño de primera division, debido a que el 7, 9 y 14 actuará el equipo español [illegible] tornado más interesante con el [illegible] Independiente sobre Boca Juniors.

Se ha Puesto Interesante el Campeonato en Bs. Aires

Con el triunfo de Independiente sobre Boca Juniors, la situación del campeonato profesional porteño se torna ahora más interesante ya que han quedado en [illegible] Independiente y Boca Juniors, con 26 puntos cada uno.

Independiente jugó 14 partidos, ganó 11, empató 3 y perdió uno, mientras que Boca Juniors jugó 15, ganó 12 empató uno y perdió dos. Como se ve la campaña de estos dos poderosos equipos es análoga, [illegible] serios candidatos a mantenerse en esa envidiable situación, aunque el certamen porteño es [illegible] equipos en los primeros puestos.

River Plate que es otro de los equipos que cuenta con los jugadores [illegible] en el tercer puesto a [illegible] de los primeros. Los millonarios [illegible] mente y no seria dificil que en la segunda rueda lograra obtener una situación más desahogada.

Huracán, que con el refuerzo de [illegible] rados actualmente como otro de los [illegible] situación mejor en la segunda rueda.

Estudiantes, San Lorenzo y F. C. Oeste, van en el quinto puesto, de ellos el que se perfila como [illegible] pués de la mala racha que soportara en los comienzos del certamen. Estudiantes que comen[illegible] bol nacional, marchan en la mitad de la tabla y sus actuaciones hacen presumir que irán ascendiendo también hasta ocupar la situación que por merecimientos le corresponde.

Como se ve pues, faltan todavía dos fechas para finalizar la primera rueda [illegible] estos pendientes los dos puntos en los matchs restantes, siempre se mantendrían en el puesto de honor.

Se Reúne Hoy el C. Auxiliar

Esta noche celebrará su acostumbrada reunión semanal el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball y entre los asuntos a tratarse figura como el de mayor interés la aprobación del fixture del campeonato de divisiones inferiores para la proxima fecha.

El Menos Vencido

Es el arquero de Unión, Carlos Bosio

[illegible] profesional [illegible] los [illegible] cando por el mejor promedio de [illegible]

EL COMBINADO SANJUSTINO RECIBIRA LA VISITA DE FERROCARRIL EN LA SEXTA FECHA DEL CAMPEONATO

¿Cuál de los Dos Ganará Su Primer Encuentro?

San Justo empató dos matches y los auriazules no han obtenido aun puntos

EL FAVORITO DEL MATCH

En lo que va del campeonato profesional santafecino, sólo [illegible] equipos no han logrado ganar ningún encuentro y son ellos [illegible] Federal, Ferrocarril y el [illegible] de San Justo [illegible]

[illegible] jugar entre ellos San Justo y F. C. S. F. ¿Cuál de los dos logrará ganar el primer encuentro? De acuerdo [a las] actuaciones de los dos conjuntos se cotiza favorito el combinado ya que en todas las fechas disputadas ha debido enfrentar [a los] cuadros más bravos y pese a ello empató dos partidos con [illegible]

Por su parte Ferrocarril se apresta a rehabilitarse en este encuentro y ha recomendado a todos sus jugadores concurrir a las sesiones de entrenamiento que se efectuarán hoy.

[illegible]

POSICION DE LOS EQUIPOS QUE INTERVIENEN EN EL TORNEO DE LA FEDERAC. DE CALLE RIOJA

PRIMERA DIVISION

Clubes	J	G	E	P	F	C	Pts.
[illegible]	8	7	1	—	21	5	15
[illegible]	8	6	—	2	20	11	12
[illegible]	7	5	2	—	12	4	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7	2	3	2	12	13	7

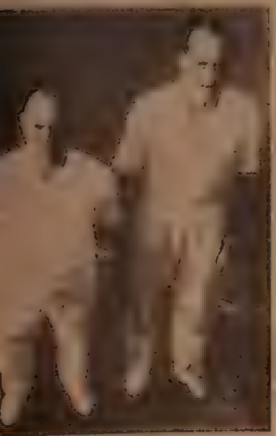
SEGUNDA DIVISION — FINAL 1a. RUEDA

Clubes	J	G	E	P	F	C	Pts.
[illegible]	6	4	2	—	12	4	10
[illegible]	6	4	1	1	4	2	9
[illegible]	6	4	1	1	9	5	9
[illegible]	6	2	2	2	7	7	6
[illegible]	6	1	2	3	11	10	4
[illegible]	6	—	1	5	3	9	1

CUARTA DIVISION — FINAL 1a. RUEDA

Clubes	J	G	E	P	F	C	Pts.
[illegible]	4	3	1	—	7	2	7
[illegible]	4	2	1	1	6	4	5
[illegible]	4	2	—	2	3	4	4
[illegible]	[illegible]	2	—	2	1	4	4

Actuaron Bien



[Alb]erto Guillen y Raúl Elizondo, del Club Estudiantes [de] Paraná, [illegible] en los matches de tennis disputados el sabado y domingo.

LOS GOLEADORES SANTAFECINOS

[illegible] de los ju[gadores] [illegible] división en [illegible] de Colón [illegible] respecto a los dos primeros no hacen más que confirmar sus [illegible] como los ele[mentos] que poseen mayor po[tencia] en el shot.

Un Jóven y Brillante Arquero

Desde que Juventud hizo su debut en la Liga Santafecina, Dardatti, su joven guardavalla se reveló como una figura de brillantes condiciones. Agil, seguro y elegante, se lo ha visto surgir en numerosas oportunidades con acierto y oportunidad singulares para conjurar situaciones de tal apremio que sólo su intervención podía impedir la caída de la valla esperancina. Como de costumbre, en el match que Juventud sostuvo anteayer contra Gimnasia, Dardatti fué uno de los puntos altos del equipo. En la nota gráfica aparece deteniendo con firmeza y estilo un shot alto de Quinteros, eludiendo al mismo tiempo la arremetida de Muñoz que carga infructuosamente.



COLON Y A. ROMA INVICTOS

[illegible] en el campeonato [illegible]

JUVENTUD Y TIRO FEDERAL

De acuerdo al programa trazado por el Consejo Directivo [illegible] en nuestra ciudad [illegible] y Juventud de Esperanza. Pese [illegible] el partido [illegible]

La Tercera de Gimnasia

Ocupa el primer puesto en la tabla

COLON Y RACING

[illegible]

La Planilla del Match Entre Colon y T. Federal

En la planilla del match disputado el domingo entre Tiro Federal y Colón, el referee puso al pie de la misma, a raíz de la expulsión de los jugadores Flores y Bevegne, la siguiente observación: "A los 38' del segundo tiempo, ordené el retiro de los jugadores Agustín Flores de Colón y Ceferino Bevegne de Tiro Federal, por tomarse a golpes de puño. Va informe. — Julio R. Favant".

Por su parte, el capitán de Tiro hizo la siguiente observación: "Dejo constancia que el jugador Bevegne de Tiro Federal, fué agredido, defendiéndose de la agresión. — R. Farías".

En cuanto al capitán de Colón dice lo siguiente: "Dejo constancia que sin ser demasiado optimista, hago responsable de todo al referee por permitir el juego brusco desde el principio del partido y la agresión fué de ambas partes. — Juan Clementa".

Club de Cadetes

Un grupo de cadetes de varias casas de comercio han resuelto constituir un club de foot ball que estará formado únicamente por cadetes. Como son los deseos de los organizadores que este club sea una entidad importante que agrupe a todos los jóvenes deportistas de esa rama de empleados de comercio, hace un llamado a todos los que vean con agrado esta iniciativa, para que concurran a la asamblea [illegible] las bases de formación del club, cuya fecha y lugar se indicará oportunamente en esta página.

Tres Invictos Quedan en el Campeonato de la Primera

En las cinco fechas que se llevan disputadas en el campeonato profesional santafecino, se mantienen invictos tres equipos: Colón, Unión y Paraná. El primero no ha perdido ningún punto, y los otros dos uno cada uno.

Colón encabeza el lote de competidores con 10 puntos, los rojiblancos lo siguen en el segundo puesto y en el tercero van Paraná y Gimnasia, estos últimos se encontraran el domingo.

Unión es el cuadro que anotó más goals, 16, y su arquero es el menos vencido. Le sigue Colon con dos tantos menos señalados y un goal más para su arquero.

Después de la [illegible] posiciones ya que el puntero tendrá un serio rival, lo mismo que Paraná que jugará con Gimnasia.

[illegible] mismas pretensiones y si sigue desempeñándose en la forma que lo viene haciendo logrará su ob[jetivo].

[illegible] se perfila como un serio candidato y puede [illegible]

Los demás equipos están de[illegible]

CENTRO CASTELLANO VENCIO A ATENAS

Como uno de los números del programa de festejos que ha organizado Atenas de [illegible] con motivo de la celebración de su 3er. aniversario [illegible] disputó un match de basket ball entre los Noveles [illegible] dad y Centro Castellano.

El match fué presenciado por una cantidad numerosa de público y su desarrollo fué parejo. En el primer tiempo el score era: Atenas 13; C. Castella[no] [illegible] "los castellanos" presionaron y vencieron por 23 a 20. Los jugadores [illegible] las atenciones recibidas de parte de los dirigentes de Atenas, resolviendo la subcomisión del Centro pasar nota de agradecimiento.

Centro Castellano formó así: García, Sancho, De la Puente, De la Puente, Esterellas.

Perdió el Título de Invicto



La primera "B" de Mariano Moreno que marchaba invicta en el campeonato de su división y que cayó vencida el sábado anterior frente a Gimnasia y Esgrima.

EL JUVENTUS DESEA CONTRATAR VARIOS FOOTBALLERS

MONTEVIDEO [illegible]

[illegible] concurso de varios players [illegible] para integrar el elenco del Club Itala[illegible]no.

También regresó en el mismo [illegible] no, Falcimo, con el propósito de pasar un [illegible] entre sus familia[res].

Reapareció B. Laterza

Benjamín Laterza, el centro [illegible] que ahora ac[illegible]

[illegible]

Al parecer el paraguayo vuelve por sus fueros.

Las Malas Largadas Constituyen un Atentado Contra los Intereses del Público Apostador

Se Tiene Preferencia por Algunos Caballos

Solo el "Juego sagrado", como denominó acertadamente un inquieto comentarista metropolitano a la pasion que sienten determinadas personas por las carreras de caballos, justifica la asistencia de nuestra aficion al hipódromo santafecino, los que son capaces de sentir la emotividad de un final a definirse por media cabeza, los que pueden calcular la atropellada matemática que ha de valerle la victoria a determinado animal, los que son capaces de apreciar la nobleza de un caballo que toma la punta y no la abandona hasta despues de haber bamputesto la sentencia, en una palabra: los "burreros" que, como en todas partes, en Santa Fe forman legión, no pueden sustraerse al deseo de presenciar estos espectáculos dominicales después de una semana de intenso trajin, aunque llevan descontado que sus pesitos, faltos completamente de garantias, estan en constante peligro.

Es un motivo psicológico que para nosotros tiene facil explicacion y que sirve para que algunos aprovechados lo exploten habilmente aunque para ello sea necesario enlodar viejos apellidos que aprendimos a respetar en nuestra niñez.

El Jockey Club Santafecino es una institucion completamente desprestigiada, las personas que lo dirigen no inspiran ninguna confianza al público, por el contrario, cualquier iniciativa que se hace conocer es vista con recelo por la afición que espera en cada actitud de estos señores un nuevo ardid donde han de ir a sucumbir sus intereses.

EL ORDEN debe diariamente ocuparse de todas las irregularidades que se registran, mala confección de los programas de entradas en los cuales se establecen cláusulas favorables para caballos pertenecientes a determinados propietarios, fallos de llegada que, como en el caso anterior, se inclinan hacia el "caballo del comisario", descuentos excesivos en los dividendos, malas sueltas, etc.

No queremos terminar este comentario sin antes hacer notar que las sueltas del domingo estuvieron pésimas.

El señor starter, cuya competencia es indiscutible por lo que sus yerros son menos perdonables, tiene sus tardes fatales y la del último domingo fué una de ellas. Empezó por agotar la paciencia de los aficionados con la demora para largar a los matungos participantes de la segunda carrera y, para peor, éstos partieron en fila india.

En el premio "Ipioa" largó completamente parado el caballo Argyll sin que por eso se anulara la partida como acostumbra

Los Aficionados son las Eternas Víctimas

el señor starter cuando, por ejemplo, en la cinta queda parado un Ca[illegible]dor, perteneciente al stud de Rosendo Olivera. Y, la ultima tambien cumplió con poco acierto su mision. [illegible] y [illegible] Montalvo, grandes favoritos, soltaron con desventajas sin que tampoco se intentara una suelta mas equitativa.

En vista de que el Jockey Club Santafecino no ofrece garantias el público tratará, el dia menos pensado, de apoderarse de lo que le pertenece y, entonces, nos veremos precisados a comentar un espectáculo [illegible].

Eco Ganó muy Bien Anteayer

BORRADOR VOLVIO A CLASIFICARSE TERCERO

LA CARRERA

Los [illegible] anotados fueron presentados, por sus respectivos cuidadores, en la cuarta carrera.

Como se descontaba de antemano, Borrador, por sus buenas carreras anteriores, asi como por los ejercicios que habia realizado durante la semana y la poca calidad puesta de manifiesto por sus rivales, fué el predilecto de la opinión, más el vástago de Alan Breck, esta vez no respondió y ello se debió a que sufrió varias encerronas y cuando logró abrirse paso era ya tarde.

Girondino, cuya caracteristica es correr a la descubierta y cuyo piloto pretendió sorprender a sus rivales con una disparada prematura, tomó resueltamente el comando del lote, llevándolo como perseguidora más cercana a Halfpenny, mientras que Rética corria tercera, delante de Borrador, Muy Celoso y Eco.

Siempre en el orden citado corrieron hasta pasar frente al poste demarcador de los 600 metros, lugar donde los competidores se agruparon, dando la sensacion el favorito que ganaría facil, ya que en ese lugar avanzó hasta el tercer puesto.

Pero de inmediato Borrador fué encerrado y su jockey sin apercibirse de la situación peligrosa que ocupaba, esperó el codo final, para que sus contrarios se abrieran y poder él deslizarse por junto a la empalizada.

Pero tal no sucedió, por cuanto Girondino giró la curva bien pegado a la empalizada [illegible] mismo hacían los restantes [illegible] dando, por lo tanto, [illegible] Alan Breck encajonado hasta el final.

Eco, que habia aprovechado del tren fuerte y de la encajonada de Borrador, atacó de firme cuando pasaba el lote frente a las populares, haciendolo por el lado exterior y sin encontrar resistencia, pasó al frente, para ganarle relativamente facil a Halfpenny.

Cuarta carrera. — Premio "Rosales". — 1400 metros

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador hasta 10.000 pesos. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fraccion mayor de $ 500 ganados. Premios: $ 1800 al 1o., 270 al 2o. y $ 135 al 3o.

	G.	P.
1o. ECO 50 ks. por Audaz y Espuma, de la ecurie San Simon (P. P. Artigas)	535	319
2o. Halfpenny 54, E. Chávarri	594	405
3o. Borrador 56, B. Jurado	2387	741
4o. Girondino 55, J. Barbello	511	22[illegible]
N.6 Muy Celoso 53, R. Renga	558	162
Rética 50, J. P. Artigas	[illegible]	[illegible]
	5602	1981

Sports del 1o. $ 17.30 y 6.20 del 2o. $ 3.60. Ganada por 1 y 1 ¼ cuerpo del 2o. al 3o. 1 2 tabura.

Tiempo 1.24" 3 [illegible]



Festón Derrotó a Tata en el Clásico Corrido el Domingo en Rosario

Defeccionó totalmente el favorito Lenin

EL DESARROLLO

Contrariamente a lo que se presumia, Lenin obtuvo un favoritismo abrumador, siguiendole en orden de preferencias Chosmalal, sin que ninguno de ellos consiguiera figurar al final en los puestos del marcador.

Poco tiempo empleó el "starter" en ordenar la largada y, cuando esta se llevó a efecto, Infante Raúl apareció al frente seguido a un cuerpo por Stefan a cuyas grupas se hallaba Chosmalal; cuarta corria Overita precediendo a San Michele, Festón, Hetoson, Lenin y Tata que cerraba la marcha.

A los doscientos metros de iniciada la prueba, Chosmalal, con una accion evidentemente desenvuelta, se corrió al segundo puesto en desmedro de Stefán que quedó tercero, mientras entre los zagueros se producian rozamientos ante la puja de sus respectivos pilotos por hacerles [illegible] lugar de colocacion.

Una vez en la señal de los [illegible] el jockey del favorito, por el centro de la cancha fué ganando terreno en forma rápida no tardando en colocarse tercero casi en una misma línea con Stefan. Entre tanto, Festón corria quinto y Tata había conseguido abandonar la retaguardia.

Entre todos, las energias de Infante Raúl comenzaron a mermar lo que permitió [illegible] malal [illegible] le colocara [illegible] gi[illegible] dando la impresión de que pasaría de largo cuando su jockey lo creyere oportuno. También parecia muy cómodo en ese instante, la acción de Lenin, pero fué todo pisar la recta final para que, inusitadamente, desaparecieran de los puestos de delantera los tres potrillos, que fueron absorbidos, por asi decirlo, por Feston quien en un poderoso avance no tardó en posesionarse de la delantera.

Con la victoria ya asegurada continuó el hijo de Commuter su marcha triunfal hasta el disco, mientras Tata, por la empalizada y San Michele a su costado, luchaban denodadamente por dar le alcance, cosa que, naturalmente, no lograron, pues el pupilo de Jurado sin cejar en su tren cruzó la raya con un cuerpo y medio de ventaja sobre Tata que a su vez precedió por medio pescuezo a San Michele el cual, en los tramos finales, se recostó contra el hijo de Chorlito perjudicándolo evidentemente; cuarto se mantuvo Stefan y quinto llegó Lenin.

Los 1.400 metros fueron recorridos en el buen tiempo de 1 [illegible] y 1.5 y el ganador fué hábilmente conducido por Benjamin Jurado.

Estado Sanitario

MEDIDAS ADOPTADAS

Las autoridades sanitarias han adoptado medidas a los fines de defender la salud pública. Lo han hecho en vista de que se han recibido algunas denuncias sobre casos de enfermedades contagiosas y que pueden constituir un serio peligro para la salud de los que viven en la campaña.

Se ha destacado personal para que proceda a realizar la vacunación antivariolica y efec[illegible]

Todo ello será siempre en beneficio de los vecindarios, dado que nadie ignora que hace falta el cuidado del estado sanitario.

Recientemente se han dictado providencias para llevar a cabo el plan trazado para el Norte de Santa Fe, especialmente combatir la tracoma en el departamento General Obligado, todo ello de acuerdo a lo que oportunamente hemos informado.

Los Dispensarios Provinciales han dado a [illegible] cion General de Sanidad las novedades que se han producido en estos últimos meses y que se relacionan con el estado de la salud pública en sus respectivas [illegible].

Durante la semana que ayer se inició la Dirección General de Sanidad dictará medidas [illegible] los fines de intensificar las medidas de que informamos en beneficio del estado sanitario de la provincia.

TELEGRAMA

De la Federacion de Estudiantes Secundarios de Santa Fe

Con motivo [illegible] la clausura de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y deseando exteriorizar su protesta por el atropello de que ha sido objeto aquella casa de estudios, los integrantes de la Federacion de Estudiantes Secundarios de esta capital, dirigieron el siguiente telegrama:

"Señor Presidente del Centro Estudiantes de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Compañero: La Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe (F. E. S.) expresa solidaridad compañeros Medicina y [illegible]"

LOS PADRONES NACIONALES

Su distribucion

Oportunamente hemos informado de la labor que realiza la Junta Escrutadora Nacional para dejar todo listo en lo que respecta a la preparacion de los padrones que, como se sabe, se utilizarán en los proximos comicios provinciales que se realizarán en el mes de noviembre proximo.

Ahora, la secretaria de la Junta ha distribuido todos los padrones provisorios entre los jefes de policía, distritos militares, Intendencias Municipales, Comisiones de Fomento, jueces de Paz y establecimientos bancarios para que sean fijados en lugares visibles para el publico. Se hace esto a los fines de que los ciudadanos que se encontraran inscriptos en forma erronea interpongan las reclamaciones que correspondan.

El periodo de tachas se inicia el dia de la fecha y se clausura el dia 10 de agosto próximo.

El Mestizo Cachafaz



El pupdo de Alcorcé que el domingo ganó la segunda carrera pagando más de setenta pesos por boleto a ganador, aparece en esta nota grafica en los tiempos que lo cuidaba y corria el profesional Vurgho.

JOHNNIE GANO EL PREMIO "CHAFFINCH"

Tribunal, Foscan, Ilex y Sua fueron los animales que rehuyeron el encuentro en el premio "Chaffinch", prueba corrida en tercer término sobre 1800 metros y destinada a caballos de tres años y más edad, perdedores.

[illegible] que en su último compromiso fué vencido por Lacero, [illegible] el preferido de la opinión [illegible] el defensor del stud [illegible] pudo desempeñarse [illegible] cuanto salió vencedor registrando el tiempo de 1'52".

Lanzados en carrera, Johnnie tomó la delantera perseguido por Efendi, mientras que más atrás se escalonaron Sire, Westwind, Junco y ¡Oh My Pep!

Más o menos en ese orden continuaron la carrera hasta el poste de los 1300 metros, donde la neblina era tan espesa que hizo perder contacto hasta que desembocaron el codo final con Johnnie siempre en la punta. Frente a las tribunas populares atropelló Sire, y sin otro resultado que el de escoltar a un cuerpo y tres cuartos al defensor del stud Romipe que continuó ganancioso hasta la meta.

CON BUEN SPORT GANO AYER TOMATE

Los [illegible] eros ejercicios cumplidos [illegible] Delfín, el hecho de llevar la monta de Artigas y lo [illegible] liviano que corria, [illegible] a los aficionados a [illegible] la mayoría de los boletos [illegible] el descendiente de Sir Berkeley solo logró ocupar el cuarto puesto del marcador.

Tomate que reaparecía en [illegible] un sport [illegible] en cambio el ganador imponiéndose por solo medio pescuezo sobre Chamuscao, el que contó con mucha opinión.

Dada la orden de partida tomó la punta Delfín, pero a los cien metros la carrera se formalizó con Contadina al frente llevando como perseguidor más cercano a Avestruz, Zurrador, Delfín, Lilien y el resto con Tom y Tomate en los puestos de retaguardia.

La puntera se mantuvo en ganancia hasta la entrada de la recta, pero al enfrentar las populares atacó de firme Chamuscao para pasar al frente y cuando se le creía el ganador, se hizo presente en pujante carga Tomate, para dominar por el lado de afuera, en los tramos decisivos y ganar por medio pescuezo. Perlada, en una carga espectacular entró tercera, delante del favorito Delfín.

Perspectivas del Campo

A las muchas dificultades con que debe luchar el campesino se agrega el grave inconveniente que importa la prolongada sequía que estamos soportando. Las lluvias caídas últimamente en el sud es bien es cierto que llenan las necesidades de una zona está lejos de ser beneficiosa para la agricultura pues, salvo la extensión norte de la provincia de Buenos Aires destinada a este fin, la mayor parte la ocupan grandes estancias.

En cuanto a las precipitaciones pluviales registradas en la region, considerada como zona de influencia de nuestra ciudad no dejan de ser ilusorias sin mayor importancia que apenas si tapa

S. "UNION Y PROGRESO"

La Comisión de Biblioteca de la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y Barrios Circunvecinos comunica a [illegible] asociados y al público en general que se halla debidamente arreglada la biblioteca pública de la Institución, la que funciona todos los días hábiles con el siguiente horario:

Mañana de 7 a 9 horas, tarde de 17 a 20 horas.

[illegible] con su tasto el polvo [illegible]

Esta anomalía atmosférica se ha constituido en una seria amenaza que de efectivizarse tendrá repercusiones ruinosas para nuestra economía.

Campaneo Sorprendió a la Catedra al Triunfar en el Premio Zubiaurre

Crachuera volvió a ganar con buen sport

LAS ALTERNATIVAS

[illegible] lo termino se disputó [illegible] en Palermo sobre [illegible] premio "José B. [illegible]", para potrillos nacidos desde el primero de julio de 1932 que no hubieran corrido.

[illegible] Buffon, Paro [illegible] no corrieron.

Esta prueba clásica despertó mas que entusiasmo curiosidad entre los aficionados, que se orientaron más por la prensa que por su impresion.

Despues del paseo preliminar la opinión se inclinó por Papo que en principio se condujera en forma admirable, tan es asi que el público, guiado por los últimos informes lo jugó en forma abru[illegible].

El hijo de Lombardo defeccionó en forma lamentable para la cátedra y la victoria se resolvió por Campaneo [illegible] del notable Parlanchín, que [illegible] en forma promisora dejando la mejor impresión.

Puestos en carrera, Pietro pasó al frente seguido de Lieber, Mo[illegible], Campaneo, Pecador y Languedoc.

Con esta colocacion llegan a las tribunas populares y allí se [illegible] Al frente del pelotón, con gran accion Campaneo, para seguir su marcha triunfal en cómodo galope, hasta la meta que cruzó con tres cuerpos de ventaja a su favor sobre Languedoc, que en un largo avance se clasificó segundo, delante de Pietro, que precedió a Moonset, el que cerró el marcador.

CRAHUERA RATIFICO SU CARRERA ANTERIOR

Sobre 3000 metros fué corrido el premio "Silfo", cuarta carrera handicap para todo caballo de tres años ganador, en la cual no corrieron Señorito, Marcelino, Berberisco y Varley.

Crahuera que era de las menos sostenidas en las cotizaciones finales, se adjudicó el triunfo.

En cambio, Hojoelmar, que fue cotizado favorito, defeccionó, no figurando en [illegible] puestos del marcador.

[illegible] tomó el co[illegible] cuerpos por Rocambor [illegible] que detrás se co[illegible] Helium, Crahuera y cerrando la marcha Azafrán.

Frente a los 2200 metros Helium pasó a ocupar el segundo puesto para seguir en ese orden hasta los mil metros, lugar donde empezó a avanzar Azafrán para pasar al frente y así volcaron el codo final para acometer poco despues al lado de la empalizada Crahuera, y cortarse al frente al llegar a las populares para seguir en cómodo galope hasta el disco, con tres cuerpos y medio sobre Azafrán, delante de Helium y Rocambor que se clasificaron tercero y cuarto.

SESIONO EL CLUB "AVIADOR ZANNI"

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNION ULTIMA

Actas. — Dióse lectura y aprobáronse sin observacion las tres últimas [illegible].

Nuevos socios. — Ap[illegible] se las solicitudes [illegible] por los señores: Alejandro Calabresse, Agustín C. López, Enrique de Sichen, Clodo G. Maldonado, Bernardo Nachansky, Juan José Fuentes, Isidro Rueda, Gustavo Riff, Angélica H. de Frutos, Celia Sansoni, Pedro Bondoratti, Felipe Yetti, Florentino Montenegro, Orlando Petrusso, Vasco Minchoff, Manuel Acrich, Miguel Aiello, Juan M. Mosquera, Danilo M. Monti, Mario Fontanarrosa, Manuel Salas, Roberto A. Fuentes, Juan Hize y Juan Noseda.

Empréstito. — Habiendo resultado insuficiente la recaudacion proveniente de la colocacion de acciones para afrontar todos los gastos que demandará la habilitacion de la nueva sede social proxima a inaugurarse, el señor Presidente da cuenta que ha logrado contratar un empréstito valor de $ 750.00 m/n. descompuesto como sigue: Joaquín A. Faria, $ 200, Francisco Malusani, $ 200, Eduardo Heibling $ 200, Santiago Bosque, $ 150. Aprobado.

Letrero. — Apruébase lo tratado con el pintor letrista S. Zardain, por efectuar en la sede social, un letrero y escudo de la institución, por la suma de $ 20.

Donaciones. — [illegible] toma nota de la donacion de un equipo completo para una division de football, valor de $ 101 40 hecha por los señores Presidente y Vice del club Joaquín A. Faria y Francisco Malusani, respectivamente, a quienes los demas miembros agradecen y disponen por unanimidad dejar constancia en acta y darlo al boletin informativo y publicidad [illegible] dispone por la donacion de tres fotografias amplia[illegible]

[illegible] la Secretaria importe de [illegible] hecha por el señor Joaquín A. Faria. El mismo procedimiento [illegible] para con [illegible] Ramon Casals, por la [illegible] de tres lamparas [illegible].

Nota reconocimiento. — [illegible] las exquisitas atenciones [illegible] sadas a nuestra delegacion [illegible] el Club Americano de esta ciudad, resuelvese pasarle nota [illegible].

Inauguración. — [illegible] celebrar la inauguración oficial de la nueva sede social, el dia 9 de Julio proximo, con un programa que oportunamente se da[illegible].

Cuotas de afiliación. — Dispónese inscribir a esta institucion con cinco pesos mensuales para ayuda a la Federacion Santafecina de Foot-ball (A. del F. B. A.), y con diez pesos anuales para la Federacion Santafecina [illegible] "Ping Pong" conforme a sus estatutos.

Socios morosos. — Resuélvese que éstos no tengan opcion a la entrada al baile inaugural, mientras no se pongan al [illegible] con tesoreria, de acuerdo a [illegible].

Asuntos varios. — Trataase algunos de índole interno, dándoseles adecuadas soluciones.

Miembros presentes: Joaquín A. Faria, Francisco Malusani, [illegible] Quinteros, Alfonso Va[illegible], [illegible] A. Faria, Serafín

Roblón se Impuso a Fray Pepe

POR TRES CUARTOS DE CUERPO LO BATIO EN 1'19"15

BANDERITA

[illegible]

Esta carrera [illegible] do cierto interés, [illegible] habian de medir fuerzas [illegible] competidores de chance segura y sobre todo Fray Pepe y Roblon.

Por este hijo de Macon y Roseta se decidió el talent en las operaciones finales del betting, pero por 66 boletos solamente más que Fray Pepe.

La cátedra no pudo [illegible] más [illegible] por cuanto el [illegible] de la ecurie El Bosque [illegible] una linda carrera en un [illegible] que habia muy a su favor.

Al darse la señal de partida picó al frente Roblon, pero de inmediato fué suplantado por Fray Pepe, formalizándose el orden con el hijo de Mandinga al frente seguido de Roblón, Barrymore, Anónima, Banderilla, Refajona, y el resto con Manos de Oro cerrando la marcha.

Siempre en el orden citado entraron en la recta final, donde Roblon atacó de firme y luego de una corta pero tenaz lucha, empezó a desprenderse para al final cruzar la meta con un largo y cuarto de ventaja sobre su encarnizado rival, el que se defendió bien del ataque final que le llevó Banderilla, la que se [illegible] Refajona.

Tercera carrera. Premio "Riesco". — 1300 metros

Para productos de [illegible] que no hayan ganado. Peso 55 [illegible]. Premios: $ 2500 al 1o. [illegible] al 2o. y $ 187 al 3o.

	G.	P.
1o. ROBLON 55 ks. por Macon y Roseta, de la ecurie El Bosque (J. Barbello)	1195	671
2o. Fray Pepe 55, J. H. Castro	2032	7[illegible]
[illegible] Puertes	313	149
4o. Refajona 53, B. Batista	[illegible]	212
N.P. Barrymore 55, E. Quinteros	[illegible]	87
Manos de Oro 55, M. Artigas	1944	512
Anonima 53 50, A. [illegible]	[illegible]	26
[illegible] 53, B. Ju[illegible]	[illegible]	25
	4[illegible]	[illegible]

Sports del 1o. $ 5.20 y [illegible] del 2o. $ 2.50 y del 3o. $ [illegible]. Ganada por 1 y 1 ¼ [illegible] del 2o. al 3o. tres cuerpos.

Tiempo: 1'19" 15. [illegible]

No corrieron: Servidor, [illegible] la II y Red Moon.



Se Inicia Mañana una Breve Temporada Lírica en el Municipal

"Picaflor" se Estrena Mañana

Es un film nacional del que se adelantan buenos informes

[illegible] y que, como venimos [illegible] será estrenada en el [illegible]



Severo Fernández y Guillermo Casali en una escena cómica.

[illegible] Mayo el próximo miércoles [illegible] julio.

En su reparto, como decíamos, ha contado con intérpretes de reconocida capacidad como [illegible] Fernández, uno de los [illegible] esta vez el rol de más [illegible] y en el que logra [illegible] al lado de Margarita Pa[illegible]

[illegible] con extraordinario éxito. También toman parte en el reparto de "Picaflor" Margarita [illegible] Bilbao.

Las partes musicadas en esta nueva producción nacional fueron escritas especialmente por Edgardo Donato quien las interpretó para el film con su orquesta.

"Picaflor" ha sido realizado en los estudios de "Valle Film", los más antiguos y acreditados que cuenta el país.

Como dejamos dicho la primera [illegible] en el cine Mayo, habiendo contratado la empresa Carbonell su exclusividad.

"EL BILLETE PREMIADO"

El jueves al Doré

[illegible] jueves próximo el cine Doré exhibirá "El billete premiado", una película edi[illegible] por la casa Metro Goldwyn Mayer en la que tienen a su cargo los roles principales Leo Carrillo y Lucas Fasenda.

Completan el reparto tres figuras de méritos como Héctor Calcagno, Sarita Olmos y J. Pe[illegible]

En "El billete [illegible]" [illegible] una familia que gana a [illegible] en carreras de caballos de Irlanda, uno de los premios mayores y pierde luego el respectivo billete.

Leo Carrillo, con su característica comicidad y la conocida actriz Luisa Fazenda, con su vis cómica, encarnan, él a un barbero italiano, y ella a una irlandesa, que hace la esposa del ba[illegible], en esta graciosa comedia.

3 GRANDES FIGURAS

Intervienen en "La familia Barret"

El jueves próximo será exhibida nuevamente en el cine Mayo, la superproducción de la M[illegible] "Barret" que reune en su selecto reparto nada menos que a tres [illegible] una de las estrellas [illegible] de nuestro público. Fredric March el arrogante actor y Charles Laughton el gran caracterizador. "La Familia Barret" une a la pericia artística de estos intérpretes, la fuerza emotiva de su argumento.

Sus escenas, magníficamente logradas por Sidney Franklin, que nos brindó "El Amor no Muere", muestran, por así decir, la trayectoria de dos almas [illegible] que unidas por el [illegible] vínculo del amor, deben [illegible] al padre de la joven, ser extraño, enorme, cual, que deseando en su juventud, adquiere monstruoso celo contra todo lo que signifique cariño y [illegible] tocadas por la voz del corazón.

Norma Shearer, más bella que [illegible] fotografiada con [illegible] pasando por [illegible] estados de su [illegible]

[illegible] familia [illegible] a la pantalla de una [illegible] novela de Rodolph Be[illegible]

Secundan a Norma Shearer, Fredric March, Charles Laughton aparecen entre otros intérpretes Maureen O'Sullivan, Katharine Alexander, Una O'Connor, Ralph Forbes, Robert Carleton y un simpático can llamado "Flush" que se porta admirablemente.

EL CINEMATOGRAFO EN COLOMBIA

Los teatros y salones de cinematógrafo en Colombia lograron el año próximo pasado una notable mejoría comercial en relación con los últimos años, según un informe que sobre el particular ha recibido el ministerio de Comercio de los Estados Unidos. Las taquillas rindieron durante todo el año unos 2.800.000 pesos colombianos aproximadamente en vez de 2.200.000 que produjo con el año anterior.

Calcúlase que de los establecimientos de esa índole, en toda la república, donde se exhiben películas parlantes, hay entre 110 a 120, y 50 donde sólo se exhiben películas mudas. De los primeros unos 60 se hallan en las grandes ciudades, y el resto en las demás poblaciones, pueblos y aldeas inclusive.

A juzgar por los datos obtenidos, unos 20 salones necesitan de la instalación necesaria para reproducir el sonido [illegible] mismo acontece al fin con todos los demás porque cada día se va dificultando más y más el conseguir películas mudas y porque, naturalmente, el público prefiere las parlantes. Los distribuidores no tienen [illegible] número de teatros y salones de cinematógrafo que hay actualmente en aquel país es insuficiente para satisfacer la demanda.

Por su parte, el gobierno nacional sigue firme en su propósito [illegible] auxiliar de la instrucción pública, y se espera que esta amplie [illegible] a cabo en pueblos y aldeas la instalación necesaria para exhibirlas.

Continúa Cubriéndose el Abono Para la Temporada de Mañana

El tenor santafecino Pedro Mirassou actuará en la función del debut en el Municipal

[illegible]

PRECIO de las LOCALIDADES

[illegible]

EL ELENCO

[illegible]

Buenos Aires, para la presente tournee.

Durante la temporada que anunciamos y que se prolongará por solamente seis días, se llevará [illegible]

Susana Baquet y Zulema Terri [illegible] Matilde sopranos; Emilia [illegible] y María Mértola, tenores; Pedro Mirassou [illegible]

Su Corazón lo Llama



Un momento cómico de "Mi corazón te llama", cuya reprise se anuncia para mañana en el Belgrano

"Clive de la India" es una Obra Maestra del Cinematografo

"Clive de la India" es una obra de motivos singulares que ha llamado poderosamente la atención, por su realización realmente extraordinaria y por la magistral interpretación que [illegible]

[illegible] más arriba están dos de las figuras más simpáticas del cine, Loretta Young y Ronald Colman, tienen [illegible] dad de los intérpretes. Numeroso como es su reparto, es casi [illegible]

Podemos decir de "Clive de la India" que es una obra maestra de la cinematografía, porque en ella no se han escatimado esfuerzos para que así sea. No se concibe que trate de una de las épocas más brillantes de la historia de [illegible]

[illegible] Artistas Unidos será estrenada el viernes en el Colón, de manera que el público santafecino [illegible]

Los Protagonistas



Paul Muni y Karen Morley en un momento de "Infierno Negro" film Warner que hoy reprisa el Belgrano.

"UNA NOCHE DE AMOR"

El jueves en el Apolo

Para el jueves próximo las carteleras del cine Apolo anuncian la producción extraordinaria del sello Columbia "Una noche de amor", suntuosa comedia musical cuyo éxito en los lugares que se ha exhibido ha sido verdaderamente grandioso.

Grace Moore famosa cantante de Opera del Metropolitan de Nueva York, es la heroína de notable producción y en el curso del film canta trozos selectos de "Traviata", "La de Lammermoor", "Carmen" y [illegible]

[illegible] traslada la cinta [illegible] Opera de N[illegible] está compuesta de [illegible]

Hasta la fecha ninguna compañía se había decidido a llevar a la pantalla los trozos musicales [illegible]

[illegible] secundan a [illegible] hermosa actriz [illegible]

"INFIERNO NEGRO"

Hoy en el Belgrano

Las carteleras del Cine Belgrano anuncian para hoy la interesante reprise "Infierno Negro" film que ha sido [illegible] obteniendo la [illegible] del público y la [illegible]

Múltiples ángulos de realismo e interés presenta el drama titulado "Infierno Negro" en que Warner Bros tuvo el acierto de confiar el papel principal [illegible] compenetra intensamente [illegible] y que al ofrecernos su creación del tipo de Joe [illegible]

[illegible] día, luego, cuando ella lo trata [illegible] un maldiciendo aquellas caricias [illegible] y más tarde, cuando [illegible] Paul Muni y Karen Morley son los protagonistas de este romance vivido en las entrañas de las minas de carbón.

La Película de King Vidor

"Ganarás el pan", concepto da por el público y la crítica como la obra maestra de King Vidor — el director [illegible] — será anunciada nuevamente para hoy en el Cine Colón a precios populares.

[illegible] "Ganarás el pan" es una [illegible] cinematográfica que se destaca entre todos los films.

Dos películas de Gardel al Apolo

Se perfila un éxito la función de mañana

Con pera, [illegible] en el Cine Apolo, la anunciada función a base de películas de Gardel, en [illegible] del público justificada especialmente [illegible]

[illegible] "Aloha" [illegible]

"Aloha" o "La canción de Hawai", será estrenada el martes próximo en el cine San Martín

Musica y Mujeres



Joan Blondell, Dick Powell y Ruby Keller, protagonistas de la película del epígrafe, que será exhibida en el Mayo el sabado y domingo próximo

Gran Variedad de Actrices en "La Legión Blanca"

[illegible] de las actrices de [illegible] de la Fox, es una de las escenas más impresionantes que han llevado a la pantalla.

Aunque el título era para una de las escenas de ambiente [illegible] para la sensacional producción "La legión blanca" de [illegible]

[illegible]

MUSICA VIENESA EN "LOS AMORES DE J. STRAUSS"

LAS PROTAGONISTAS DE "FUGA APASIONADA"

[illegible] próximamente en el cine [illegible]

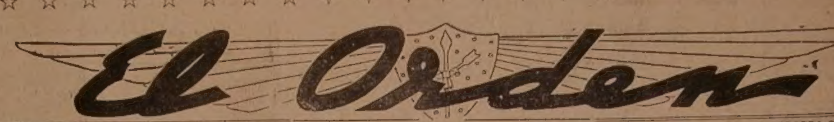
[illegible]

Programas Para Hoy

COLON — AVENIDA — SAN MARTIN — ESPERANCINO — DORE — MAYO — BELGRANO — APOLO

[illegible]

El Homenaje a la Escuela Normal de San Justo



NOTICIAS DE INTERIOR — SANTA FE, MARTES 2 DE JULIO DE 1935 — TERCERA SECCION

En los Actos Realizados se Dijeron Elocuentes y Sentidos Discursos

Fueron comentados elogiosamente los pronunciados por las señoras de Guerini, de Acuña y de Campos

EVOCARON LOS PRIMEROS TIEMPOS

Ampliando la crónica de los homenajes tributados a la Escuela Normal de San Justo, que publicáramos en nuestra edición de ayer, insertamos a continuación el discurso que pronunciara en esas circunstancias la señora profesora Julia Rivera de Campos, quien comenzó diciendo:

"Excelentísimo Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo, excelentísimo Gobernador de la Provincia, Sr. Luciano Molina, señoras, señores:

Con el doble homenaje de nuestro afecto y de nuestro recuerdo, nos congregamos en torno de esta madrecita espiritual, joven en su pujante posibilidad de esfuerzo, segura en su trayectoria bienhechora; pero, no por ello menos vinculada al pasado por los privilegiados frutos de su serena acción educadora: henos aquí, congregados, para conmemorar dignamente el veinticinco aniversario de su aparición en el concierto de las instituciones que bregan por el engrandecimiento social de la República.

Como en los días de las grandes fiestas, la sencilla hogareña, dejó paso al atavío y sobre la superficie tranquila del vivir cotidiano se agitó el afanoso anhelo, magnamente exteriorizado en este acto, de tributarle el homenaje de nuestra consideración, como consagratoria ofrenda, al cumplir su primer cuarto de siglo.

Desde la opulenta metrópoli, hasta de la aldea perdida en los montes chaqueños, de todos los rumbos y todos los caminos vinieron sus hijos predilectos.

Traían sus sandalias el polvo de mil rutas, sus ojos los mirajes de cien panoramas distintos y sus alforjas... repletas de presentes!

Había en ella la historia de la propia labor realizada, la vida cumplida, el camino andado desde que abandonaron su tibio regazo espiritual... y.. fué éste su regalo mejor y más preciado!

Y, para enaltecerla aún más, el excelentísimo ministro de Instrucción Pública, doctor de Iriondo, su distinguida esposa, señora María Salomé Freyre, su excelencia, el señor Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molina, el profesor, señor Alberto A. Roveda en representación del ex ministro, Dr. Rómulo S. Naón, el inspector general de Enseñanza Secundaria y Normal señor Juan Mantovani, ex directores, las autoridades locales, y este hermoso concurso de pueblo, prestigian y realzan esta fiesta conmemorativa, humilde en sus formas, pero magnífica en su trascedente significativo social.

Para todos ellos sea mi bienvenida trasunto del reconocimiento con que hemos seguido la acción desarrollada desde distintos planos en pro del establecimiento y progresivo desenvolvimiento de esta Escuela.

Pero, no podía ser de otra manera. La Escuela Normal de San Justo., Nuestra Escuela, como la consideramos los que en ella pusimos el fervor de nuestros entusiasmos, el bruñido acero de nuestro esfuerzo, y el arabesco de oro de nuestros ideales de superación, merece este agasajo y esta fiesta.

LOS BENEFACTORES

Entre el conjunto de hombres amantes del progreso y benefactores de San Justo, es figura descollante el excelentísimo ministro de Justicia e I. Pública, doctor Manuel M. de Iriondo: fué el gestor, el creador de esta Casa de estudios; a pedido del señor Francisco Angeloni, vecino que fué de este pueblo, surgió nuestra escuela

El señor Ministro, que viera en ese entonces los destinos que estaba llamada a cumplir la Escuela Normal en esta zona rica y privilegiada de nuestra Provincia, no escatimó trabajos, no restó empeños para conseguirla,.... y la consiguió: es su hija espiritual predilecta, y, como a tal esperamos la considere en todo momento, velando por ella, para hacerla marchar adelante, siempre adelante! En este momento, recibid en nombre de la Escuela y mío, nuestra profunda gratitud! Nuestra gentil esposa, reciba las flores perfumadas de nuestro afecto.

Desde la hora inicial, prestó también, el Sr. Francisco Angeloni, todo su apoyo moral y material; nuestro recuerdo y gratitud recíbalo su digna esposa, señora Leonor Queirolo de Angeloni, aquí presente en este momento.

EVOVCANDO EL PASADO

Brevemente recordaré su creación:

Por Decerto del 17 de enero de 1910, se funda, entre otras, la Escuela Normal Rural de San Justo. Suscriben el Decreto el Presidente José Figueroa Alcorta y el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Rómulo S. Naón.

Por Decreto del 1o. de marzo de 1910 fué designado el primer personal de esta Escuela.

Personal directivo:

Director, Sr. Juan O. Gauna.
Regente: Sr. Estanislao Vicente Gauna; Secretaria: Sra. Rufina Reynares de Cabrera; Personal docente: Sr. Francisco Bobbio; Sra. Rufina Reynares de Cabrera; Sres. Conrado Cabrera; Sr. Juan O. Gauna; Sra. María Falcón de aGuna; Sr. Estanislao V. Gauna; Sra. Ana Faas de Gauna; Srta. Trinidad Goipe; Sr. Adolfo Gonpiliaut; Sra. Marta D. de Gonpiliaut; Sr. Efraín Martínez Zuviría; Srta. María M. Peut; Sr. Santiago Signorelli; Sra. Dolores Gauna de [illegible]; Srta. Teresa Falcón y Sr. Benjamín J. Uriondo.

En 1916, San Justo inicia las gestiones para que se transforme la Escuela Normal Rural en Normal de cuator años. Con ese objeto se designó una Comisión integrada por los señores Ismael del Sel, Francisco Angeloni, Tiburcio Reyes, Rafael Castillo, Víctor M. Gómez y Lázaro Fernández para que se trasladen a Buenos Aires a gestionar de los poderes públicos la referida transformación. Sólo fueron los tres últimos, Sres. Víctor M. Gómez, Lázaro Fernández y Rafael Castillo; sus trabajos obtuvieron el más franco éxito; encuentran eficaz y decido apoyo en el doctor don Néstor de Iriondo, diputado nacional en ese entonces.

Más tarde, en 1923, siendo diputado el Sr. Víctor M. Gómez consiguió una partida de más de 100.000 $ para reparar y ampliar el edificio.

Hace muy poco tiempo este Establecimiento debió sufrir una transformación en las orientaciones de su enseñanza, convertirse en Escuela Vocacional, es del dominio público los trabajos que se hicieron y las numerosas personas que prestaron su apoyo eficaz para que la Escuela continúe con los mismos fines conque fuera creada.

A todos los benefactores de la Escuela, en diversas horas, en distintos medios de acción, vaya nuestra palabra de ferviente gratitud!

SUS PRIMEROS DIRECTORES

Nacida a la obra hace 25 años, dió sus primeros y seguros pasos bajo la dirección del Sr. Juan O. Gauna, viejo maestro que ha querido también asociarse a nuestro regocijo, honrándonos con su presencia, acompañado de su distinguida esposa, la Sra. María Falcón, maestra de las fundadoras. A vosotros, dirijo mi palabra cálida de afectos y trémula de emoción, pues... evoco otros tiempos

(PASA A LA PAGINA 19)

La Comuna de Coronda Realiza Obra de Grandes Beneficios Para el Vecindario

Un Aspecto Edilicio de la Localidad de San Cristóbal



Vista parcial de la plaza pública de San Cristóbal, recientemente mejorada en su aspecto por los trabajos realizados últimamente. Gentileza de los laboratorios fotográficos de la Farmacia Colón.

Reparacion de Caminos y de Calles

Se ha ampliado el servicio de alumbrado

OTRAS NOTICIAS

La comuna de este pueblo se viene distinguiendo por las obras que realiza en bien del vecindario.

En la sección Rural se [illegible] se han hecho reconstrucción y reparación por 1.000 metros de caminos por un valor de 1.091 $. En la Sección Urbana, reparación de calles 12.350 mts. valor de 652.80. En el camino limítrofe con Larrechea 2.800 mts. valor de 216 $.

Alcantarillado. Se han reparado varias y se proyecta la construcción de otras.

Alumbrado público. — Se ha ampliado librándose al servicio público las solicitadas en calles San Martín, Independencia y Humberto I. [illegible]

Matadero. — Al municipalmente [illegible] en su establecimiento recientemente se han introducido notables mejoras pues se ha ampliado el mismo y puesto en condiciones de una higiene que es toda una garantía.

Obras en proyecto. — Se ha llamado a licitación para la construcción de un desagüe en la calle Jacinto Fernández.

2o. — Costear un local propio para la Comuna.

3o. — [illegible] la plantación de la plaza por [illegible] en sus [illegible].

4o. — [illegible] el arreglo, emparejamiento etc. de las principales pabajas al río.

REUNION DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Ha sido sensible que hayan fracasado las convocatorias que ha hecho la Comuna para que se reunan los mayores contribuyentes y procedan a la insaculación para los que han de formar las mesas para las elecciones de Consejeros Escolares.

Sólo a desidia puede atribuirse esta actitud sin pensar que es necesario que el Consejo Escolar se integre pues bien se sabe que hace tiempo todo el [illegible] y obligaciones de este organismo no recae sólo en dos miembros pues todos los demás han renunciado. Es de esperar que para la nueva convocatoria mirarán con más interés un asunto que les afecta y atañe a todos pues es la educación de sus hijos o hermanos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Esta dependencia está habilitada a todos los servicios públicos existiendo en la misma ciertos formularios que para servicio del público que desee adquirirlos se confecciona un detalle de los mismos.

Cartas postales 0.10; Tarjetas 0.04; Tarjetas postales 0.05; Sobres estampillados 0.11; Fajas postales 0.01. Existe igualmente el servicio del papel nacional sellado y sus estampillas 0.10 y $ 1. Fórmulas para venta. Solicitud giros 0.15 el block; Fórmulas para telegramas 0.20 el block.

(PASA A LA PAGINA 19)

Un Servicio Deficiente es el que Presta la Usina de Santa Clara de Buena Vista

El vecindario se queja sin mayor resultado. - Fué inaugurada una biblioteca

LOS FESTEJOS DEL 9

Las poblaciones de la campaña luchan a diario con innumerables inconvenientes, que nacen de distintos orígenes y que con el tiempo son causas que detienen el progreso de todo un pueblo.

Un caso para ejemplo es el incontrolado servicio eléctrico de la localidad arriba nombrada. La usina es de propiedad particular y sus dueños, en vista de la pasividad de sus consumidores proceden a su antojo en la atención de este servicio de tan vital importancia.

El suministro de corriente a los domicilios lo comienzan a dar a la hora que más les place. En cambio el cese del mismo lo cumplen puntualmente a las horas establecidas.

Hay además el peligro de la corriente alternada que con el tiempo señalará a la mayoría de los habitantes el perjuicio personal que es dable imaginar; amén que el costo de esta es como si fuera de las mejores y tendremos que agregar a esto las malas condiciones de los medidores que se halla instalados para su control. Como complemento de estas deficiencias diremos que es notorio lo que se produce en las noches de temporal, que dado el mal estado de sus redes amenaza la vida de los vecinos.

Los reclamos que surgen a menudo por fallas en las instalaciones domiciliarias son atendidas a placere puesto que los dueños de la usina no tienen apuro en ningún momento, siendo despachados los clientes en todos los casos de queja con sus contestaciones demostrando mala voluntad que los anima y que todos deben soportar.

El origen de este mal reside en la benigna actitud de la Comisión de Fomento que, por razones desconocidas, tolera que las cosas sigan tranquilamente su curso. ¿Y a qué mejor, si no proceden por el mal alumbrado público, ya que no pasa noche sin que haya buen número de lámparas apagadas?

Por tal motivo hacemos un llamado a la H. Comisión de Fomento para que dejen por un momento sus grandes preocupaciones y procedan a obligar a los dueños de la usina a cumplir las cláusulas del contrato concesión y no que su pasividad manifiesta amenace a una laboriosa población con los perjuicios que hemos enumerado.

BIBLIOTECA PUBLICA

El domingo último tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca Pública "Santa Clara". El enorme público que concurrió al acto demostró el interés despertado en esta población por la nueva entidad, largo tiempo esperada y cuyos fines y beneficios están fuera de todo comentario. Es de desear que ese interés sea cada vez mayor, que la nueva institución prosiga su marcha hacia el noble fin para que ha sido creada y que la actual comisión continúe trabajando con el mismo ardor y entusiasmo que sus organizadores han demostrado al dar comienzo a esta magnífica obra. En el acto de la inauguración hicieron uso de la palabra el presidente Dr. Carlos Catania y el secretario señor José Luis Galarza, quienes fueron calurosamente aplaudidos.

FIESTAS PPATRIAS

Para mañana está anunciada una reunión pública a objeto de elegir una comisión encargada de los festejos a realizarse el 9 de Julio, siendo de esperar que dicha comisión se constituya e inicie pronto sus actividades a fin de que no suceda lo ocurrido el 25 de Mayo que bien puede decirse ha pasado desapercibido.

VIAJEROS

De San Francisco el señor Celestino Marini.

—De Rosario el señor Ernesto Sellis.

—De Aurelia el señor Gregorio Turcio.

FOOTBALL

Un nuevo triunfo ha obtenido el cuadro de football local al imponerse en un match sumamente reñido a San Isidro de Santa Fe por dos a cero.

Las Niñas

Señorita Mary Levismann Glasberg, simpática niña de la localidad de Moisés Ville.

Un Enlace Elegante en Margarita

Motivó una lucida reunión social

DALLA COSTA - FERRERO

El 22 del mes ppdo. fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Yolanda Dalla Costa con el joven Daniel Ferrero, pareja muy vinculada en nuestros círculos sociales.

Con este motivo, en casa de los padres del novio se llevó a cabo una fiesta que alcanzó lucidos contornos. Los nuevos esposos recibieron los siguientes obsequios:

Clodomiro Villordo y flia., estuche cubiertos; Domingo Dalla Costa y flia. juego de agua; José Carlota y flia. 1 par jarrones; Sixto C. Villordo y Sra., batería cocina; Francisco Ferrero y Sra. juego toilet; Ceferino Acevedo y flia. juego cerveza; Leopoldo Ulrich y flia., reloj de mesa; Felipe Ferrero y flia. 1 sobrecama; A. Gianninetti y flia. juego aceitera; A. Balderrama y flia. juego de té; Pedro Berta y fla. 1 par floreros; A. Milesi y flia. 1 juego de toallas; Víctor Dalla Costa y flia., 1 juego de cervezas; Casa Gaggero Hnos., Franchino y Cía., juegos cubiertos; A. Dalla Costa y flia., 1 licorera; J. Dalla Costa y flia. estuche de pocillos; José Pastor y flia. juego de agua; Nieve y Chochita Ferrero, 1 plancha; Fortunato y Angel Ferrero, 1 corte seda; Esteban Rossi y flia., juego aceitera; José Serruya, 1 aceitera; Pedro Pogliani y flia., 1 corte seda; Domingo Dalla, 1 polvera, 1 lámpara; Flia. Rossi, juego toilet; Pedro Gerez González y flia. 2 pares floreros; Mariano Chiani y flia., 1 dulcera; Luis Castagno y flia., juego de cama; Flia. Orechia, 1 dulcera; Andrés Peirano y flia., 1 cheque; Cristián Ulrich y flia., 1 cheque; Enrique Gómez y flia., 1 cheque.

Enviaron telegramas los siguientes: Flia. Acevedo, Alvarez, Porto, Piedrabuena, Gómez, D. Trento y Sra., A. Urrutia y flia., Catalina Vda. de Trento y flia.

En la Escuela Nacional de Huanqueros se Llevará a Cabo un Festival Escolar

Un grupo de alumnos tomará parte activa en la realización del mismo

LA FIESTA PATRIA

La dirección de la escuela nacional No. 42 de esta localidad ha dispuesto la realización de un festival a desarrollarse el 9 de Julio próximo, asociándose así a la conmemoración que celebra todo el país.

Dicha fiesta escolar se llevará a cabo en el local de la mencionada escuela, que dirige la señora Francia de Degiacomo y se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

1o. Himno Nacional cantado por todos los alumnos.

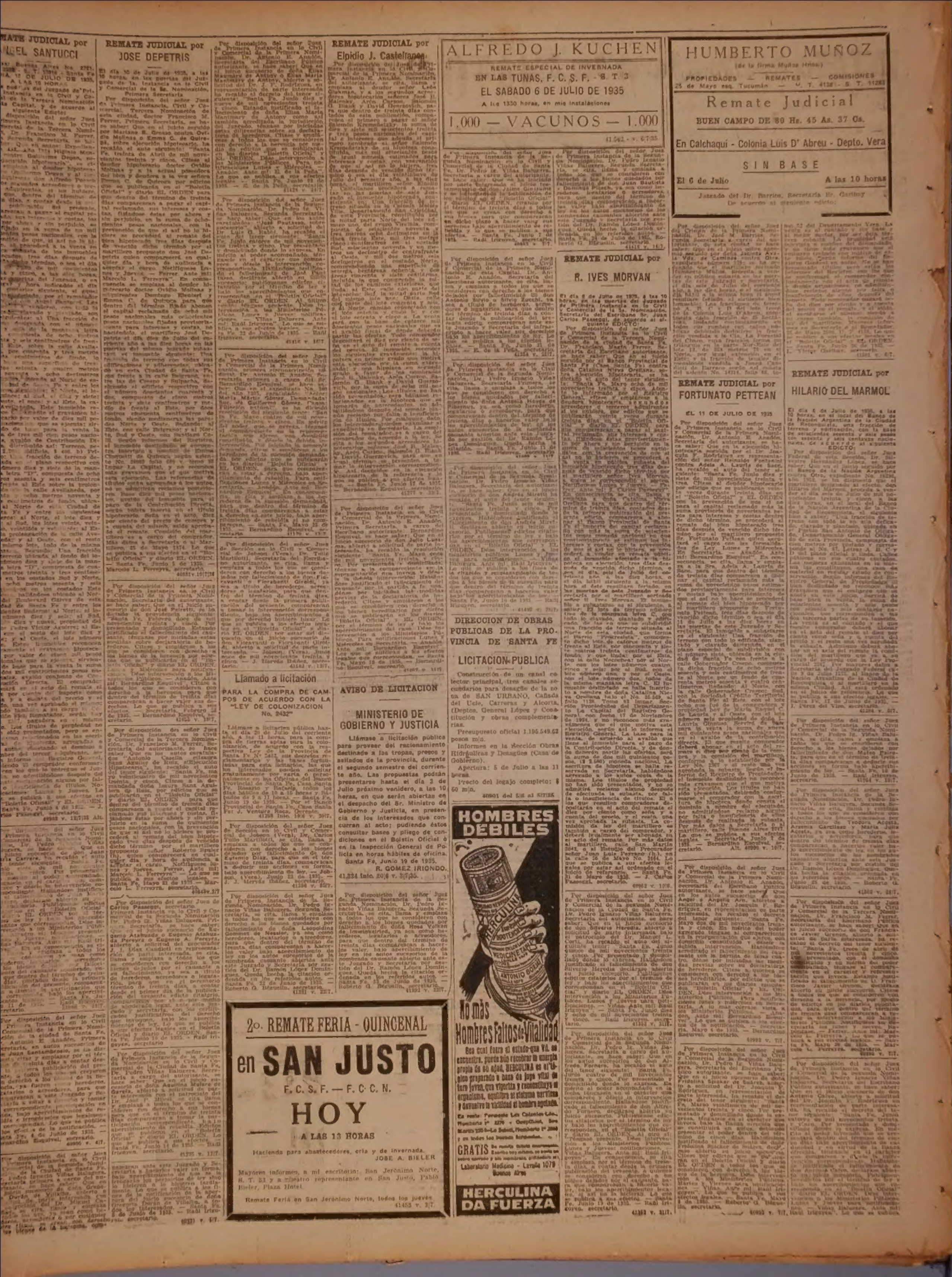
2o. Alocución explicativa del concepto de la jur ade la bandera, por la directora de la escuela.

3o. Juramento de la bandera.

4o. "Fiesta patriótica", pequeña comedia en la que intervienen los alumnos Margarita González, Erminda Scaglia, Dolores Antoine y Amelia Acosta de 3er. grado; Aurora Alarcón, Lorenzo Barbieri y Leonardo Godoy de 2o. grado; y Matilde Herrera de 1er. grado.

5o. Saludo a la bandera, por todos los alumnos de la escuela.

Al final habrá reparto de caramelos y otras golosinas a los escolares, con lo que se dará por terminado el acto, al que es de esperar concurrirán gran número de familias.



REMATE JUDICIAL por MIGUEL SANTUCCI

REMATE JUDICIAL por JOSE DEPETRIS

REMATE JUDICIAL por Elpidio J. Castellanos

HUMBERTO MUÑOZ
(de la firma Muñoz Hnos.)
PROPIEDADES — REMATES — COMISIONES
25 de Mayo esq. Tucumán — U. T. 4126 - S. T. 11283

Remate Judicial

BUEN CAMPO DE 80 Hs. 45 As. 37 Cs.

En Calchaquí - Colonia Luis D' Abreu - Depto. Vera

SIN BASE

El 6 de Julio — A las 10 horas

Juzgado del Dr. Barrios, Secretaría Dr. Garibay
De acuerdo al siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL por R. IVES MORVAN

REMATE JUDICIAL por FORTUNATO PETTEAN

EL 11 DE JULIO DE 1935

REMATE JUDICIAL por HILARIO DEL MARMOL

Llamado a licitación

PARA LA COMPRA DE CAMPOS DE ACUERDO CON LA "LEY DE COLONIZACION No. 2432"

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Julio del corriente año, a las 11 horas, para la compra de tierras aptas para la colonización, de acuerdo con la respectiva Ley de la Provincia de Santa Fe Nº 2432, sus decretos reglamentarios y las bases formuladas para esta licitación, las que los interesados pueden solicitar gratuitamente por carta o personalmente en las Oficinas del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe, Rosario y Rafaela, todos los días hábiles de 10 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Santa Fe, Junio 19 de 1935. — Por el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe: J. Ventura Roca, Gerente.

41298 Inic. 19|6 v. 20|7.

AVISO DE LICITACION

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Llámase a licitación pública para proveer del racionamiento destinado a las tropas, presos y asilados de la provincia, durante el segundo semestre del corriente año. Las propuestas podrán presentarse hasta el día 3 de Julio próximo venidero, a las 10 horas, en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, en presencia de los interesados que concurran al acto; pudiendo éstos consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial ó en la Inspección General de Policía en horas hábiles de oficina.

Santa Fe, Junio 19 de 1935.

R. GOMEZ IRIONDO.

41.324 Inic. 20|6 v. 3|7|35.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Construcción de un canal colector principal, tres canales secundarios para desagüe de la zona de SAN URBANO, Cañada del Ucle, Carreras y Alcorta, (Deptos. General López y Constitución y obras complementarias.

Presupuesto oficial 1.195.549.62 pesos m|n.

Informes en la Sección Obras Hidráulicas y Desagües (Casa de Gobierno).

Apertura: 5 de Julio a las 11 horas.

Precio del legajo completo: $ 60 m|n.

40901 del 5|6 al 5|7|35

INICIAN UN CAMPEONATO DE TIRO EN LAS TOSCAS

Festejos del 9 en S. Carlos

Se preparan activamente

NOTAS VARIAS

Con el objeto de conmemorar en la mejor forma posible, en la próxima efemérides patria se ha constituído en esta localidad una comisión especial en la que toman parte los más destacados vecinos de ésta.

Próximamente se dará a conocer el programa completo a cumplirse en la fecha citada.

Registro Civil

La oficina del Registro Civil atenderá durante los meses de julio y agosto, cambio de domicilio únicamente por lo que se comunica a todos los ciudadanos que desean hacerlo que el horario que regirá para los mismos será de 8 a 12 y de 14 a 16.

Viajeros

Para la localidad de Sastre el señor Amalio Morano.

EL HOMENAJE, etc.

(VIENE DE PAGINA 17)

Fuisteis mis maestros, maestros también de la Sra. María Deville de Farioli, de la Sra. Rosa Guissani de Pira, allá en aquella otra Casa, tan querida como ésta, la Escuela Normal de Esperanza; conmovidas des expresamos nuestro más hondo cariño; creo así mismo interpretar el recuerdo del más vivo afecto de todos los que fueron vuestros alumnos en esta Casa.

En el lapso de 25 años, la Escuela ha tenido los siguientes Directores:

Sr. Juan O. Gauna desde 1910 a 1911.

Sr. Ricardo Jacobucci desde 1911 a 1916.

Sr. Lázaro Fernández desde 1916 a 1919.

Sr. Sebastián Pérez desde 1919 a 1933; este último puede decirse hasta ayer; actualmente, la Sra. Matilde C. de Ottologano.

He recordado tan sólo los nombres de los Directores que se han sucedido, pero, al referirme a la obra que realizó la Escuela desde su fundación, incluyo también a todo el personal docente de esa época, como colaboradores eficaces en la obra realizada; unos ya han rendido su tributo a la madre tierra; otros, más felices, han visto coronados sus esfuerzos acogiéndose al bien merecido descanso; entre esos profesores jubilados, están radicados en la localidad la Sta. María M. Peut y el Sr. Sebastián Pérez cuya descollante actuación está latente en el recuerdo de los que fueron sus compañeros; otros estamos aun militando en las filas de ese ejército que no esgrime las armas fratricidas, sino, el libro que instruye, la palabra que redime, el amor que subyuga."

La señora de Campos terminó más adelante con las siguientes palabras:

"Señores: En nombre del personal de esta casa ofrezco con íntimo afecto esta humilde placa que en homenaje a la Escuela, dedicamos los que en la hora presente somos los encargados de conducirla por los derroteros que marca el progreso y el bien de la patria!

Alumnos: Mientras los viejos maestros a quienes la juventud peinó de canas, detenemos nuestro andar para enorgullecernos en el retrospectivo mirajo, vosotros, alumnos de hoy, maestros de mañana, que sentís el cascabeleo de los afanes juveniles, recoged nuestra insignia, que es trabajo y es sacrificio, para que en los límpidos cielos de la patria, sea la Escuela esplendorosa luminaria que cuerdo de las cosas que al arr virla la ennoblecieron. Así se irradie sobre los pueblos en paz la bendición del saber!

A continuación hizo uso de la palabra la señora Adela G. de Acuña que pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo Sr. Ministro, estimados profesores, ex alumnos, alumnos, señoras y señores:

La Comisión de Ex Alumnos, me ha hecho el honor de elegirme para que haga uso de la palabra en este acto, que jalona un cuarto de siglo en la vida de nuestra Escuela. No sé si el honrodoso mandato excede mis fuerzas, pero lo afronto como un deber ineludible, porque debo hablar en nombre de quienes al graduarse, tuvieron por regazo amoroso esta querida casa de estudios.

Una de las obligaciones morales de más exigente imperio para el espíritu, es aquella que naciendo en el corazón, ata la vida con lazos de afecto al reino la patria, la casa en que se nace, se sirve y muere y la escuela en que se aprende y sólo cuando la ingratitud ha cegado las fuentes puras del amor, puede olvidarse el punto de partida. Felizmente, los ex alumnos de esta Escuela, hemos tenido para ella el recuerdo íntimo a que nos obliga el 25 aniversario de su fundación. Devolvemos en afectos el tesoro de enseñanzas que recibimos en sus aulas.

EL HOMENAJE A LA ESCUELA

Cayendo en la órbita arbitraria artificiosa de la metáfora, para dar a mi expresión un sentido real de los hechos, podría decir que esta Escuela es una madre; que en este día en que se viste de fiesta y celebra sus Bodas de Plata, recibe de alumnos y ex alumnos, que somos sus hijos, el íntimo homenaje de sus familiares, homenaje en el que no falta, para darle perpetuidad, la leyenda de los ex-alumnos gravada en el bronce que acaba de descubrirse".

Más adelante agregó:

"Nuestra Escuela Normal nació a la vida hace un cuarto de siglo, cuando sobre el desierto de nuestras pampas, cubiertas sólo por la sábana de oro de sus trigales, balbuceaban su silabeo gramatical las humildes escuelitas de primeras letras, vanguardias heroicas de la civilización argentina! Y al encender esta escuela sus faros luminosos, atrajo hacia sí, a todos los espíritus agitados por el noble afán de superarse.

El norte de la provincia, sintió primero que nadie, violada por la Escuela Normal de San Justo, la austera virginidad selvática en que vivía, y de esa selva obscura fueron sus primeros alumnos y sus primeros maestros".

La señora de Acuña terminó con estas palabras:

"Sólo me resta expresar el patriótico anhelo de que continúen difundiendo la obra digna de los mayores encomios que la escuela ha realizado a través de sus 25 años de existencia".

He terminado.

Unión Matrimonial



Señorita Catalina Ferrero, de los círculos sociales de Felicia, que el 29 de Mayo último contrajo enlace con el señor Santiago Furlotti.

El Hospital Barón Hirchs de M. Ville Prepara un Picnic

Se llevará a cabo el domingo próximo. - Union matrimonial. - Nota rosa.

EL TORNEO RELAMPAGO

El 7 de julio próximo contraerá enlace la señorita Paulina Kruptek con el apreciado caballero Moisés Ambach.

Con tal motivo habrán de llegar hasta los contrayentes numerosas felicitaciones de las amistades con que cuentan en esta localidad.

NACIMIENTO

El día 10 del ppdo. fué alegrado el hogar de los esposos Scher man - Vaschmeski con el advenimiento de un niñito que goza de la más perfecta salud al igual que su señora madre.

Con tal motivo ambos esposos fueron muy felicitados.

HOSPITAL BARON HIRCHS

Esta organización prepara un pic nic para el domingo 7 del mes entrante en el local del citado nosocomio, con un programa que oportunamente se dará a conocer.

Esta fiesta campestre por su carácter y por la finalidad que se persigue atraerá sin duda alguna una concurrencia numerosa y selecta.

TORNEO RELAMPAGO

Para el próximo 9 de Julio el club Deportivo Moisés Ville hará realizar un importante certamen relámpago en el cual tomarán parte los más destacados vini: Barítonos: Héctor Miravalle, Joaquín Villa, Arturo Prezutti y Eduardo G. Vázquez; Bajos: Emilio Balli y Eugenio Casalis. Vienen además 30 profesores de orquesta y 21 coristas y cuerpo de baile.

Un Remate Feria en San Martín de las Escobas

En las amplias y cómodas instalaciones que poseen en esta localidad los señores Busso y Iriksio se realizó el jueves un remate especial de 1.000 novillos asistiendo numerosa cantidad de interesados.

Objetos hallados

En la comisaría local se hallan a la disposición del dueño un candado con llaves, un par de guantes y un atado de ropa de trabajo que fueron hallados en la vía pública.

Cinematográficas

El domingo 30 del corriente en familiar y noche se exhibió en la sala de los señores Leone Hermanos la espectacular producción cinematográfica "Cabalgata", film sonoro que el público recibió con agrado.

En fecha breve la empresa citada pasará la película nacional titulada "Riachuelo", la que ha de gustar sin duda a nuestro público.

Organizado por el Tiro Federal Argentino de Esa

Se realizará en los días 7, 8 y 9 del corriente participando numerosas delegaciones del interior

VALIOSOS PREMIOS INSTITUIDOS

El Tiro Federal Argentino de esta localidad ha resuelto auspiciar un gran concurso social y campeonato de tiro a realizarse durante los días 7, 8 y 9 del corriente mes.

En este campeonato intervendrán delegaciones de varias instituciones del norte de la provincia reconocidas por la Dirección General de Tiro y Gimnasia, entre las que han prometido hacerse representar se hallan las de San Justo, Helvecia, Calchaquí, San Javier, Alejandra, Romang, Colonia Ella, Berna, Reconquista y Villa Guillermina.

El programa, que se cumplirá en los días indicados, de 8 a 11.30 y de 13 a 17 horas, es el que insertamos a continuación:

Blanco "Coronel Adolfo Arana"

Distancia: 300 metros. Libre para todo tirador.

Blanco: Circular de 10 zonas, de 1 metro de diámetro con visual negra de 0.60 centímetros.

Arma: Máuser Argentino en uso en los Stands.

Posiciones: Las tres reglamentarias.

Series de 30 tiros: 10 por posición con dos tiros de de ensayo en cada una.

Precio de la Serie: La primera $ 3, y las siguientes $ 2.

Clasificación: Por la suma de los puntos en las tres posiciones;

Desempate: Por la posición de pié, rodilla y cuerpo.

Tiempo: Una hora como máximo. La prueba se tirará sobre cartones especiales para su control.

Premios: Cinco como mínimum.

Blanco "Guillermo Weibers (h)" (Sorpresa)

Distancia: 300 metros. Libre para todo tirador.

Blanco: Patria de 50 zonas, 0.50 cms. de diámetro.

Arma: Máuser modelo Argentino en uso en los Stands.

Posición: Libre sin apoyo.

Serie: Ilimitada de 5 tiros debiéndose ceder turno cada serie.

Tiempo: 10 minutos. Precio: $ 1 cada serie.

El tirador podrá tirar las series que desee, sin que una anule la otra.

Cómputo: Por la mejor serie de cada tirador, computándose la mayoría de impactos. Desempate, por la mayoría de puntos y si persiste por el punto más céntrico.

El tirador disparará la serie sin interrupción, bajándose el blanco y marcándose el valor de los impactos.

Premios: 5 como mínimun. Uno al punto céntrico.

Los premios no son acumulables, otorgándose el premio del punto céntrico al tirador que no se clasifique en la mayoría de impactos.

Blanco "9 de Julio"

Distancia: 150 metros. Para las Categorías B y C.

Blanco: Cabeza a zona de 18 zonas.

Posición: Libre. Reglamentaria.

Arma: Máuser Modelo Argentino en uso en los Stands.

Series: Ilimitadas de 5 tiros. Precio $ 0.40 la serie.

Cómputo: Las 5 mejores series.

Desempate por las series de apoyo.

Premios: 5 como mínimun.

Blanco "Gral. Agustín P. Justo"

Distancia: 50 metros. Libre para todo tirador.

Blanco: Circular de 0.50 cms. de diámetro Internacional.

Posición: De pié reglamentaria.

Arma: Carabina cal. 22 con mira y guión descubierto.

Serie: Ilimitadas de 20 tiros. Precios 1.50 la 1a. y $ 1 las siguientes.

Cómputo: Por la suma de puntos de la mejor serie.

Desempate: Por la serie de apoyo y si persiste por los centros.

Premios: 5 como mínimun.

Nota. — Las balas se venderán en el Stand.

Se hace notar que los casos no previstos en el presente programa serán resueltos por la C. D. quien actuará como Jurado del Concurso.

Todos los miembros de la C. D. actuarán como Comisarios en el Concurso debiendo el tirador hacer visar las series para que tengan valor.

Todos los tiradores deberán exhibir al inscribirse la libreta de enrolamiento.

Los premios asignados a los vencedores son los siguientes:

1o. Gran Copa Cincuentenario de la Cervecería San Carlos; Libro de Actas para la Inscripción de los resultados del Campeonato y Diploma de Honor.

2o. — Diploma.

3o. — Diploma.

Premios individuales: Medalla de oro a los tiradores de la Sociedad vencedora, cuando ésta participe con 4 tiradores. Cuando la victoria corresponda a la Sociedad representada por 6 tiradores, se adjudicará medalla de oro a los 4 mejor clasificados en su equipo y medalla de plata de primera a los dos restantes y diploma a todos los componentes del equipo vencedor.

Medalla de plata de 1a. a los tiradores de la Sociedad que ocupan el segundo lugar.

Medalla de plata a los tiradores de la Sociedad que ocupe el 3er. puesto.

Campeones — Al Campeón de Conjunto medalla de plata de 1a. y diploma.

Al Campeón de pié, Medalla de plata.

Al Campeon de Rodilla en tierra: Medalla de plata.

Al Campeón de cuerpo en tierra. Medalla de plata.

Los premios de los Campeones de posiciones no son acumulables a los clasificados en

Fiesta Religiosa en Garibaldi

Se inauguró una capilla. - Notas escolares.

Resultaron brillantes en esta localidad los festejos religiosos cuyo número principal consista en la inauguración de la Capilla de San Juan Bautista que fuera reciente construída en el terreno que donara el señor Juan Barale para ese objeto y para el levantamiento del edificio escolar.

La mencionada inauguración se llevó a cabo por la mañana, con asistencia de varios reverendos padres estando la misa principal a cargo del R. P. de M. Juana.

Padrinos de inauguración

Padrinos de la inauguración fueron todos los miembros que componen la comisión de Iglesia.

A estas fiestas también prestaron su desinteresada cooperación los miembros de la Comisión de la Comisión de Fomento y el Consejo Escolar.

ESCOLARES

La escuela Fiscal está ahora a cargo de la señorita Alda Sarmiento de Ettolitre, la que viene cumpliendo los programas escolares en su totalidad, siendo en el momento grande la cantidad de alumnos que asisten a las clases.

Una Escuelita del Interior



Escuela fiscal No. 237 situada en el paraje denominado San Bernardo, Lote 1, distrito Villa Angela, en cuyo local reciben enseñanza buen número de escolares de la vecindad.

Una Rifa en Esperanza Pro - escuela

Donaciones en favor de la Fiscal No. 315

OTRAS NOTAS SOCIALES

Para la rifa a beneficio de la Escuela No. 315, han llegado a la Dirección de la misma, las siguientes donaciones que agregamos a las publicadas en número anterior:

Cooperativa General de Consumos, 1 compotera, 6 platitos postre, 1 bombonera; Aquere Hnos., 2 alcancías; Natalio Cura, 3 estatuas, 3 rosarios, 16 estampas; Juan Pavanni (h.), 1 frutera; Elías Trod, 2 vestiditos, 2 cinturones, 1 cartera, 1 corbata; Sr. Primo Parravano, 1 cuadro, 2 perchas, 2 ceniceros; Sr. Víctor Fontana, 4 tarritos esmalte, 2 cepillos, 1 jabón, 1 bombilla; Srta. Fanny Luisa Eckard, 1 estatua; Sra. Isabel T. de Plattnetti, 1 libro cuentos; Tienda La Linda Linda, 1 florero; Tienda Bon Marché, 1 muñeca lenci; Tienda Liquidadora, de la Capital, 1 almohadón bordado; señor Abraham Streiger, 4 pares medias, 1 espejo; Sr. Norberto Schneider, $ 10; Sra. Magdalena T. de Vionnet, 2 floreros, 2 saleros, 1 palillero, 2 fruteras, 1 juego agua, 1 mate, 1 azucarera, 1 dulcera, 1 bombonera, 1 polvera, 1 cenicero; Sra. Emma V. de Schneider, estuche, platitos postre.

MISA

El viernes último a las 7.30 horas se ofició una misa en la Iglesia Parroquial en sufragio del alma de Doña Margarita Feller de Pomba.

El piadoso acto congregó en el templo a las numerosas relaciones de la extinta señora.

BODA

Se ha fijado para el 6 de julio próximo la fecha de la Consagración de la boda de la señorita Elena Jeanneret con el señor Enrique L. Vrancken.

Los novios con tan grato motivo serán objeto de efusivos plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

PEDIDOS DE VISITA

El señor Felipe Guillermo Engler ha solicitado y obtenido permiso para visitar oficialmente a la señorita Angela Serafina Giambin.

—El jueves por la noche realizó su primer visita oficial a la señorita Beatriz Kraus el señor

DECESO LAMENTADO

A la avanzada edad de 83 años, ha dejado de existir en esta ciudad la señora Magdalena Seppey de Gay.

Oriunda de Suiza, estaba radicada la dama extinta en Esperanza desde la tierna edad de cinco años, siendo por ella una de sus primeras fundadoras.

La señora de Gay era extensamente relacionada al mundo social esperancino, motivando su deceso un duelo general en esta ciudad.

Entre los hogares que con su muerte se enlutan están los siguientes: Gay-Vionnet, Gay Berras; Dros-Gay; Gunia-Gay; Greren-Gay; González Zimmermann Gay-Risso-Gay; Muller-Gay; Defago, Deforel, Guibert.

DEBUT DE UNA COMPAÑIA

Con interés se espera en ésta la presentación de la Compañía Teatral "San Martín" de destacada actuación en escenarios de distintos puntos del interior.

Esta compañía efectuará su debut el día 6 del mes en curso, prosiguiendo aquí hasta el 9 con la comedia "El príncipe azul", cuyos pasajes románticos y alegres han de agradar, sin duda, a los espectadores.

El C. A. Florida de Clucellas Prepara las Fiestas Patrias

Se realizarán Kermesses y grandes bailes y juegos populares

SE JUBILO UN DOCENTE

Con gran entusiasmo se vienen ultimando los preparativos para festejar dignamente las próximas fiestas julias; el club A. Florida estará a cargo de las mismas.

Se anuncian interesantes kermeses y bailes en el salón del cine Florida; un gran torneo relámpago el field local son la intervención de los cuadros que componen la Liga Independiente: San Vicente; Saá Pereira; Angélica; María Juana; Zenón Pereyra y Clucellas.

JUBILACION DE UN DIRECTOR

Conocida es la vacancia de director que afectara a nuestro colegio desde el retiro por jubilación de señor Esteban Márques y Olio que ejercía tal cargo.

No sabemos el nombre pero sí la procedencia de la nueva directora que según se anuncia llegará dentro de breves días y es de la localidad de San Antonio. El traslado beneficia a la nueva directora por cuanto nuestro colegio es de más alta categoría que el del lugar de su procedencia.

MATCH DE FOOTBALL

El domingo ppdo. en el estadio local llevóse a cabo el encuentro entre las primeras divisiones de Atlético San Pereyra versus Florida local. El resultado de este match era esperado con gran interés por la afición e hinchas de ésta pues en caso de vencer Florida se clasificaría campeón de primera rueda y terminaría la misma brillantemente o sea invicto.

El resultado del lance fué completamente favorable al team local y de ello habla el alto score con que venció a su rival: 7 goales a 2.

Este resultado como decimos más arriba clasificó a Florida puntero e invicto.

Nota Social de La Pericota

El día 4 del corriente será formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Rosa Aurelia Salas con el joven Luis José Vigetti, pareja ampliamente vinculada en Santo Domingo, Cululú y Humboldt.

El acontecimiento será festejado con una interesante reunión social que alcanzará sin duda grandes proporciones, dada la amplia vinculación de la feliz pareja.

LA COMUNA, etc.

(VIENE DE PAGINA 17)

Se han iniciado también gestiones por intermedio del Sr. Jefe de Correos Angeloni ante el Jefe del Distrito 5o. de Santa Fe para obtener se habilite en la Cárcel Modelo una estafeta con sus correspondientes servicios para mejoras de la misma y al mismo tiempo para seguridad de los servicios de los recluídos y personal de la misma. Esta será regenteada por el empleado José Raúl Maresca persona competente y de capacidad para el cargo que se le va a designar.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. — Mauricio Berutti, argentino con Zulema Petrona Romagnoli, argentina.

Carlos Manos Odonnell con Rosa Odila Monti, argentinos.

Francisco José Sartorelli con Blanca Asunción Marioni, arg.

Olimpio Mariano Monzón con María Cristina Ottinger, arg.

Nacimientos. — Mercedes Blanca, hija de Anacleto López y Mercedes Zehder.

Antonia Juana hija de Francisco Cabral y M. Juana Roldán.

Alberto Leonidas hijo de Ruperto Chamorro y E. Alarcón.

Eva Cristina, hija de Gregorio Oyarzábal y de J. A. Tascón.

Lía María, hija de Francisco Serra y Eulalia Oyarzábal.

Desiderio Gastón, hijo de Desiderio Ramírez y Juana Ferreyra.

Francisco René, hijo de Manuel García y Arminda Ambrosioni.

Defunciones. — Juan González, argentino de once años.

Herminia Mezzano, arg. de 24 años.

Enrique Hoffman, suizo de 70 años.

Juan Monti, arg. de 53 años.

FIESTA INTIMA EN RAMONA

Realizóse en el domicilio del señor Juan Corna el 23 del ppdo. una gran fiesta que, celebrando su onomástico, le obsequiaron sus numerosas amistades.

Sirvióse un asado a la criolla que resultó muy animado por cuanto en esa ocasión el buen humor estuvo presente en todo momento.

Finalizado el acto que comentamos se organizó un gran baile, en el que estuvieron presentes las familias de los siguientes señores:

Juan L. Barbieri, Juan Chitardi, Francisco M. Giacosa, Pedro Freyre, José Freyre, José Genero, Esteban Salusso, Pedro Baca, señorita Gilone y hermanos, Pedro Caballero, Ernesto Bertoni, Pedro Biolatto y hermanos, Angel Fairone, Enrique Orietta, Francisco Perfumo y muchas otras familias que el corresponsal lamenta no recordar.

Esta agradable fiesta se recordará por largo tiempo entre los asistentes por cuanto se hizo derroche de sana alegría de parte de todos los convidados.

LOS PROFESIONALES

[illegible]HENBACH, ENRIQUE A., Dr. Médico Cirujano. De regreso de Clínicas de Berlín, París, Tratamiento de sífilis. Enfermedades internas. Corazón, Pulmones, Vías digestivas [illegible]. Aplicación de Rayos Ultravioleta. Consultas: De [illegible] a [illegible] y de 14 a 18 horas. Tucumán [illegible].

[illegible]RROYO, Dr. - Vías Respiratorias. - Clínica Médica. - Consultas: De 14 a 18 horas. - San Martín [illegible].

[illegible]LMA, ALFREDO I., Dr. Cirujano. Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a [illegible] horas. Rivadavia [illegible].

[illegible]ARLETTA, LUIS G., Dr. - Médico Cirujano. Especialista en [illegible]. Horas de consulta: de 8 a [illegible] y de 14 a 18 horas. 9 de Julio [illegible].

[illegible]ONON, ENRIQUE, Dr. - Médico Cirujano. Rayos Ultravioleta. Consultas: de 16 a 17 horas. 25 de Mayo [illegible].

[illegible]ABALLERO MARTIN, Dr. - De la Universidad de Buenos Aires. [illegible] enfermedades internas. [illegible] Consultas: de 14 a 18 horas. 1o. de Mayo [illegible]. U. T. [illegible]

[illegible]APEDES, Dr. - Médico Cirujano. Calle San Luis No. [illegible]. Teléfonos: U. T. [illegible] - S. T. [illegible].

[illegible]SQUIVEL, D. E. V., Dr. Clínica Quirúrgica y Obstétrica. [illegible] Médico Cirujano del Hospital [illegible]. Consultorio: Salta [illegible]. U. T. [illegible]

[illegible]TCHEVES, Dr. - Médico Cirujano. - Especialista Garganta, Nariz y Oídos. (Únicamente). Consultas: De 9 a 11 y de 15 a 18. [illegible]

[illegible]ERNANDEZ ARNULFO, Dr. - Cirugía General. Partos. [illegible]. Pellegrini [illegible].

[illegible]ANTOVANI, ANGEL, Dr., Análisis Clínicos [illegible]. San Martín [illegible].

[illegible]ARENGO M., Dr. - Médico Cirujano. Consultas: de 15 a 18 horas. Las Heras [illegible].

[illegible]ATERA, Dr., - Médico Cirujano. Consultas de 7 a 8 y de 12 a [illegible] horas. — U. T. [illegible] - S. T. [illegible].

[illegible]ULLER DE GONET, Dra. - MÉDICA CIRUJANA. - Enfermedades de Señoras. (De 10.30 a [illegible] y de 15 a 17), 1a. Junta [illegible].

[illegible]IKLISON LUIS M., Dr. - Enfermedades internas. Especialista [illegible]. 25 de Mayo [illegible]. Consultas: de [illegible] y de 14 a 17 horas. U. T. [illegible]

[illegible]IVIDORI ALBERTO A., Dr. - Médico Cirujano. Consultas de [illegible] a 18 horas. San Jerónimo [illegible]. Particular: [illegible]

[illegible]EBECHI JUAN A., Dr., - Médico Cirujano. Consultas: de 7 a [illegible] y de 14 a 18 horas. Boulevard [illegible].

[illegible]UHLEMANN JUAN A., Dr. - Enfermedades internas. Régimen Alimenticio. Ex Asistente de la Clínica del Aparato Digestivo del Hospital Saint Antoine, de París. Tratamiento Moderno de las Hemorroides y demás afecciones del recto. Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. Humberto 1o. [illegible].

[illegible]TEVENS, FRANCISCO J., Dr. - Médico Cirujano. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Horas de Consultas: de 10 a 11 y de 15 a 18 horas. Ituzaingó [illegible]. U. T. [illegible]. Santa Fe.

[illegible]AVERNA, MIGUEL J., Dr. - Médico Cirujano. Enfermedades internas. Cirugía. (Especialmente enfermedades del vientre). Diatermia. Rayos Ultravioletas. Consultas: de 9 a [illegible] y de 15 a 18 horas. Mendoza [illegible]. Teléfonos: U. T. [illegible] y S. T. [illegible].

[illegible]ISCORNIA, ATILIO T., Dr. - Médico Cirujano. Enfermedades internas. Corazón, Pulmones, Nervios. Sífilis. Venéreas. Electricidad Médica. Diatermia. Luz Ultravioleta. Rayos X. San Jerónimo [illegible].

[illegible]ISCORNIA SOBRERO, Dr. - Médico Cirujano. Ex Médico Agregado a la Maternidad del Hospital Centenario. Enfermedades y Cirugía de Señoras. Partos. Horas de consulta: de 14 a 17. San Jerónimo [illegible]. S. T. [illegible].

[illegible]PINA, CARLOS GUIDO, Dr., Médico Cirujano. Diplomado en la Facultad de Buenos Aires. Ex Jefe de Trabajos de la Facultad de Medicina. Interno del Hospital Nacional de Clínicas. Médico Jefe del Hospital Italiano de Santa Fe. Especialmente: Estómago, Hígado e Intestinos. Consultas: de 15 a 18 horas. Rivadavia [illegible]. S. T. [illegible].

SONNENKALB, EMILIO J., Dr., Médico Cirujano. Ex interno del Hospital Piñeyro. Ex Médico de la Clínica Ginecológica del Hospital Piñeyro. Ex Jefe del Consultorio de Ginecología de la Asistencia Pública. Internas. Quirúrgicas. Especialmente Enfermedades de Señoras y Partos. Consultas: de [illegible] a [illegible] y de 14 a 18 horas. — San Jerónimo [illegible] U. T. [illegible]

MEDICOS DE NIÑOS

MENCHACA, FRANCISCO J., Dr. Enfermedades de Niños - Director de la Clínica del Niño. - Consultas: de 14 a 18 horas. - 25 de Mayo [illegible] - U. T. [illegible]

ESPECIALISTAS

ENGLER, MARCELO F., Dr. - Médico Cirujano. - Especialista Nariz, Garganta y Oídos. - Ex practicante Mayor del Servicio Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba. - Ex médico adscripto al servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Clínicas y San Roque de Córdoba. - Horas de Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas. — VERA [illegible] - U. T. [illegible].
40223 - Pta.

CROPPI JULIO G., Dr. - Médico Cirujano, especialista en Nariz, Garganta, Oídos. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. San Jerónimo [illegible]. U. T. [illegible].

GOMEZ GALISSIER J. R., Dr. - Médico Cirujano. Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Consultas: de 16 a 18 horas. 25 de Mayo [illegible]. S. T. [illegible].

MONTYN, Dr. - Enfermedades de la [illegible] Nasal. Garganta [illegible].

TESTONI, Dr. - Médico Cirujano especialista Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 8 a 10 y de 16 a 18 horas. 9 de Julio [illegible]. U. T. [illegible] y S. T. [illegible].

OCULISTAS

BENEY MANUEL J., Dr. - Médico Oculista. - Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. - Consultas: de 10 y 30 a 12 y de 3 a 5 horas. - San Martín [illegible]. S. T. [illegible]. U. T. [illegible]. SANTA FE

ODONTOLOGOS

BESKOW, OTTO, Dr. - Cirujano Dentista. Tucumán [illegible]. U. T. [illegible], Santa Fe. Cirugía bucal. - Consultas: de 10 [illegible]

CLINICA DENTAL "RUIZ" - Moreno, Victoria, Dr. Cabral, Modesto A., Dentista Cirujano. Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Tucumán [illegible]. U. T. [illegible] y S. T. [illegible].

GIMBERNAT, Dr. Cirujano Dentista. Horas de Consulta: Mañana: de 8 a 11. Tarde: de 14 a 18 horas. Calle Vera [illegible]. U. T. [illegible]

LANTERI, SEGUNDO G., Dr. - Cirujano Dentista. Rivadavia [illegible]. U. T. [illegible] S. T. [illegible].

POCOVI, ANDRES, Dr. - Cirujano Dentista. Anestesia Regional. [illegible]. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. San Martín [illegible]. U. T. [illegible].

SARSOTTI, J. B., Dr. Radiografías dentales. Reabrió su consultorio. U. T. [illegible]. Urquiza [illegible]. S. T. [illegible].

STEVENS, FEDERICO A., Dr. - Cirujano Dentista. Horario de 10 horas. Ituzaingó [illegible], U. T. [illegible], consultas: de 9 a 11.30 y de 15 a [illegible]

Dra. ANA RINSKY DE BICHER
CIRUJANA DENTISTA
S. T. 14146. - Horario: de 9 a 11 y 14 a 18. - Urquiza 2295
[illegible] - Pta.

PARTERAS

AMATI ANGELA C. DE, - Partera Nacional. Recibe pensionistas. 25 de Mayo [illegible]. U. T. [illegible]

ABOGADOS

CASARAS, MIGUEL, Dr. - Abogado. 9 de Julio [illegible]. Santa Fe.

ESCRIBANIAS

REIDEL, MOISES. - Escribano Público. - Vera [illegible]. U. T. [illegible]. - Santa Fe. - [illegible] - Pta.

CABELLO, GUILLERMO, - Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. - Estudio completo de antecedentes. Oficina de mañana y tarde. San Jerónimo 1911. S. T. 13406 y U. T. [illegible].

LEIVA BICHER
PROCURADOR NACIONAL
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y Administrativos.
URQUIZA 2295 — S. T. 14146
40127 - Pta.

VIGO, SALVADOR C., Dr., Escribano Público. Calle San Jerónimo No. 1963. - U. T. 3046, S. T. [illegible]. 40.751 - Pta.

Dr. JOSE F. ROCA
MEDICO CIRUJANO
Ex Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Medicina de Córdoba. - Ex Médico de la Maternidad del Hospital San Roque de Córdoba. - Ex Inspector del Consejo de Higiene de Córdoba. - Ex Médico del Consultorio Policlínico para ambos sexos del Hospital San Roque, Córdoba. - Ex Médico de la A. Pública, Córdoba. - CLÍNICA GENERAL - HOMBRES Y SEÑORAS - PARTOS - LACTANTES - RAYOS X Y DIATERMIA - ELECTRICIDAD MÉDICA EN GENERAL. - TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION POR METODO ELECTRICO. - Se reserva turno.
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 18 -
RIVADAVIA 3081 — U. T. 4309 — S. T. 10305
41060 - Pta.

Dr. CARLOS J. CROPPI
MEDICO CIRUJANO - Rayos X - Rayos Ultra Violetas - Diatermia - Electrocoagulación - Electrocardiogramas - Ex Practicante Interno por concurso del Hospital Nacional de Clínicas, Córdoba. Médico ad-honórem del Dispensario Nacional de enfermedades del pulmón - Jefe de Profilaxis de la Dirección General de Higiene - Diagnósticos Radiológicos - Radiografías seriadas - Radioterapia profunda. - Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 hs.
SAN JERONIMO 2472 — U. T. 6328 — S. T. 10246
[illegible] - Pta.

Dr. D. PABLO FACINO
Dentista Especialista en: PIORREA ALVEOLAR
Del servicio de la especialidad del Hospital de Caridad; de la Cárcel de Encausados; del Reformatorio de Menores y del Instituto Correccional de Mujeres. - Consultas: de 15 a 18 horas.
S. T. 12306 — 9 DE JULIO [illegible] — SANTA FE
36138 - Pta.

Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe (S. A.)
SAN LUIS 3068 — SANTA FE
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDAD: GARGANTA, NARIZ, OIDO, GENITO URINARIAS, Etc.
CLINICA MEDICA
Rayos X - Diatermia - Luz Pinsen - Partos - Señoras - Niños, — Aplicaciones de Radium para Hombres, Etc. —
Los enfermos podrán ser asistidos por los médicos del sanatorio o por sus médicos particulares. - El Sanatorio cuenta con Hermanas de Caridad. - Pensiones de 1a., 2a. y 3a. categoría, pudiendo los enfermos estar acompañados por miembros de su familia.
28600 - Pta.

CLINICA DENTAL "ALEMANA"
Atendida por la Dra. J. G. RISSO
EMPLOMADURAS! CORONAS DE ORO DE 22 Kts.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
Se trasladó a calle 25 de Mayo 2576 - U. T. 2085
[illegible] - Pta.

¿NO ES ASI LA VIDA?

Por Dante Quinterno









ART. COMESTIBLES

BEBA VINO TORO
FRACCIONADOR
F. S. SALZANO
TUCUMAN [illegible]
U. T. [illegible] S. T. [illegible]
41293 v. 13/7.

CASA "TUÑIN", de Atilio Specos. Especialidad en fainá, Fugasa, Pizza, Pasta Frola y Torta Pascualina. Vinos y Aceite "Tuñin". Empanadas especiales de la casa. Pavos, Pollos, Empanadas y Rellenos. "Tuñin" primero y siempre "Tuñin". Mercado Central, San Jerónimo 2271. S. T. 11368. U. T. [illegible]. - Sucursal No. 1: 25 de Mayo 3487. S. T. 13570. U. T. [illegible]

CAFE Y BAR "Bristol", Chopp Schneider. Encargue los exquisitos sandwichs que preparamos a $ 2.00 el cien. S. T. 13929, U. T. [illegible]. San Martín y Crespo. (Frente [illegible]
41294 - Pta.

GRANDES ALMACENES "DEL PLATA"
Es el almacén que se distingue por sus mercaderías de calidad y siempre con precios al alcance de todo el mundo. Para precios y prontitud... Almacén Del Plata. Casa Central: 9 de Julio esq. Salta - U. T. [illegible] - S. T. [illegible]
40272 - Pta.

LA NIEVE, Fábrica de tallarines, ravioles, ñoquis, capeletti, moñitos y pastas finas de verdura para la sopa. Para buenos ravioles y mejores tallarines: "La Nieve". Elaboración diaria a la vista del público. San Jerónimo 2223 (Mercado Central). S. T. 13719. U. T. [illegible]
41552 v. 26/7

QUESOS y Fiambres; Conservas por mayor y menor. Para fiambres finos y quesos de paladar: "La Granja", Mercado Central. - Puesto 45. S. T. 13942. U. T. [illegible]. Santa Fe. - Corredera Hnos. 41296 v. 16/7.

RESTAURANT "NAYO". 25 de Mayo [illegible] esq. Salta. S. T. 11446. Comodidad. Seriedad. Higiene. Comida especial, a precios económicos, viandas a domicilio para una persona, $ [illegible] para dos, $ [illegible] y para tres, $ [illegible] mensuales. Pensión con cama, $ 48 por mes; diario, $ 2.00. - David Fridman.
[illegible] pta.

SANDWICHES ALEMANES "HARRIS"
A $ 7.50 el ciento
HARRIS BAR
25 de mayo 2594 — S. T. 13778
U. T. [illegible]

TOSTADERO de Café, Torrefacción [illegible]. Esta casa le brinda café tostado en el día y a un precio módico. San Jerónimo 2223. S. T. 12260 - U. T. [illegible].
40945 - Pta.

SUCURSAL Santa Fe: Calle 9 de Julio 2576 al 80. Teléfonos: S. T. 11339 - U. T. 3272.
40.312 - Pta.

VENTAS DE: VINOS, JABON, ACEITE
PIDAN POR TELEFONO: U. T. [illegible] y S. T. 12640, y se le llevará a domicilio

Vinos tinto de Mendoza, 10 litros	$ 2.50
Tinto Barbera, a $ 2.50 y	[illegible]
Blanco San Juan, a	[illegible]
Blanco especial dulce, a $ 2.50 y	[illegible]
Blanco incoloro tipo Chilecito	[illegible]
Añejo Extra	[illegible]
Moscato Extra	[illegible]
Garnacha Extra	[illegible]
Tintos Arizu, envases inviolables, los 10 litros	[illegible]

Antes de comprar aceite Boccanegra, consúlteme precios, que se hará un precio especial por cajón. Todas las ventas son al contado neto y garanto la pureza de las mercaderías que vendo. Pida una sola vez y... será nuestro cliente.
DEPOSITO:
4 de Enero y Corrientes
40946 - Pta.

WOLIN. — Gran surtido en Yerbas, Jabón, Aceite y Vinos. Señora: No olvide de pedir yerba "Wolin" que es especialidad de la casa. Pídalo hoy mismo por teléfono a Wolin, U. T. [illegible], y gozará de un producto de calidad. Consúltenos precios que no admiten competencia. Reparto a domicilio, Mendoza 2874 - Santa Fe
41082 v. 11/7.

AVISOS VARIOS

A. FONTI. Motores eléctricos. - Ascensores. - Montacargas - Electricidad para médicos Rayos X. Aparatos Dentales. Av. Rivadavia 3469. U. T. 3754.
[illegible] - Pta.



AMEZAGA y CIA. Importadores Ferretería. Herrajes, Pinturas, Vidrios, cristales, Herramientas, sierras sin fin y circulares, máquinas de carpintería de ocasión. Parabrisas para automóviles. 25 de Mayo [illegible]. U. T. [illegible]. S. T. 12524. Santa Fe.
REY marca registrada.

EMPRESA de Mudanzas "BUFI" Servicios de Mudanzas. Embalajes. Guarda Muebles. Limpieza de alfombras y Casas. El mejor servicio de plaza. Personal práctico y disciplinado. Oficinas: Salta [illegible]. Teléfonos: Escritorios: U. T. [illegible]. S. T. 11738. Depósitos: Y. Correa. U. T. [illegible].

HOJALATERIA "Casa Seifert". - Canaletas y caños 30 cts. el m. colocados. Palanganas desde $ 15 c/u. Lavaplatos. - U. T. [illegible]. S. T. 13409.

NIQUELADOS Y BRONCERIA, Casa Tornacelo. Humberto 1o. y 9 de Julio, U. T. [illegible]. Taller de Pulimento, Niquelados, Dorado, Plateado y Empavonado. Barnizados de Camas de Bronce. Sistema Patentado.

QUIERE conservar sus armas? Llévelas a MARANI, armería. Calle 25 de Mayo 3437, U. T. [illegible]

F. "MORLA", sobre medida. Camisas. - Ropa Interior. - Ajuares para Novios. - Monogramas. - Cuellos. - Arreglos. - Piyamas. - Precios acomodados. - 25 de Mayo 3152. - U. T. No. 3767. - Santa Fe.

EL BAZAR DE LOS 0.95, acaba de recibir extraordinario surtido de Marcos Porta-Retratos a los precios de $ 0.95, 1.95 y 2.95. "La Tentación", calle San Martín No. 2341 - S. T. 13244 - U. T. [illegible].
40836 v. 5/7.

Automóviles, Motos, etc

FABRICA de baterías de autos y acumuladores, para equipos de luz. - Bobinajes de motores. - Electricidad para equipos. Av. Freyre [illegible]. S. T. 14341. Nota: Nuestro trabajo es una garantía para su confianza.

ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION: Rectificación de cilindros, pistones, cigüeñales y válvulas. Tornería en general. Bobinajes de dinamos, motores, ventiladores, etc. Reparación y cargas de baterías. - Domingo ZARZA, Santiago del Estero 3342 U. T. [illegible]. S. T. 13768. Santa Fe.

LA CHACARITA CENTRAL, de José Prando. Gran depósito de repuestos de ocasión. - Compra de autos y camiones en cualquier estado. Mucha seriedad, 25 de Mayo y 1a. Junta. S. T. 13626.
40317 - Pta.

CARROCERIAS Varese. - Autos, ómnibus. - Tapicería y reformas de modelos de cualquier marca de automóviles. - Trabajos Garantidos. Servicio de Primera. Personal técnico competente. - S. T. 13379; U. T. 4830. - Saavedra 2560. - Santa Fe.

TALLER MECANICO, Reparaciones y limpiezas de máquinas de escribir, registradoras, numeradoras, calculadoras y de toda clase de máquinas para Escritorios. José Bonadé, Técnico Especializado. Heladeras eléctricas, balanzas automáticas, cortadoras de fiambres, etc. B. Pellegrini 2614. S. T. 10389. - Santa Fe.

ORO. — Compramos oro pagando el mejor precio. Rescatamos pólizas de empeño. Seriedad absoluta. Peso exacto. Estimaremos su visita. — Calle 25 de Mayo [illegible]. S. T. 13128 - Santa Fe.

CONSTRUCTORES

PROYECTOS y Presupuestos. Consúltenos y por el mismo precio que Ud. tendría una casa vulgar, nosotros le haremos una obra que será su orgullo. Con terreno 50 o/o al contado y el resto a cinco años. — ANGEL F. STAMATI, 1o. de Mayo 2874.

DINERO, TITULOS, etc

HIPOTECAS realizo y las resuelvo en 24 horas su aceptación, dispongo de $ 1.000, $ 1.500, $ 2.500, $ 3.500, $ 4.000, $ 5.000, $ 15.000 y hasta $ 25.000, los que fracciono a pedido de los interesados, al interés más bajo. Datos mayores: Ocurrir calle Crespo No. [illegible], U. T. 4218. S. T. 10438.

DINERO DISPONIBLE. Disponemos varias partidas de dinero para colocar sobre hipotecas, al interés corriente. Rapidez y reserva. Vera 2076. U. T. [illegible].

FABRICAS

LA INDUSTRIAL, Fábrica de Gorras. Anexo Taller de Sombreros. Planchado a mano $ 0.50. Se hacen composturas en general. Calle Mendoza No. [illegible]. U. T. 3411. Mauricio Naimoquin.
40750 - Pta.

RADIOS "PODOVOX"
Modernos Super Heterodinos y Superteos de 5, 6 y 7 lámparas y ambas ondas, con sólo
diez pesos mensuales
puede Vd. adquirirlo a su sola firma.
Para demostraciones y demás datos a "La Continental Ltda."
Agente: ATILIO ATTOLINI
Alte. Brown 2650 - Santa Fe - S. T. 10427
40730 - Pta.

AUTO SEDAN
DE ALQUILER. — Pídalo por teléfono a Caso Juan. - S. T. 13302 y U. T. 3246. - Vera [illegible].

FABRICA DE PARAGUAS, Sombrillas y bastones de L. Manzo. - Especialidad en géneros imperdibles. Composturas de todas clases. Se atiende a domicilio. - Calle San Jerónimo 2438. - Teléfonos: U. T. 4112 - S. T. 13371. 35465 - Pta.

SALVADOR PETRUSINO. Se cambian tejidos elásticos en el día.



Se fabrican, reforman y se patinan todas clases de camas de bronce. Trabajo garantido. U. T. 4411. S. T. [illegible]. San Jerónimo 2626; Santa Fe.

FARMACIAS

FARMACIA "Avenida", San Lorenzo esquina Suipacha. Por medicamentos en general, solicítelos telefónicamente por los aparatos: S. T. 13087 y U. T. [illegible]. Son enviados con rapidez y a los mejores precios.

FOTOGRAFIA

Para Fotos Artísticas LUZ Y SOMBRA
SAN LUIS 2835-41 SANTA FE

LA MAS ANTIGUA y acreditada FOTOGRAFIA de Santa Fe: Fotografía "Garcilazo", le ofrece a Vd. las últimas novedades en fotografías. San Martín 2342. - S. T. 11796.

ESTUDIO FOTOGRAFICO de Camilo Francisco. Corresponsal del diario EL ORDEN de Santa Fe y "Caras y Caretas". Se hacen trabajos a domicilio. Precios módicos. Acepto trabajos de aficionados. General Obligado 271. Barrio [illegible]. F. C. S. F.

NEGOCIOS EN GENERAL
COMPRA VENTA

PIANOS DE OCASION, como nuevos, a los mejores precios, solamente los encontrará en la casa de Alcayde. Recibo pianos en consignación para arreglar y venderlos, cuento con el mejor taller de la provincia para reparaciones, cambio de color, modernización y afinaciones. Fábrica de pianos de J. M. Alcayde, Saavedra 2535. S. T. 14101. Particular: 25 de Mayo 3455.

SE VENDE en lotes o en total terreno en Boulevard Gálvez esquina Güemes, 20x42 mts. Propiedad 26 de Mayo esq. Rosario, de 10x24 mts. Tratar: Dr. A. Lorenzatti, Moreno 2827.
40341 sin.

PICHINCHAS

Vendo 2 casitas, una nueva y otra con garage, $ 6.500 y $ 7.500. Asfalto pago. Vendo entre Sauce Viejo y Santo Tomé, lote de terreno de 64 x 500 toma del asfalto al río. Vendo 217 hect. en Sauce Viejo sobre camino pavimentado, con pocos pesos será suyo, resto a 27 años B. Hipotecario. Vendo regia quinta entre Santo Tomé y Sauce Viejo del asfalto al río tiene un gran chalet, plantaciones y etc. Vendo regio chalet con terreno entre Santo Tomé y Sauce Viejo, toma del asfalto al río. Vendo 8 leguas de campo en Tostado. Ojo con esto vendo 3 lotes de terreno en Sargento Cabral y Av. Costanera, frente a la calera y cerca a la bodega, asfalto pago, tienen 9.50x18.75; 8.50x18.75; 8.50x18.75 el primero con una pieza y cloacas. Precio $ 3.700, $ 3.500, $ 3.500. Vendo 2 concesiones de tierra en Cayastacito. Vendo 3 leguas de isla con pocos pesos será suya, resto B. Hipotecario. Vendo en Calchaquí, 307 hect. casi regaladas. Vendo en Tostado [illegible] hect. y en S. del Estero 7.000 hect. con pocos pesos será suya, resto B. Hipotecario y se acepta permuta. Casas, terrenos y campos tengo en venta. Consúlteme: Santos Casablanca, 26 de Mayo [illegible]. U. T. No. [illegible]. Santa Fe.

PICHINCHA! Por ausentarme vendo casi regalado, barcito y cancha de bochas, con comodidad para anexar peluquería u otro negocio. Pdo. Zuviría [illegible].
41506 v. 3/7.

ANTIGUO y acreditado "Hotel San Martín", situado mejor punto de la ciudad, con 22 hab. con luz, y a.c. Construcción moderna. Se vende negocio y local o separadamente por retirarse su dueño. San Martín y Cervantes, Paraná.
41160 v. 13/7

ARMONIO FRANCES
de 11 registros en perfectas condiciones, se vende de ocasión.
Ocurrir a 9 de Julio 2779.
[illegible]

Gran Oportunidad
Vendo Despensa y Fiambrería en pleno centro, con poco capital y alquiler barato. Informes a: S. T. 12283.
41408 v. 8/7.

Radio Fox
El Aparato de Calidad
Adquiera uno con facilidades. Solicite detalles del plan semanal, en el que con $ 3.00 puede resultar poseedor de un Fox.
SOLICITE UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO
Se necesitan agentes en el interior de la Provincia.
Talleres electrotécnicos "FASARAD"
R. S. Bressan y Cía.
Rivadavia 2808. — S. T. 10487
SANTA FE
[illegible] - Pta.

OJO
PLANTAS
Por orden de un importante vivero y como judicial, vendo lo siguiente:
Frutales: 1.000 naranjos, 1.000 mandarinos, 100 limones sutil, 150 limones dulce, 100 limas, 100 pomelos grandes, 1.000 surtidos entre manzanas, peras, duraznos, parrales e higos.
Forestales: 500 diamelas y 1.000 plantas más entre rosales, jazmines 10 clases distintas, palmeras Latania y de coco de 10 metros de alto, laurel de comer y bonitos helechos de adorno y trepadoras.
Las ventas son al contado y por cantidad se harán grandes descuentos. — San Martín 3109 y Suipacha. — Teléfonos: 13328 y [illegible] - Santa Fe. - Gilberto S. Tochi, Rematador.
41120 v. 27/7.

OJO, ARAÑAS: Únicamente por este mes, y al contado neto. Arañas niqueladas, 3 globos, $ 12. Arañas niqueladas, 2 globos, $ 9. Veladores, $ 2.50, $ 4 y $ 4.50 de níquel. Mueblería "La Verdad", Rivadavia [illegible]. - U. T. [illegible].

PENSION

PIEZA bien amueblada con balcón a la calle y baño privado con agua caliente permanente se alquila, con buena pensión a matrimonio o dos personas. Juan de Garay 2655 (altos) esq. San Jerónimo.
40970 - Pta.

PENSION (FABRO). Agrade a su paladar con los platos que le sirve Luis Fabro. Dispone de piezas especiales para matrimonios, comodidad para familias. Cocina familiar y de primer orden. Atendido por su propio dueño, se mandan viandas a domicilio. Crespo [illegible], frente a la Plaza España. Ómnibus en todas direcciones.
41230 v. 13/7.

RESTAURANT Y BAR MUNDIAL, Belgrano [illegible], frente a la Estación Francesa. - Da pensión, almuerzo y cena, $ 25 mensuales; grandes comodidades, piezas amuebladas para familias y pasajeros, comida familiar para obreros y trabajadores por combatir con la situación. Pruebe y se convencerá. Atendido por su propio dueño. - S. T. [illegible].

DOY PENSION y pieza, toda clase de comodidades, baño caliente, 9 de Julio 2791. - U. T. [illegible].
40816 - Pta.

RESUELVA la más cruel de sus labores domésticas abandonando la cocina. Nuestros precios permitirán a Vd. esa comodidad: pida nuestras viandas. Comida Abundante, sana y variada a $ 27 mensuales, dos personas $ 50. Seis platos diarios. Crespo 3176. - U. T. [illegible].

YERBAS MEDICINALES

YERVAS y Plantas Medicinales. Surtido completo. - Farmacia Mercado de Abasto, Av. Freyre No. 2299. U. T. 6397. S. T. 14678. Atiende pedidos de la campaña.

REMATES Y COMISIONES

REMATES Y COMISIONES en general. "Casa Dulinsky", calle Mendoza 2549, U. T. 4213. Se compra toda clase de muebles, estantes mostradores, cajas. También se recibe toda clase de mercaderías para remate. Tengo muebles de ocasión.

RADIOTELEFONIA

SEÑOR: ¡No tire su neutrodino! por pocos pesos se lo reformaremos en un Super-Heterodino y lámparas, modelo 1935, con antifading, haciéndolo para las dos ondas, corta y larga, al así lo desea. Venga y oiga como quedará el suyo: Buenos Aires, Uruguay, Brasil y todo el mundo está con voz potente, natural y selectividad a su alcance, sin antena. - RADIO ZGRADICH, Salta 2840; S. T. 14706. Ejecuta trabajos técnicamente perfectos, por ser atendido por un verdadero técnico de larga experiencia.

TINTORERIA

TINTORERIA "La Universal". Limpieza, teñidos apreatos. San Jerónimo 2535. - U. T. 3519 - S. T. 11611.
Pta.

OBRAS SANITARIAS

LA SANITARIA; Prestigiovanni y Cía. Instalaciones de aguas corrientes y composturas. Ventas de artículos del ramo. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. - Precios Módicos. - Rioja 2388 (entre 9 de Julio y 1o. de Mayo) - S. T. 11840 - U. T. 3646.

ASOCIACION UNION TAMBEROS
USINA DE PASTEURIZACION DE LECHE
SANTA FE: San Martín 3627 S. T. 14164 - U. T. 3434
FRANCK — F. C. S. F. S. T. 20
40996 v. 7/7.

PENSION J. SPITZER
Ofrece a su distinguida clientela su casa
PENSION INSTALADA CON TODO CONFORT
Limpieza Esmerada
Comida de Primera
Baños Calientes y
Trato distinguido
Almuerzo y Cena $ 45
Pensión completa $ 65
MENSUAL
San Martín 2425
SANTA FE
(Altos del Edificio Goldín)
U. T. 6682 - S. T. 15006
[illegible] - Pta.

REDA
ESPECIALIDAD EN ONDULACION A BASE DE ACEITE VEGETAL
1o. de Mayo No. 3548
U. T. 4719 — S. T. 10330
41093 v. 11/7.

CASA ALMEIDA
[illegible] - Las Heras -
[illegible] - S. T. [illegible]
Botín Basket-Ball
[illegible]
41245 v. 15/7.

LA MORGUE DEL AUTOMOVIL de Santos Sacco e Hijos. Compra y venta de autos usados y repuestos en general nuevos y usados. Venta de cubiertas y acumuladores de ocasión. Belgrano 2937 entre Chacabuco y Río de Janeiro. S. T. 13823. Santa Fe. Sucursal en 25 de Mayo y Mariano Comas. S. T. 13172.

EXTRAVIO: Se ha extraviado un perro lanudo-raza pomerania, responde al nombre de "Lulú", se gratificará a la persona que lo devuelva a Suipacha [illegible]. S. T. [illegible].

TRABAJO

OFICIOS VARIOS
OFRECIDOS

ACADEMIA de Corte y Confección "Sistema Boqué", con el se ha desterrado todo cálculo, que es lo que molesta a toda alumna y lo puede manejar una niña que no conozca más que el abecedario. Se cortan moldes sobre medida. M. Sauvanet de Díaz. Humberto 1o. 2341. U. T. 5821.
4800 pte.

CARPINTERIA y colchonería, de C. A. Romero. Se hacen colchones a domicilio; encerados de pisos, arreglos de muebles y embalajes. Aberturas, instalaciones de negocios a precios. Humberto 1o. 3271. U. T. 3863.
41196 v. 13/7

FRANCISCO MARTI. Técnico afinador y componedor de pianos de la casa Breyer y Porfirio. Afinador de todos los maestros de música, del Colegio de la Inmaculada, de Nuestra Señora del Huerto, del Colegio Jobson, del Consejo de Educación y del Teatro Municipal. Se hace toda clase de trabajos en pianos, se atienden pedidos de la campaña. Todos los trabajos son garantidos. Talleres: San Martín 1414 al 16. - Se vende un piano alemán de gran formato, de ocasión. Teléfonos: S. T. 12302 - U. T. [illegible].
41151 v. 12/7.

PERSONA formal, con amplios conocimientos en el comercio de ramos generales, ex-encargado y vendedor sección tejidos y anexos (10 años) en Casa Dell'Acqua, desearía un empleo análogo en ciudad o campaña. Inmejorables certificados y amplias referencias: Dirigirse: Arnold, Juan de Garay 3456. S. T. 13920.
41424 v. 4/7

SE OFRECE mujer con chico de 15 años para sirvienta y entiende de cocina. Junín 3234.

SERVICIO DOMESTICO
PEDIDO

EMPANADAS, Casa Gómez. - Si aún no las probó, pídalas telefónicamente por ms aparatos: U. T. 3564 - S. T. 12119. Suipacha 2953.

URGENTE. Sirvienta con cama adentro, se necesita. Crespo 2426.

SIRVIENTA para ir a Coronda, se necesita. Informes en 1o. de Mayo 3143.

MUCAMA formal, con buena recomendación y cama adentro, se necesita. San Jerónimo 1759.

SE NECESITA niñera con buena referencia. Mayor de 15 años. 25 de Mayo 1534.

MUCAMA se precisa con cama adentro para corta familia. S. Martín 1455.

MUJER para lavar y otros quehaceres, cama afuera, buenas recomendaciones, se necesita. 9 de Julio 2020.

OFICIOS VARIOS
PEDIDOS

CHICO o chica se necesita urgente en Corrientes 2842.

JOVEN con bicicleta, se necesita, para reparto de viandas. 25 de Mayo 3325.

ALQUILERES

OFRECIDOS

SE ALQUILA casa apropiada para negocio con casa de familia compuesta de un salón 14 x 7; 3 piezas de 4x5; 1 pieza de 3x4, para cocina; 1 pieza de 2x4, cuarto de baño; 1 galpón, garage para 2 autos, también tiene al fondo unos 40 mts. por 40 para quinta y buen frente.
Otro salón 14 metros por 7 sótano bastante grande y una pieza de 4x5 este también como para cualquier clase de negocios. Las propiedades están frente a la Estación Elisa F.C.S.F. a 70 metros de la Estación. Dirigirse a Gaspar y Emilio J. Moschino en Desvío Arijón F.C.S.F. Puede revisar el interesado en cualquier momento. Encargado en Estación Elisa señor Pablo Sartori.

GARAGE 1o. de Mayo, de Carlos Bernia. Se reciben coches a pensión. Lavado y estadía. Esmero y seriedad. 1o. de Mayo 2023. U. T. 3438. S. T. 13963. Santa Fe.

SE ALQUILA salón para negocio, con dos amplias vidrieras, en calle Rosario entre San Jerónimo y San Martín, con comodidades para familia, precio muy módico. Tratar en La Ciudad de Vigo, San Jerónimo 2614.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL
U. T. 2860 — S. T. 11673

Salones para negocios y demás comodidades

Gral. López [illegible]; Crespo [illegible], c/ 4 habit., vest. [illegible]; Catamarca [illegible], c/ 4 habit., vest. y servicio [illegible]; Güemes [illegible], c/ 4 habit. [illegible]; San Jerónimo [illegible], esq. Catamarca [illegible]; Rosario [illegible], casi San Martín [illegible]; Rosario casi San Martín con 4 hab. y dos patios [illegible]; Francia esquina Obispo Gelabert, con 1 habitación [illegible]; 1o. de Mayo [illegible], c/ 3 hab. [illegible].

Casas con cuatro o más habitaciones y demás comodidades

[illegible]

Casas con tres habitaciones y demás comodidades

[illegible]

Casas con dos habitaciones y demás comodidades

[illegible]

Galpones

Piezas para Escritorios

[illegible]

GUASTAVINO E IMBERT

CASAS DE 2 HAB. Y DEP.

[illegible]

CASAS DE 3 HAB. Y DEP.

[illegible]

CASAS DE 4 Y MAS HAB. Y DEP.

[illegible]

SALONES NEGOCIOS

[illegible]

PARA ALQUILAR

2 hectáreas y media terreno cercado con tejido de alambre. Especial para granja o quinta. 20 cuadras al Norte Matadero sobre camino pavimentado. Tiene casa habitación. Molino. Tanque australiano y árboles frutales.
41262 v. 11/7.

ROPA USADA
De hombre, se compra. Rivadavia [illegible]. U. T. [illegible]. S. T. [illegible]. Santa Fe.